

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION  
PARA LA AGRICULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Programa de Análisis  
de la Política del Sector Agropecuario  
frente a la Mujer Productora de Alimentos  
en Centroamérica y Panamá

**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS  
EN HONDURAS**

**DIAGNOSTICO Y POLITICAS**

**Melba Luz Zúñiga Mayorga  
Haydée de Martínez (colab.)**

**DOCUMENTO DE TRABAJO**

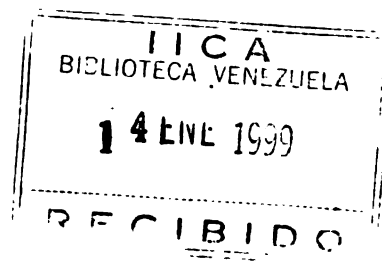
CONVENIO DE COOPERACION TECNICA  
IICA/BID/ATN-SF-3893-RE

AREA DE CONCENTRACION IV  
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-3893-RE

**PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA  
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA  
MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS  
EN CENTROAMERICA Y PANAMA**



**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS  
EN HONDURAS**

**DIAGNOSTICO Y POLITICAS**

**Melba Luz Zúñiga Mayorga  
Haydée de Martínez (colab.)**

**DOCUMENTO DE TRABAJO**

---

**AREA DE CONCENTRACION IV  
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).  
Setiembre, 1996.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA y del BID.

Las autoras de este documento fueron consultoras contratadas por el Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá (IICA/BID). Por tanto, las ideas, planteamientos, interpretaciones y conclusiones deben atribuirse a ellas, y no representan necesariamente los criterios del BID, del IICA o de alguno de sus Estados Miembros.

El Servicio Editorial del IICA fue responsable de la revisión estilística, el diagramado y el montaje de esta publicación, y la Imprenta del IICA se encargó de la impresión.

**Melba Luz Zúñiga Mayorga**

Las mujeres productoras de alimentos en Honduras : diagnóstico y políticas / Melba Luz Zúñiga Mayorga, Haydée de Martínez (colaboradora). — San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1996.

181 p. ; 28 cm.

Convenio de Cooperación Técnica IICA/BID/ATN-SF-3893-RE.  
Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá.

1. Mujeres rurales - Honduras. 2. Política agrícola - Honduras.  
I. IICA. IV. BID. V. Título.

AGRIS  
E51

Dewey  
305.4

## INDICE

<b>LISTA DE CUADROS</b> .....	vii
<b>LISTA DE ANEXOS</b> .....	ix
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS</b> .....	xi
<b>PREFACIO</b> .....	.xiii
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	xv
<b>INTRODUCCION</b> .....	1
<b>PRIMERA PARTE: DIAGNOSTICO: INFORMACION GENERAL Y CONTEXTO GLOBAL</b> .....	5
<b>I. PRODUCCION DE GRANOS BASICOS</b> .....	7
A. Situación General .....	7
B. Características de la Producción de Granos Básicos y Aves .....	7
C. Tenencia de la Tierra .....	9
D. Características de los Productores de Granos Básicos .....	9
E. Caracterización de los Productores de Granos Básicos .....	10
F. Generación de Empleo y Subempleo Rural .....	11
<b>II. INFORMACION GENERAL</b> .....	13
A. Características Generales de la Población .....	14
B. La Población por Grupos de Edades .....	15
C. Migración Interna e Internacional .....	17
D. Participación de la Mujer como Fuerza Laboral .....	18
E. Características de la PEA Agrícola según Categoría Ocupacional .....	20



<b>III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>61</b>
A. Sobre la Información y su Calidad y Representatividad	61
B. Sobre la Participación de la Mujer en la Producción de Alimentos	63
<b>TERCERA PARTE: ANALISIS DE LAS POLITICAS SECTORIALES Y PARTICIPACION DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS</b>	<b>65</b>
<b>I. POLITICA AGRICOLA: ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL</b>	<b>67</b>
A. Antecedentes	67
B. Política Agraria de 1972 a 1992	70
C. Implicaciones de las Políticas de Estabilización y Reactivación Económica y sus Efectos en el Sector Agrícola	73
D. La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola	74
<b>II. IMPLICACIONES DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA</b>	<b>77</b>
A. Acceso a la Tierra por Medio de la Reforma Agraria	77
B. Acceso a la Tierra al Margen del Proceso de Adjudicación de la Reforma Agraria	79
C. Acceso a Servicios y Programas a través de la Reforma Agraria	80
D. El Sector Reformado y la Organización de la Mujer Campesina	85
E. Conclusiones	86
<b>III. ACCESO AL CREDITO</b>	<b>89</b>
<b>IV. LA CAPACITACION Y LA ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>97</b>
A. Capacitación de la Productora Enlace	100
B. Metodología	101

C. Resultados . . . . .	102
D. Conclusiones . . . . .	103
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLITICAS . . . . .</b>	<b>105</b>
<b>VI. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y LA PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL PRODUCTORA DE ALIMENTOS . . . . .</b>	<b>107</b>
A. Fundamentos de la Política . . . . .	107
B. Objetivos y Estrategias . . . . .	107
C. Grupos y Acciones Prioritarias . . . . .	108
D. Areas Programáticas . . . . .	109
1. Capacitación . . . . .	109
a. Para las mujeres adultas . . . . .	109
b. Para las mujeres jóvenes . . . . .	110
2. Organización . . . . .	110
a. Mujeres sin experiencia previa en organización . . . . .	111
b. Mujeres organizadas . . . . .	111
3. Acceso a tierra . . . . .	111
4. Crédito y asistencia técnica . . . . .	112
5. Servicios complementarios . . . . .	113
6. Implicaciones a nivel del marco institucional público y privado . . . . .	113
<b>BIBLIOGRAFIA . . . . .</b>	<b>115</b>
<b>ANEXOS . . . . .</b>	<b>123</b>



## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1A.	Distribución del 100% de población entre grupos de edad, según área de residencia . . . . .	16
Cuadro 1B.	Distribución de la población según grupos de edad, de acuerdo con área de residencia, total nacional (%) . . . . .	16
Cuadro 2.	Variaciones de la participación económica femenina, según rama de actividad. 1974-1988. En porcentaje . . . . .	19
Cuadro 3.	Población económicamente activa dedicada a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, según categoría ocupacional por departamento . . . . .	21
Cuadro 4.	Distribución de la población económicamente activa dedicada a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, según la categoría ocupacional . . . . .	24
Cuadro 5.	Distribución de los jefes de familia mujeres por departamento (%) . . . . .	27
Cuadro 6.	Distribución de la población de jefes de familia por grupos de edad y sexo, según área de residencia . . . . .	28
Cuadro 7.	Jefes de hogar por sexo y área de residencia según nivel de instrucción . . . . .	30
Cuadro 8.	Composición familiar con base en la población de 10 años y más . . . . .	32



## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1.	Regiones agroecológicas del país . . . . .	123
Anexo 2.	Mapa de la pobreza en Honduras . . . . .	125
Anexo 3.	Cuadros del Programa Alimentario Hondureño (PAH). Producción de maíz y frijoles. Serie hasta 1989 . . . . .	127
Anexo 4.	Datos sobre el proceso de reforma agraria. Series históricas . . . . .	131
Anexo 5.	Datos sobre PEA femenina . . . . .	139
Anexo 6.	Descripción de las comunidades visitadas . . . . .	145
Anexo 7.	Descripción del proceso de entrevista. Guía de la entrevista. Ficha de la entrevistada . . . . .	149
Anexo 8.	Elementos para elaborar una tipología de la participación de la mujer . . . . .	157



## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AID	Agencia para el Desarrollo Internacional (EE.UU.)
AHDEJOMUR	Asociación Hondureña para el Desarrollo de la Juventud y Mujer Rural
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CADESCA	Comité de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica
CEE	Comunidad Económica Europea
CODEMUR	Comité Nacional de Desarrollo de la Mujer Rural
COHAAT	(ahora COHASA) Cooperación Hondureña-Alemana de Alimentos por Trabajo
COSUDE	Cooperación Suiza para el Desarrollo
CODIMCA	Consejo de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
DRI	Desarrollo Rural Integrado
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEHCOVIL	Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda
FEHMUC	Federación Hondureña de Mujeres Campesinas
FECADH	Federación Campesina Agropecuaria Diversificada de Honduras
FECORAH	Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
INA	Instituto Nacional Agrario
IHMA	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
ODEF	Organización de Empresas Femeninas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAH	Programa Alimentario Hondureño
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POCET	Proyecto de Capacitación y Educación para el Trabajo
PROCARA	Programa de Promoción y Organización Campesina
SRN	Secretaría de Recursos Naturales
SECPLAN	Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto
UDIP-UNAH	Unidad de Docencia en Población de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNISA	Unidad de Servicios de Apoyo para Fomentar la Participación de la Mujer



## **PREFACIO**

*El Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-3893-RE suscrito en 1991, se implementó en 1992-1993 en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.*

*Los propósitos generales del Programa fueron mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres productoras de alimentos, aumentar sus ingresos y productividad e impulsar la incorporación plena de la mujer en los procesos de desarrollo, a fin de hacer más eficiente el sector agropecuario y mejorar la seguridad alimentaria en la región centroamericana.*

*El Programa se planteó los siguientes objetivos específicos: a) realizar un diagnóstico de la situación de la mujer productora de alimentos; b) dimensionar la participación de la mujer en la producción y comercialización de alimentos, para lo cual se consideró su doble papel doméstico-reproductivo y productivo; c) evaluar los efectos de las políticas sectoriales sobre la mujer rural; d) analizar los procesos tecnológicos utilizados por las mujeres en la producción de alimentos; e) caracterizar el proceso de comercialización de alimentos y el papel de la mujer en él; y f) formular un conjunto de recomendaciones operacionales que podría ser instrumentado por las autoridades agropecuarias, a fin de aumentar la eficiencia del sector, mediante el mejoramiento de las condiciones de la mujer productora de alimentos.*

*Las actividades desarrolladas por el Programa contaron con amplio respaldo institucional. En cada país se estableció un enlace entre el Ministerio de Agricultura y el Programa, lo que permitió asegurar la coordinación institucional y mantener informados a los Ministros sobre las actividades en marcha; además, se mantuvo un estrecho contacto con la Oficina de la Primera Dama.*

*Esta publicación es uno de dos documentos de trabajo elaborados para cada país, en los que se incluyen los resultados técnicos de los temas de investigación, así como las recomendaciones en favor de las mujeres rurales productoras de alimentos. Dichos documentos son:*

**Diagnóstico y Políticas.** *Presenta un diagnóstico de la participación de las mujeres en el sector agropecuario y de su contribución a la producción de alimentos en pequeñas unidades de producción agropecuaria, así como un análisis de las políticas y programas agropecuarios y de sus efectos en las mujeres rurales productoras de alimentos.*

***Tecnología y Comercialización.*** Incluye una evaluación de la tecnología utilizada por las mujeres en la producción de alimentos en las pequeñas unidades agropecuarias, una caracterización del rol de la mujer rural en los procesos de transformación y comercialización de alimentos, y un análisis de las políticas y programas vigentes en estos campos y de sus efectos sobre las mujeres.

*Otras actividades ejecutadas por el Programa fueron la elaboración de un informe comparativo regional, la celebración de seminarios nacionales y de un seminario regional para discutir las recomendaciones del Programa; la formulación de propuestas de políticas y acciones, en concertación con los ministerios de agricultura y de planificación, con las oficinas de las Primeras Damas y con las entidades públicas y privadas que trabajan para el desarrollo rural; así como la divulgación de los resultados finales.*



## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **ANALISIS DE LAS POLITICAS SECTORIALES Y LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS**

#### **Diagnóstico**

La temática tratada por el análisis es la relación agricultura-alimentación desde el ángulo de la participación de la mujer en la producción de alimentos dentro de la agricultura de subsistencia. Los rubros tomados en el estudio (maíz, frijol y aves de corral) son la base de la dieta alimenticia de la población hondureña, la principal fuente de empleo para la mayoría y la base para la configuración del sistema de vida de la familia campesina, como unidad de producción y como unidad de consumo.

La relación producción de granos básicos y crecimiento de la población indica una tendencia deficitaria. La posibilidad de una política de seguridad alimentaria está fuertemente amenazada por el déficit acumulado en la producción de alimentos, las políticas de comercio internacional, la privatización de los servicios, el deterioro ecológico que avanza sobre las áreas de reserva de frontera agrícola, las tendencias migratorias de la población y la competencia de la agricultura tradicional con la producción de exportación.

El reto de este trabajo es evidenciar las condiciones de producción de la unidad de producción campesina y el papel que las mujeres tienen, han tenido o podrían tener dentro de esa producción. Una tarea bastante difícil de cumplir por basarse en el uso de información secundaria y por estar limitada en el tiempo en cuanto al trabajo de recolección de datos en terreno.

La pretensión ha sido únicamente establecer una serie de hipótesis que nos permitan valorar la mayor (o la mejor, ¿por qué no?) participación de la mujer en las labores agrícolas en esta década, buscando darle mayor claridad y valor al aporte que ella tiene en la producción y aprovisionamiento de alimentos. En una segunda dimensión, establecer los factores que limitan dicho aporte para precisar las políticas y medidas de política que podrían superar las situaciones en que el tratamiento ha sido desventajoso, inadecuado, perjudicial, parcial o simplemente inexistente.

Gran parte de este trabajo se ha realizado en base a interpretación de fuentes secundarias. El resto se realizó mediante sondeos con grupos de mujeres, personal de campo y de dirección de oficinas del Gobierno, organismos privados de desarrollo, investigadores y consultores individuales. En los estudios que se han revisado para fundamentar este análisis, el tema de granos básicos está dirigido, por un lado, hacia la parte eminentemente agronómica-productiva; por el otro, al problema de la transferencia tecnológica. El problema de la relación agronomía-consumo-autosuficiencia ha sido tratado muy tangencialmente o no ha sido tratado

del todo. Se puede afirmar que existe una tendencia a considerar que la producción o la intención de producir que está inserta en estos planteamientos tiene un solo destino: el mercado.

Esto manifiesta poco conocimiento de aquellas lógicas de producción en donde la justificación del esfuerzo de producir es la satisfacción de sus propias necesidades, es decir el autoconsumo. Es necesario por lo tanto preguntarse si, dentro de las políticas sectoriales agrícolas, la comprensión del problema y la búsqueda de soluciones basadas en la lógica de producción de la economía campesina tendrán posibilidades.

Los fenómenos globales que atañen a la mujer en relación con los cambios en su participación económica, el comportamiento demográfico y reproductivo, están muy relacionados con el proceso migratorio y el acelerado crecimiento de las ciudades. Las mujeres jóvenes y solteras o que inician su vida reproductiva se establecen en las principales ciudades del país. Aun así el país sigue siendo un país eminentemente rural dedicado a la producción de granos básicos en pequeñas explotaciones agrícolas, dispersas y atomizadas a lo largo y ancho de todo el país.

La participación económica de la mujer tiene una tendencia creciente a la inversa de la tendencia general de decrecimiento de la participación global de la fuerza de trabajo. Tradicionalmente, esa participación se había dado en el sector servicios, lo cual ha cambiado en las últimas décadas. Hay una mayor participación de la mujer en la agricultura como rama de actividad y como ocupación, pero esta participación tiene que ver más con el crecimiento de la agroindustria, los cultivos de exportación o cultivos especializados como la producción de hortalizas, frutas y tubérculos, y no con la producción de granos básicos. No se puede afirmar en base a información estadística que la mujer participa ahora más que antes en las labores agrícolas, sobre todo en el caso de la economía campesina. Sin embargo, la mujer se incorpora en actividades remuneradas para compensar la caída de los ingresos familiares, convirtiendo cada vez más productos de la finca para lanzarlos al mercado, disminuyendo los gastos familiares y de la unidad productiva o generando un salario.

## **Hipótesis**

1. La participación de la mujer en la producción agrícola dentro de la finca se fundamenta en la forma en que se configura la unidad sociodemográfica-unidad productiva. La mayor participación de la mujer está relacionada con su situación dentro de la unidad como jefe de familia. En esas circunstancias ella lleva la dirección del proceso de producción y toma las decisiones de la producción. La menor participación se produce cuando la mujer es cónyuge y se encuentra en edad reproductiva, lo que representa una carga de trabajo que absorbe la mayor parte de su tiempo.
2. El tipo de trabajo que ejecuta la mujer está condicionado por la edad y el ciclo vital de la familia / composición del hogar. La mayor participación de la mujer en el manejo de la producción agropecuaria se da generalmente cuando la mujer es mayor y tiene disponibilidad de mano de obra familiar que ella organiza de acuerdo con las necesidades del grupo

familiar. Así en ciertas tareas la división del trabajo se da con criterios de sexo, pero hay otras en que la edad juega un papel preponderante.

3. La mujer no jefe tiene una participación condicionada por la división sexual general del trabajo, pero su participación en la ejecución de las tareas que son consideradas como trabajo del hombre, en este caso el trabajo agrícola realizado en la parcela, está en función de la relación y solidaridad con su pareja, y la visión que tenga de su estatus como mujer principal dentro de la casa. Esto a su vez está condicionado por el ciclo de reproducción en el que se encuentre la unidad familiar.
4. La participación de la mujer en trabajos agrícolas en la parcela disminuye en la medida que aumentan los ingresos familiares y dependiendo de la lejanía o cercanía del lugar de habitación de la familia. Esto a su vez está en relación con la diversificación de la finca y la capacidad de generar otros ingresos a través de la transformación de productos para venta, la generación de salarios, o la ejecución de actividades de generación de ingresos por servicios o elaboración y venta de productos artesanales.
5. La mayor participación de la mujer en la producción de alimentos se da en el manejo de la parcela familiar. Esta participación aumenta en la medida en que aumenta el tamaño de la unidad de producción, se diversifican las alternativas de generación de ingresos y la infraestructura doméstica y productiva (abastecimiento de agua, diversificación de la vivienda, herramientas que alivian las tareas domésticas, etc.)
6. La capacidad de subsistencia, autoconsumo y acumulación de las pequeñas explotaciones agrícolas (microfinca, minifinca y pequeña finca respectivamente) se produce a través de la capacidad de la mujer para diversificar la producción del huerto/parcela familiar y la explotación de especies menores; pero es una actividad rentable solo en las pequeñas fincas, por la escala en que se realiza y la infraestructura con que cuenta.

## **Políticas**

En relación con las políticas del sector agrícola y la participación de la mujer como productora de alimentos, la experiencia hondureña revela un gran vacío desde una perspectiva global, en cuanto a reconocer o promover esa participación. La mayor parte del esfuerzo gubernamental se ha orientado, en la mayoría de los casos, a la ejecución de proyectos específicos con poca cobertura y duración, y en muchos casos en función de iniciativas de cooperación internacional.

Estas acciones, aun cuando han estado vinculadas a los principales programas de desarrollo rural, han funcionado como apéndice de las acciones sustantivas del sector agrícola. Las asignaciones presupuestarias, la jerarquía al interior de los programas, la asignación de personal, etc. así lo demuestran.

Sin embargo, existen instrumentos legales y normativos que apuntan hacia cierto nivel de logros en cuanto a planteamientos novedosos en la cuestión género y equidad. En primer lugar, los esfuerzos realizados hasta ahora se han traducido en una mejoría creciente de la toma de conciencia sobre la necesidad de cambiar la condición y participación de la mujer. Se perfila una nueva visión de la mujer que, al compás de las tendencias mundiales, reivindica la equidad y la eficiencia en las alternativas de desarrollo.

En segundo lugar, desde 1989, existe como instrumento normativo la Política Nacional de la Mujer, la cual si bien es cierto no tiene en la actualidad un marco estratégico, metas y plazos definidos, y asignaciones presupuestarias concretas, es un excelente punto de partida. Por ejemplo, aun con las deficiencias apuntadas, en ese marco, se aprobó la revisión de la Ley de la Reforma Agraria en cuanto a las restricciones del acceso de la mujer a la adjudicación de tierra.

En tercer lugar, existen iniciativas por parte de grupos de mujeres de alto nivel profesional y político, que están impulsando muchas proposiciones institucionales y de trabajo con las mujeres. Eso sucede a nivel de la Cámara Legislativa a través de la Comisión de Asuntos de la Mujer; en la SRN, en la Oficina de Asuntos Campesinos, con la Comisión para el Desarrollo de la Mujer Rural; en el Programa Nacional de Formación Ocupacional de la Mujer dentro del Programa de Asignaciones Familiares; en el Plan de Acción de Desarrollo Humano aprobado en el marco de la IX Cumbre Centroamericana, entre otros.

No obstante, dentro del nuevo orden de cosas establecido a nivel internacional, existen requerimientos de eficiencia de estas iniciativas que buscan optimizar la producción y la productividad de las actividades a las que se dedica la mujer, la sostenibilidad de las iniciativas, el impacto global por la ampliación de cobertura y la integración del tema mujer/género en las políticas globales.

Los grandes escollos que el país tiene para ponerse a nivel de estos requerimientos se encuentran en el gran porcentaje de población analfabeta, sobre todo femenina y rural; en el sistema agrícola, sustento de la mayoría de la población, que requiere de un aumento de la producción y de la productividad sin detrimento de la conservación del ambiente y sin perjuicio del mínimo de seguridad alimentaria que ahora representa; en el acelerado crecimiento de la población. Es un hecho que la producción agrícola seguirá por mucho tiempo en manos de agricultores atomizados, dispersos, sobreviviendo en situaciones de carencias extremas. La eficiencia en ese contexto será una simple aspiración si no se cuenta con un instrumento global que logre superar tales obstáculos.

## **INTRODUCCION**

**"El reto consiste en lograr que la agricultura de granos básicos sea una actividad rentable desde el punto de vista económico y social" (Rodríguez y Miranda 1990:7)**

**¿Una actividad rentable y atractiva para los productores?**

En las últimas décadas, la relación agricultura-alimentación ha sido una de las preocupaciones fundamentales de los gobiernos, sobre todo de los del Tercer Mundo. Honduras y Centroamérica no han sido la excepción. Esta preocupación se ha manifestado en diversas iniciativas como la producción de granos básicos y su relación con el problema de la seguridad alimentaria.

No obstante, los resultados de estas iniciativas dejan mucho que desear. En Honduras, el análisis de las cifras de producción de granos básicos en los últimos 20 años (Fuentes 1991) indica que la producción es persistentemente inferior a la demanda. Desde 1970, el consumo estimado es mayor que la producción obtenida. Esta diferencia no sólo se explica por el aumento de la demanda por usos agroindustriales que, a la larga, debería haber estimulado la producción (Fuentes 1991), sino también a otra serie de factores, como el aumento global de la población (3.3% anual); el crecimiento de la demanda de alimentos de las ciudades; la orientación de la producción agrícola hacia la producción de productos de exportación; las restricciones agroecológicas y de infraestructura; una producción atomizada y dispersa, y productores con limitado acceso a recursos (insumos, riego, tecnología); el escaso uso de la oferta tecnológica en general inadecuada a las condiciones específicas en que se realiza la producción; y la limitada capacidad del Estado para modificar las condiciones de la agricultura campesina.

En los estudios revisados para fundamentar este análisis, el tema de los granos básicos está dirigido, por un lado, hacia la parte eminentemente agronómica-productiva y, por el otro, al problema de la transferencia tecnológica. La relación agronomía-consumo-autosuficiencia ha sido tratada muy tangencialmente o no ha sido tratada del todo. Se puede decir que existe una tendencia a considerar que la producción o la intención de producir inserta en estos planteamientos tiene un solo destino: el mercado. Esto manifiesta poco conocimiento de las lógicas de producción donde la justificación del esfuerzo de producir es la satisfacción de sus propias necesidades, es decir, el autoconsumo. Es necesario, por lo tanto, preguntarse si dentro de las políticas sectoriales agrícolas, la comprensión del problema y la búsqueda de soluciones basadas en la lógica de producción de la economía campesina tendrán posibilidades.

La situación deficitaria de la producción requiere una mayor decisión de los gobiernos para apoyar y fortalecer la producción de granos básicos. Ello conlleva un conocimiento profundo de las circunstancias en que se realiza la producción, de manera que los programas de incentivos y apoyo tengan mayores posibilidades de éxito "en la medida en que sus acciones se orienten a remover los obstáculos que limitan o impiden el mejoramiento de la producción" (Rodríguez y Miranda 1990:5).

Generalmente, los estudios de granos básicos han tomado como unidad de análisis la finca y el productor, por lo que la comprensión de la economía campesina se ha visto limitada por esa visión. La conceptualización de la unidad productiva campesina tiene un nivel de comprensión sociodemográfico que implica la relación entre producción y consumo. Como sistema de relaciones sociales, permite la comprensión de las formas humanas de convivencia y de los factores culturales sobre la cual se basa su visión del mundo y de la vida. La reconceptualización de la unidad de análisis con una definición de esta naturaleza permite comprender los mecanismos de supervivencia a los cuales ha tenido que recurrir la población más desfavorecida por los niveles de empobrecimiento.

La comprensión y profundización del tema dentro de estas dimensiones implica una sensibilización sobre el hecho de que la unidad productiva agrícola más generalizada en el país es aquella donde el ciclo doméstico de la producción agrícola manejado por las mujeres y los niños de la casa es tan importante y decisivo como el trabajo realizado en la parcela o finca.

En cuanto al tema de seguridad alimentaria, el actual Gobierno de la República, en forma declarativa, lo consideró como uno de los pilares de su programa de gobierno. Ambos, producción de granos básicos y seguridad alimentaria, representan los parámetros más acertados para definir el nivel de vida de la población hondureña.

Por otro lado, el problema de la inseguridad alimentaria puede conceptualizarse a partir del uso del modelo de la "cadena alimentaria": producción, transformación, acopio, distribución, consumo y biodisponibilidad de los alimentos (SECPLAN 1989b:16). De esa manera, puede fácilmente identificarse y cuantificarse en cada eslabón de la cadena, la naturaleza y magnitud de los problemas buscando dar solución en un enfoque que integra diferentes niveles de acción.

La seguridad alimentaria entendida como "el conjunto de acciones que desarrollan los pueblos para garantizar que cada uno de sus habitantes obtenga en todo tiempo y lugar, los alimentos y las condiciones mínimas básicas, para lograr un estado nutricional adecuado y puedan brindar un mayor aporte al desarrollo de los mismos" (CEPAL 1986:16), es un propósito válido. El uso del término dentro de esos conceptos implica que las políticas encaminadas a dar solución al problema de provisión y uso de alimentos estén fundamentadas en el conjunto de relaciones socioeconómicas y técnico-funcionales que se dan a lo largo de la cadena alimentaria.

Como indicadores de éxito de estas políticas pueden tomarse los siguientes aspectos: una adecuada cantidad de reservas de alimentos; un acelerado desarrollo rural; una mejora del acceso a los alimentos por parte de los grupos más desventajosos; y una reforma de los factores que distorsionan el comercio internacional (Noonan 1995).

En términos prácticos, la ejecución de una política de esta naturaleza, a pesar del debate y de la fuerza declarativa que posee, aparece como una solución cada vez más lejana. El aumento de la producción de granos básicos, por ejemplo, se ha realizado más por extensión de superficie que por aumento de la productividad. La extensión de superficie se realiza en detrimento de la frontera agrícola y provoca la destrucción de las áreas boscosas. La alternativa de aumento de

la producción por la vía del uso de insumos y tecnología (revolución verde) implica costos que resultan onerosos tanto para el país como para el productor. El país depende de las importaciones para acceder a esos productos, por lo que existe una gran competencia entre la producción de alimentos para el consumo local y la estimulación y ampliación de áreas de cultivos para los productos de exportación. A lo anterior habría que agregar el problema del agua y su administración como insumo a la producción, la escasez de la leña y la crisis en los energéticos que encarece el transporte y el uso de mecanismos para hacer más liviano el trabajo de producción agrícola y el doméstico.

Las actuales políticas económicas generadas por el ajuste estructural están orientadas a liberalizar los precios de los granos de acuerdo con el manejo de una banda de precios. Las políticas de privatización y disminución del gasto público están orientadas a traspasar los servicios de extensión y aprovisionamiento de insumos al sector privado, buscando que la competitividad genere mayor eficiencia. En ambos casos, la aplicación de este tipo de políticas puede traer consecuencias peligrosas para el rubro de granos básicos y para la seguridad alimentaria.

Considerando que el rubro de granos básicos está en manos de productores micro y minifundistas, atomizados y dispersos en el país, por su importancia en la alimentación de la población así como por el tamaño de la población que está involucrada en la actividad, la producción de granos básicos debe ser objeto de estímulos especiales y de atención preferencial.

Este tipo de productor difícilmente podrá responder a los estímulos de una política que busca la eficiencia en la producción tomando como base a la competitividad.

El dilema tiene además otra dimensión que es la del género y clase social. De los documentos consultados, en la "Caracterización de los Productores de Granos Básicos" se afirma que "aun reconociendo las posibilidades científico-técnicas para aumentar la producción de granos básicos al nivel requerido por las necesidades de la población, esto no significa de modo alguno que el problema alimenticio sea un problema técnico y que puede ser resuelto con simples métodos de producción con los cuales se pretende modernizar la economía rural sin reformar la estructura de la tenencia de la tierra" (Gálvez *et al.* 1990: 22-24).

La economía campesina es una forma específica de organizar la producción. El proceso de producción bajo este sistema es desarrollado con el objetivo de asegurar la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción. Los niveles de costo con la tecnología usada incluyen alrededor de un 49% de los costos imputados por la utilización de mano de obra familiar en labores de cultivo. Esa relación ingreso-costo es una expresión de una lógica de producción basada en la utilización plena del trabajo familiar para maximizar el ingreso de la unidad productiva.

Ahora bien, existe una alta relación entre las características de este sistema agrícola y los niveles de pobreza. Las zonas de mayor pobreza son las más aisladas (aislamiento geográfico), ecológicamente depredadas y desgastadas, y con tradición de monocultivo.

Para los campesinos, el efecto de la crisis ha sido doble. Por un lado, el desabastecimiento estacional o permanente de los granos básicos. Por el otro, el alza de los precios de los insumos agrícolas por la crisis internacional y las bajas en los precios de los productos agrícolas en los mercados locales. Estas situaciones han sido características de la relación del campesino con el mercado, pero se han agudizado en los últimos años. El campesino va al mercado a vender productos para poder comprar otros productos. En el mercado logra precios bajos por su producto, y compra con ese dinero medicinas que han triplicado su costo, jabón que ha subido considerablemente su precio, ropa y zapatos que ya no están a su alcance e insumos agrícolas mínimos.

Particularmente, y dentro de la perspectiva de género, el tema ha sido abordado como feminización de la pobreza y el problema de la migración rural-urbana. El reto de este trabajo es evidenciar las condiciones de producción de la unidad de producción campesina y el papel que las mujeres tienen, han tenido, o podrían tener, dentro de esa producción. Una tarea bastante difícil de cumplir con base en la información secundaria y limitada por el tiempo en cuanto al trabajo de recolección de datos en terreno.

La pretensión ha sido únicamente establecer una serie de hipótesis que permitan valorar la mayor (o la mejor) participación de la mujer en las labores agrícolas en esta década, buscando darle mayor claridad y valor al aporte que ella tiene en la producción y aprovisionamiento de alimentos. En una segunda dimensión, se pretende establecer los factores que limitan dicho aporte para precisar las políticas y medidas de política que podrían superar las situaciones en que el tratamiento ha sido desventajoso, inadecuado, perjudicial, parcial o simplemente inexistente.

Este informe se presenta en tres partes: la primera incluye información general y del contexto global; la segunda contiene los datos obtenidos mediante un sondeo realizado en siete zonas del país, con base en la aplicación de una entrevista de grupo focal; la tercera parte ofrece la evaluación de las políticas sectoriales en los aspectos generales, el acceso a la tierra, el crédito, la capacitación y la asistencia técnica. Al final se incluyen las conclusiones generales y la propuesta de políticas y acciones a manera de recomendaciones, en función de las situaciones encontradas.

Se advierte que este trabajo es el resultado de una consultoría y que la opinión que se expresa así como las recomendaciones no necesariamente coinciden con el equipo encargado de la coordinación general, ni compromete al IICA como institución.



**PRIMERA PARTE**

**DIAGNOSTICO**

**INFORMACION GENERAL Y CONTEXTO GLOBAL**



## **I. PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**

### **A. Situación General**

Los estudios y análisis de la producción de granos básicos en el país coinciden en dos aspectos: por un lado, la importancia de su producción como la principal fuente de alimentos e ingresos para la población. Por el otro lado, el déficit de la producción frente a la creciente demanda de la población. Sobre el primer aspecto, estos análisis afirman que el esfuerzo en el área centroamericana para buscar una solución regional ha tenido como resultado un crecimiento de la producción de sólo 2.1 % mientras que la población crecía a un ritmo del 3.3 %.

Según cálculos efectuados por la FAO, en 1990 se producía 21.8% más maíz, 41.6% más frijol, 19.2% menos arroz y 184.8% más sorgo que en 1970, pero la población en 1990 era 74.1% mayor que en 1970 (Fuentes 1990:2). De acuerdo con esta fuente, la producción de maíz era negativa (-0.32) con respecto a la población, la de frijol era apenas superior (0.41), la del arroz se mostraba más deprimida (-2.32) y solamente la de sorgo era superior (3.90).

De acuerdo con el análisis de SECPLAN, en el marco del Programa Alimentario Hondureño (PAH), "con excepción del caso del arroz y la carne de pollo, la producción de alimentos muestra en general una tendencia decreciente y deficitaria de acuerdo al crecimiento de la población" (SECPLAN 1989b:26-27).

En este apartado se analiza la producción de granos básicos desde la perspectiva de la producción de alimentos y desde la perspectiva del empleo que genera la actividad.

### **B. Características de la Producción de Granos Básicos y Aves**

Las características de la producción están relacionadas con las regiones agroecológicas del país. El Anexo 1 presenta un resumen de las características de esas regiones y la distribución de la producción de granos básicos. Si se relaciona esa distribución con el Anexo 2 (Mapa de la Pobreza en Honduras, trabajado por el Fondo Hondureño de Inversión Social - FHIS), se nota cierta correspondencia entre las zonas deprimidas y la concentración de la producción minifundista de granos básicos en áreas desgastadas ecológicamente, muy aisladas y pobres. Son las zonas generalmente de expulsión de población.

El documento de Miriam Meza Palma presenta sus resultados a partir del ordenamiento de los 18 departamentos del país en tres grupos y con base en los criterios específicos señalados por SECPLAN en la Estrategia de Desarrollo (1990). El grupo A incluye las subpoblaciones con los más altos déficit sociales. El grupo B tiene una situación intermedia y el grupo C es el más desarrollado. El primer grupo incluye los departamentos de Copán, Gracias a Dios, Lempira, Intibucá, Olancho, Santa Bárbara y Valle. En el segundo están los departamentos de Colón, Comayagua, Choluteca, El Paraíso, La Paz, Ocotepeque y Yoro. En el tercero se clasifican Atlántida, Cortés, Francisco Morazán e Islas de la Bahía (Meza Palma 1992:6).

Los municipios con mayores déficit sociales están agrupados en tres sectores: **Norte de Olancho**: Jano, Guata, Esquipulas del Norte, Yocon, Mangulile, El Rosario y Marale en Francisco Morazán. El área del **Sur de Lempira - Intibucá** comprende 14 municipios, 9 del departamento de Lempira y 5 de Intibucá. Ellos son: Piraera, Mapulaca, Candelaria, La Virtud, San Francisco y Virginia en el departamento de Lempira. San Antonio, Dolores, Santa Lucía, Magdalena y San Marcos de la Sierra en el departamento de Intibucá. **Area del Sur de El Paraíso**: Liure, Texiguat y Vado Ancho.

La producción de maíz se concentra fundamentalmente en tres regiones: norte, centro-oriental y nororiental. Las tres proporcionan cerca de las dos terceras partes de la superficie sembrada. Le sigue la región occidental con cerca del 20%, pero su producción es básicamente de subsistencia (en ladera y fundamentada en sistemas tradicionales de explotación). La zona sur y centro occidental tienen condiciones climatológicas desventajosas y la superficie sembrada entre ambas regiones no supera el 29% de la superficie total a nivel nacional (Fuentes 1991: 6-7).

En general, la producción de maíz en el período 1970-1988 muestra una tasa de crecimiento anual de 1.5%, cifra que se considera sumamente baja comparada con el crecimiento poblacional de 3.3%. En el mismo período, se observan importaciones netas que anualmente y hasta 1988 representaban un promedio de 19.880 toneladas métricas (Anexo 3). La producción per cápita muestra una caída permanente del 29% en los últimos 18 años (SECPLAN 1989b).

Los rendimientos fueron casi constantes durante el período, con pequeñas fluctuaciones en aquellos años donde las condiciones climáticas favorecieron la producción. De acuerdo con el tamaño de la explotación, el 50% de la producción total proviene de fincas menores de 10 ha. Para el 40% de la producción su destino es el autoconsumo; sin embargo, las fincas mayores de 50 ha destinan al autoconsumo solamente el 15% de su producción, mientras que las fincas menores de 5 ha destinan el 62% de la producción al autoconsumo.

La zona más importante cultivada de frijol se concentra en la región centro-oriental (Olancho) con cerca del 40% de la superficie total cosechada a nivel nacional. Al igual que el maíz, la superficie cosechada presenta fuertes oscilaciones con tendencia hacia la disminución y el estancamiento (Anexo 3). Además de la zona centro oriental, también se lo cultiva en las regiones nororiental, occidental y norte, de manera que esas cuatro regiones concentran cerca del 80% del área cosechada del país. La mayor parte de la cosecha se obtiene en el ciclo de postrera (agosto a diciembre). Estas regiones tienen condiciones adecuadas para el cultivo y es donde viven la mayoría de sus cultivadores (Fuentes 1991:11).

La producción de frijol en el período 1970-1988 mostró una disminución promedio anual de 3.6% y la producción per cápita disminuyó hasta una tercera parte, pasando de 17.2 kg por persona a sólo 4.8 kg. El déficit se ha compensado por medio de importaciones.

La producción según el tamaño de las fincas indica que el 60% de los frijoles se produce en fincas menores a 5 ha. El destino de la producción en el 65% de los minifundios es autoconsumo y en las fincas mayores de 5 ha el mismo valor equivale a 49%.

Con respecto a la producción animal, la tendencia también es decreciente con excepción de la carne de pollo que creció de 2.1 kg por persona en 1975-76 a 7.7 kg en 1987. Este crecimiento se corresponde con el aumento de la avicultura comercial y la introducción de tecnologías desarrolladas en países como los Estados Unidos.

### **C. Tenencia de la Tierra**

Los coeficientes Gini para 1952-1974 (.75 en 1952, .76 en 1974) muestran una alta concentración de la tierra, que se nota sobre todo en áreas de frontera agrícola y ganadera. Entre 1952 y 1974 hubo un aumento del 25% de fincas nuevas (39.900 fincas nuevas). Sin embargo, el aumento se produjo por fraccionamiento, puesto que el área total en fincas aumentó muy poco y el tamaño promedio se redujo (Howard 1990:17). La fuerza de trabajo absorbida por ese proceso fue escasa, ya que el tamaño promedio de los minifundios disminuyó así como su capacidad de absorber mano de obra; además, hubo una fuerte conversión de tierra para producción de pastos. En los años posteriores, la situación se ha tornado particularmente difícil por el predominio de la actividad ganadera, la que tiende a centralizar la tierra y a marginar a los pequeños productores, con un mayor fraccionamiento del minifundio lo que a su vez provoca el empeoramiento del acceso de una gran parte de la población a los medios de producción y a un nivel de empleo e ingresos aceptable.

El proceso de Reforma Agraria se inició hace 30 años cuando se emitió la primera ley en el Gobierno de Villeda Morales. El proceso ha tenido altibajos, pero el período más significativo fue el de 1972 a 1975 como consecuencia de la aplicación del Decreto no. 8 y la aprobación de la nueva ley en 1974. Hasta 1990 y según el Departamento de Planificación del INA, había 2650 grupos de campesinos adjudicatarios, los cuales representaban 62.899 beneficiarios y 364.047.94 ha adjudicadas<sup>1</sup>. De acuerdo con los datos de la caracterización de los productores de granos básicos de CADESCA, en el sector reformado el 90% de los grupos que existían en ese momento se dedicaban total o parcialmente al cultivo de granos básicos.

### **D. Características de los Productores de Granos Básicos**

Según el censo agropecuario de 1974, el cultivo de granos básicos se realizaba fundamentalmente en micro y minifundios. Las explotaciones menores de 5 ha que se dedicaban a esta actividad

---

<sup>1</sup> En el Anexo 4 se reportan una serie de datos que no coinciden necesariamente con ese dato.

representaban el 61.9% de las explotaciones totales<sup>2/</sup>. Si a este total se le agregan las explotaciones de entre 5 y 10 ha (15.7%), entonces el 77.6% de las explotaciones en estas categorías estaban orientadas a la producción de granos básicos y disponían del 56.8% de la tierra dedicada al cultivo de granos, o sea un promedio de 1.3 ha por explotación (Fuentes 1991:16). Estos tres estratos (microfundios, minifundios y pequeñas fincas) proporcionaban en 1974, el 56.1% de la producción, es decir 0.9 toneladas métricas por ha, o sea 20 quintales. Por su parte, las explotaciones de más de 50 ha representaban en el mismo año el 3.5% del total de explotaciones, disponían de 16.1% de la tierra (un promedio de 8.1 ha por explotación) y proporcionaban cerca de una tonelada métrica de producción por ha, o sea 22 quintales.

Según la Encuesta de Caracterización de los Productores de Granos Básicos (1988), el número de explotaciones dedicadas a granos básicos había aumentado en 28.5%. Dentro de las explotaciones creció significativamente el número de microfundios que casi duplicaron su participación dentro del total de productores de granos básicos, pues alcanzaron 61.1% después de representar el 34% en 1974, en tanto que los otros estratos la disminuyeron. La superficie cultivada del estrato más pequeño también aumentó; pasó de 17.5% en 1974 a 32.7% en 1988. Sin embargo, su producción pese al aumento de su participación en el total (de 17.7% a 24.8%), no se duplicó como sucedió en el número de explotaciones y superficie cultivada, ni tampoco mejoró sus rendimientos ya que produjo la misma cantidad que en 1974 (20 quintales por ha). En los estratos más grandes la participación aumentó en proporción de superficie total cultivada (10% más que la de 1974) y total de producción, la cual superó en 21% la de 1974. Los rendimientos alcanzaron cerca de los 40 quintales por ha.

Concluyendo, la mitad de la producción de granos básicos, tanto en 1974 como en 1988, se encuentra concentrada en las explotaciones pequeñas: microfundios, minifundios y pequeñas fincas. Estas explotaciones tienen muy bajos niveles de productividad y están ubicadas en tierras nacionales con pendientes del 10%, ya que son áreas donde antes hubo bosques. Son suelos de baja fertilidad explotados con escasa tecnología. Esta situación es particularmente aguda en el caso del maíz.

## **E. Caracterización de los Productores de Granos Básicos**

Según los datos de la Encuesta de Caracterización de los Productores de Granos Básicos, que comprende el ciclo productivo 1987-1988, el total de explotaciones dedicadas a estos cultivos ascendía a 329.710. Esas explotaciones comprendían una población de 1.989.340 personas. De estas personas 51.6% eran hombres y 48.4% eran mujeres. El 50.2% se encontraba en el estrato de edad entre los 14 y 65 años. El 47.4% de esa población sabía leer y escribir, el 25.1% había cursado el segundo grado, el 24.7% el tercer grado y el 17.6% había concluido el nivel primario. Sin embargo, los niveles de escolaridad varían de acuerdo con el tipo de productor. Los grandes productores tienen niveles de instrucción mayores que los

---

<sup>2</sup> Los datos de CADESCA reportan 66% de microfundios, 13% de minifundios y 8.4% de pequeñas fincas (Caracterización de los Productores de Granos Básicos 1988).

microfundistas. Las tasas de analfabetismo son de 47% entre los microfundistas y pequeños productores.

Los microfundios solo disponían de un ingreso bruto promedio mensual de Lps 109.00, del cual los productores gastaban en alimentos aproximadamente Lps 45.40, lo que representaba, de acuerdo con el costo de la canasta básica familiar de ese momento (Lps 239.73), sólo el 18.9%.

Los minifundios contaban con un ingreso bruto mensual de Lps 196.00 y el gasto en alimentos estaba alrededor de Lps 94.10, lo cual representaba el 39.3% del costo mensual de la canasta básica familiar.

## **F. Generación de Empleo y Subempleo Rural**

Esta sección se basa en los datos y comentarios de Patricia Howard sobre empleo rural, por considerar que los análisis que ella había realizado para construir sus planteamientos eran coincidentes con algunas situaciones que se discuten en la Parte II de este documento. Además, porque el acceso a información que tiene el Proyecto de Empleo y Población no es fácil de obtener por parte de un investigador individual.

Howard (1990c) afirma que la crisis actual del agro hondureño está caracterizada por el estancamiento de la producción granos básicos y su consecuente importación. Dice además que el limitado acceso a la tierra y a los mercados de bienes y servicios agropecuarios hace que la población rural dependa cada vez más de los mercados de trabajo; ello genera la expulsión de la población rural y el empobrecimiento general, ya que existe mas fuerza de trabajo que la demandada puesto que la oferta de empleo es limitada. La principal fuente de generación de empleo depende de la disponibilidad de tierra. Al ser ésta un recurso limitado, el empleo solo puede aumentar si existe intensidad en el uso de tecnología. Esa misma posibilidad es un factor de expulsión puesto que "el empleo total llega a ser función de la intensidad de mano de obra por ha, lo cual tiende a disminuir en el tiempo por la incorporación de capital" (Howard 1990c).

Frente a la incapacidad creciente de las unidades productivas campesinas de producir lo suficiente para mantenerse a niveles aceptables de supervivencia, el campesino sin tierra y el campesino que tiene acceso a menos de cinco manzanas tienen que recurrir al trabajo asalariado. La opción es incorporar una mayor cantidad de fuerza de trabajo al mercado, o sea movilizar sus reservas de mano de obra.

La mayoría del crecimiento de la PEA en el área rural se registra en los sectores tradicional e informal, es decir en aquellos sectores donde existe desigualdad en la distribución de los medios de producción y problemas de mercado, poca seguridad social y baja protección laboral. Son mecanismos de generación de empleo por propio esfuerzo que llevan implícitos niveles altos de subempleo y pobreza.

Con respecto al subempleo rural, los datos del estudio del empleo rural con base en la Encuesta de Hogares de 1987 (Howard 1990c:73), señalan que de la fuerza de trabajo rural el 5 % trabaja solamente de 1 a 14 horas semanales, el 7% entre 15 y 24 horas, lo que demuestra un nivel de subempleo agudo del 12 %. Otro 8% trabaja entre 25 y 35 horas semanales. Estos tres estratos juntos representan un 20 % de la PEA rural subempleada según ese criterio, puesto que el pleno empleo implica un mínimo de 36 horas semanales. El resto, un 25 %, trabajó 36-44 horas, y el 55 %, más de 45 horas semanales, lo que refleja una relativa intensidad del trabajo agrícola.

Los altos índices de subempleo por horas trabajadas se encuentran en las categorías ocupacionales de trabajadores en cooperativas, asociaciones y grupos (7% trabajan menos de 14 horas), patronos y empleadores (8% trabajan menos de 14 horas y 17% trabajan 15 a 24 horas) y trabajadores por cuenta propia que no emplean mano de obra (8% trabajan menos de 14 horas y 11% trabajan 15-24 horas).



## **II. INFORMACION GENERAL**

Esta sección del informe está redactada con base en la consulta de varios documentos y del análisis de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1988, la Encuesta Demográfica Nacional II, la Encuesta Permanente de Hogares (1987, 1988), todos ellos realizados básicamente por dos programas apoyados por Naciones Unidas: Políticas de Población y Empleo en SECPLAN, y FCE-UNAH de la Unidad de Docencia en Población. Ambos cuentan con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el de Empleo cuenta además con el de OIT.

Las autoras consultadas, Armida López de Mazier, Patricia Howard y Miriam Meza Palma, afortunadamente han trabajado de forma desagregada los datos demográficos y de empleo. Los análisis de Howard se hicieron antes de contar con los datos del último censo y sus comparaciones se basan en la Encuesta Nacional Demográfica II y la Encuesta Permanente de Hogares de Usos Múltiples - Rural de 1987. Se ha tratado en este capítulo de resumir y reinterpretar algunos de esos datos en función de las exigencias de este trabajo.

Con respecto a los datos del Censo de 1988, encontramos que no siempre los datos trabajados por los dos equipos son coincidentes. Cada equipo ha hecho las ponderaciones que ha creído conveniente. Revisando las publicaciones de la Dirección de Censos y Estadísticas, notamos también diferencias.

Por otra parte, algunos comentarios expresados en torno al censo han sido muy críticos, en especial con respecto a los datos. En el Tomo III (Características Demográficas y Sociales por Departamento - Junio 1990, p. 7) encontramos, por ejemplo, que aunque el número es mínimo, hay 28 niñas de 12 a 14 años con 10 hijos nacidos vivos, lo cual es imposible biológicamente.

Los datos obtenidos para Islas de la Bahía y Gracias a Dios se salen de las tendencias generales, lo que es posible por sus características particulares, pero ello puede provocar sesgo precisamente por falta de adecuación de las modalidades de empadronamiento.

Al revisar los conceptos censales sobre unidad-hogar, familia, población económicamente activa entre otros, se encuentra que para el análisis de género estas definiciones no son muy apropiadas, como se comentará más adelante, para revelar la condición de jefe de familia o la participación de la mujer en la producción de los ingresos familiares.

Este comentario se ha hecho ya en numerosas ocasiones, concluyendo siempre que los censos no son los mejores mecanismos para cuantificar las variables sociodemográficas que atañen a la situación y condición de la mujer.

En el caso de las encuestas, en dos ocasiones se han incluido módulos especiales para determinar la participación económica de las mujeres. Esto sucedió en caso de la Encuesta Demográfica II (1983) y en la Encuesta Permanente de Hogares en 1990. Los datos, por lo menos los de 1990, no han sido publicados y ni siquiera han sido tabulados.

## **A. Características Generales de la Población <sup>3/</sup>**

De acuerdo con las cifras del último censo (1988), la población de Honduras era de 4.248.561 habitantes. De ese total, el 50.3% eran mujeres. Comparativamente el porcentaje se ha mantenido estable durante los últimos tres censos (50.2% en 1961; 50.4% en 1974).

Entre 1950 y 1988, el tamaño de la población se cuadruplicó. En términos absolutos se incrementó de 1.401.000 (1950) a 4.248.561 (1988). Se estima que para el año 2000, Honduras tendrá una población de 6.846.000. Entre 1961 y 1974 la tasa anual de crecimiento poblacional fue de 2.7% y durante el período 1974-1988, la tasa aumentó a 3.3%. Este crecimiento se produjo a pesar de la baja en la tasa de fertilidad.

Los departamentos con tasas de crecimiento poblacional mayores al promedio nacional entre 1974 y 1988 fueron: Olancho (4.14), Colón (4.32), El Paraíso (3.87), Francisco Morazán (3.82), Cortés (3.76) y Yoro (3.48). Con respecto a las tasas observadas en el período 1961-1974 y el período 1974-1988, los siguientes departamentos observaron bajas en sus tasas de crecimiento: Atlántida, Cortés y Colón. El resto de los 18 departamentos, excluyendo Islas de la Bahía y Gracias a Dios, observaron un aumento sustancial en su tasa de crecimiento, con excepción de Francisco Morazán.

Aun con estas altas tasas de crecimiento poblacional, Honduras continúa siendo uno de los países con menor densidad poblacional en la región centroamericana. Lo anterior a pesar de que la densidad de población por kilómetro cuadrado se ha duplicado de 16.8 habitantes en 1961 a 37.9 en 1988.

La distribución de la población ha sido y sigue siendo desigual entre regiones. Inicialmente, la población se ubicó en el centro, sur y occidente del país, en los valles y macizos montañosos. Desde principios hasta mediados del siglo, el poblamiento cambió de ubicación movilizándose a las llanuras costeras, como formas de colonización. En las últimas décadas la población se ha desplazado hacia el este del país a través del corredor noreste y centro-este, en busca de la apertura de nueva frontera agrícola en la colonización del Valle del Bajo Aguán y la reserva forestal de Olancho. Actualmente, ambos movimientos poblacionales están amenazando la mosquitia hondureña.

De igual o quizás de mayor importancia es la movilización de la población hacia las ciudades. La estrategia de desarrollo formulada a mediados de los setenta fijó como una de sus políticas la reubicación de la población en el territorio nacional. Las áreas deprimidas económicamente (occidente y suroccidente) drenarían su sobrepoblación hacia nuevos polos de desarrollo ubicados en las nuevas áreas de mayor potencial económico en el este del país, que en ese momento eran

---

<sup>3</sup> Datos tomados de López de Mazier (1990), citado en Perfil de la Mujer Hondureña de Kawas y Zúñiga (1991). Rodríguez de Simons (1990).

subpobladas, con muy pocas vías de comunicación y por lo tanto poco integradas al contexto nacional. En el centro destacaba el corredor norte-sur, el más desarrollado y con un sistema de ciudades de importancia nacional.

La población urbana creció de 31.4% en 1974 a 39.3% en 1988. Aun así, Honduras sigue siendo principalmente un país rural. Más del 70% de la población de 16 de los 18 departamentos es rural. Las excepciones son los departamentos de Francisco Morazán (29% rural) y Cortés (36% rural). La densidad de estos dos departamentos es también la más alta del país. En el departamento de Cortés en 1988 había 159.5 habitantes por kilómetro cuadrado; en el de Francisco Morazán, se registraban para el mismo año 98.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

El crecimiento urbano es especialmente importante por el hecho de que un mayor número de mujeres, comparativamente con los hombres, se están empezando a concentrar en los centros urbanos. En 1961, 31.7% de la población femenina vivía en las ciudades. En 1988, este porcentaje había aumentado casi diez puntos (41.2%). Un poco más de la tercera parte de las mujeres del país, en 1988, vivían en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés (19.04% y 15.06% respectivamente).

Durante el período 1961-1974, los departamentos con porcentajes relativamente altos de población urbana eran Atlántida, Cortés y Francisco Morazán. Recientemente presentan incrementos de población urbana los departamentos de Colón y, en menor medida, Yoro. Los departamentos de Choluteca, Intibucá, Lempira, La Paz, Ocotepeque y Valle, situados en el sur y occidente del país y algunos de ellos predominantemente rurales, sobresalen como expulsores de población.

Este fenómeno es explicable por el comportamiento migratorio de las mujeres del país. Entre 1983 y 1988 las mujeres migraron más que los hombres de aquellos departamentos que expulsan población. La mujer migrante tiende a ser joven y soltera. Viene a las ciudades principalmente en busca de empleo. En su mayoría empiezan su vida urbana como trabajadora doméstica o como trabajador familiar no remunerado en casa de sus parientes.

## **B. La Población por Grupos de Edades**

El volumen de población joven y dependiente sigue siendo importante en el país. En 1988, el 47% de la población se encontraba en el grupo de edad de 0 a 14 años y un 5.2%, en el grupo de edad de 60 años y más. El Cuadro 1A muestra la distribución del 100% entre todos los grupos de edad, según el área de residencia urbano/rural y de acuerdo con el sexo. Según esos datos, la población urbana tanto femenina como masculina tiende a concentrarse en edades de 15 años y más, mientras que en la rural sucede el contrario; hay un porcentaje más alto de población en edades de 14 años y menos. Cerca del 50% de la población rural, tanto de hombres como de mujeres, está en el rango de 14 años y menos, mientras que estos porcentajes en la población urbana son de 44.5% en el grupo de hombres y 39.4% en el grupo de mujeres (Cuadro 1B).

La distribución porcentual por grupos de edad, por sexo, de acuerdo con el área de residencia, muestra que a nivel urbano los hombres en los grupos de edades de 0 a 14 años acumulan mayores porcentajes que las mujeres en ese mismo rango de edad. La relación se invierte a partir de los 15 años. A nivel rural, la distribución de los porcentajes por sexo y grupos de edad no registra grandes diferencias.

**Cuadro 1A. Distribución del 100% entre grupos de edad, según área de residencia.**

GRUPO DE EDAD	URBANO HOMBRES	URBANO MUJERES	RURAL HOMBRES	RURAL MUJERES
Menos de 1 año	0.63	0.60	1.22	1.16
1 año a 14 años	7.70	7.59	14.54	13.61
15 años a 59 años	9.45	11.38	13.79	13.37
60 años y más	0.91	1.17	1.63	1.46

**Cuadro 1B. Distribución de la población según grupos de edad, de acuerdo con área de residencia, total nacional (%).**

GRUPO DE EDAD	URBANO HOMBRES	URBANO MUJERES	RURAL HOMBRES	RURAL MUJERES
Menos de 1 año	3.36	2.91	3.93	3.92
1 año a 14 años	41.18	36.58	46.28	45.97
15 años a 59 años	50.58	54.87	44.52	45.17
60 años y más	4.87	5.64	5.27	4.94

Las diferencias en la distribución de la población según estas tendencias pueden interpretarse como efectos de la migración rural urbana. En el área rural las tendencias estarían más condicionadas por el crecimiento vegetativo mientras que, en áreas urbanas, la composición de los grupos de edad por sexo estaría afectada por la migración de las mujeres de 15 años y más.

### C. Migración Interna e Internacional

La comparación de la información sobre lugar de nacimiento y lugar de empadronamiento de la población según departamento en los tres últimos censos (Rodríguez de Simons), indica que en 1961 cerca del 16% de la población masculina y 15% de la femenina eran migrantes. En 1974 estas cifras aumentaron alrededor del 20% en ambos sexos. En 1988, la movilidad geográfica permaneció prácticamente en los mismos niveles de 1974, bajó en el caso de los hombres a 19% y se mantuvo en el caso de las mujeres.

Las tendencias para el período más reciente a los censos (1969-1974 y 1983-1988) calculados cinco años antes, sobre lugar de empadronamiento y lugar de residencia por departamento, indican que para el período 1983-1988 se presenta una desaceleración del proceso migratorio interdepartamental<sup>4</sup>. La magnitud de la movilidad geográfica masculina se redujo de 13.5 por mil habitantes a 8.0 entre el primero y el segundo período. La femenina se redujo con una intensidad de 13.0 por mil habitantes a 9.1. Esto sucedió en la mayoría de los departamentos. Los departamentos de Cortés, Colón y Atlántida en el norte, y Francisco Morazán, continúan siendo las zonas de atracción; la parte sur y la suroccidental son las zonas de expulsión, y Olancho, Comayagua y Yoro, las zonas de equilibrio. La emigración femenina sigue siendo mayor que la masculina en Choluteca, El Paraíso, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara y Valle. Asimismo, los departamentos de Cortés y Francisco Morazán reciben más mujeres que hombres.

En cuanto a las características de la migración internacional, en 1961 la población residente extranjera en el país era de origen salvadoreña, mientras que en 1988 ese mismo estrato de población era principalmente de origen nicaragüense. La situación refleja la incidencia de los conflictos sociopolíticos del área en los últimos 25 años<sup>5</sup>. Estas circunstancias no se reflejan en los datos del censo 1988 posiblemente porque no se contabilizan por ese medio. Las características de la migración internacional que se interpreta a través de esos datos está afectada estadísticamente porque oficialmente nunca se reconoció la existencia de la contra y sus campos de refugiados, ni los campos de refugiados salvadoreños, pero son y fueron hechos demográficos.

---

<sup>4</sup> "Mientras que en 1974 se estimó una migración interna acumulada masculina de 254.624 personas, de las cuales 33% se produjo en el período 1969-1974, para el período 1983-1988 esta proporción disminuyó al 20% de la migración acumulada hasta 1988. En el caso femenino, se dio un proceso semejante: de las 258.869 migrantes, el 31% tuvo lugar en el período 1969-1974 y para el período 1983-1988 este porcentaje representó solamente 21%" (Rodríguez de Simons 1990:3-4).

<sup>5</sup> En 1961 había 27.659 hombres y 23.545 mujeres de origen extranjero en el país. El 73% y el 75% respectivamente eran de origen salvadoreño. Se concentraban en Cortés, Valle y Yoro (Rodríguez de Simons 1990: 5).

existencia de la contra y sus campos de refugiados, ni los campos de refugiados salvadoreños, pero son y fueron hechos demográficos.

#### **D. Participación de la Mujer como Fuerza Laboral <sup>6/</sup>**

Contrariamente a la tendencia general de descenso de la participación global de la fuerza de trabajo (1961: 46.6%, 1974: 43.7%, 1988: 32.8%), lo cual está relacionado con las altas tasas de desempleo (1974: 1.8; 1988: 8.6), la participación económica de las mujeres de 10 años y más ha aumentado de 13.4% a 20.6% durante el período 1974-1988<sup>7/</sup>: de 119.739 mujeres en 1974 a 298.262 mujeres en 1988.

Al mismo tiempo es importante señalar que durante los últimos tres períodos censales el número de mujeres clasificadas como dedicadas a los oficios domésticos ha disminuido de 84.8% (1961) a 79.5% (1974) y a 66.9% (1988).

Por rama de actividad y ocupación, esa participación tiene las siguientes características: se observa una tendencia decreciente de la participación tradicional de la mujer en los servicios y un aumento de su presencia en actividades en las cuales ha prevalecido la participación masculina.

En la rama de servicios la mano de obra femenina descendió a nivel nacional entre 1974 y 1988 de 57% a 48%. En el área urbana, el descenso fue menor (de 56% a 50%) mientras que en la rural el descenso fue más notable (de 60% a 40%).

La proporción de mujeres con ocupaciones relacionadas con servicios personales que en 1974 representaban 73.1% del total de trabajadores en este grupo, en 1988 sólo representó el 58.8%. El cambio en las áreas urbanas es similar a lo observado en todo el país, pero en las áreas rurales el descenso ha sido más acentuado disminuyendo de 72.3% a 49.5%.

En la industria, la participación de las mujeres también fue declinante (total 1974: 37.9%, 1988: 30%), especialmente en el área rural (1974: 47.7%, 1988: 30.3%) y fue constante en la rama de comercio (40%).

Como ya fue mencionado, la participación femenina aumentó en casi todas las otras ramas de actividad, sobre todo en aquellas en que la participación de los hombres ha sido tradicional. El Cuadro 2 presenta las variaciones entre 1974 y 1988.

---

<sup>6</sup> Datos tomados del documento de Meza Palma (1992).

<sup>7</sup> López de Mazier da el dato de 21.4% como porcentaje de la población femenina incorporada a la fuerza laboral, lo cual difiere con el dato de Meza Palma. Los resultados de la EDENII (1983) en el módulo especial para captar actividades económicas de las mujeres que se declaran inactivas demostraron que la tasa global de participación pasó de 27% a 58.4% cuando se utilizaron los datos del módulo especial (Howard 1990c: 27).

**Cuadro 2. Variaciones de la participación económica femenina, según rama de actividad. 1974-1988. En porcentaje.**

	Total		Urbano		Rural	
	1974	1988	1974	1988	1974	1988
Construcción	1.0	8.5	1.4	10.1	0.1	4.4
Minas y canteras	1.7	10.0	2.2	12.3	0.7	8.5
Agricultura	1.9	5.7	4.7	10.8	1.6	5.2
Electricidad	8.2	15.8	9.4	18.2	2.9	7.4
Transporte	5.3	14.5	6.1	15.9	3.4	9.6
Establecimientos financieros	29.3	32.7	29.5	33.4	23.7	20.6

Analizando esta participación según el tipo de ocupación, las mujeres han incrementado notablemente su participación en el grupo de empleados de oficina (33.4% a 58.4% en área urbana y de 10.5% a 30.2% en el área rural). En el grupo de agricultores, ganaderos y trabajadores forestales, se observa la misma tendencia anterior.

En 1974 las mujeres en esa ocupación solo representaban el 2.0% en el área urbana y 1.3% en el área rural. En 1988, los porcentajes habían aumentado a 9.2% y 4.9% respectivamente. Las mujeres como obreras y jornaleras se han incrementado en las dos áreas: de 11.4% a 22.8% en la urbano y de 18 a 20% en la rural.

En cuanto a la categoría ocupacional, la proporción de mujeres que son patronos aumentó de 9.3% a 19.1% en el período intercensal. En el área urbana este aumento fue, de 23,9% en 1974 a 28,8% en 1988; en la rural varió de 4.1% en 1974 a 10.3% en 1988.

La proporción de mujeres dentro del grupo de trabajadores familiares no remunerados se ha incrementado en las dos áreas: de 22.7% a 26.2% en el área urbana y de 3.8% a 8.7% en el área rural.

Tanto en datos sobre rama de actividad como en la ocupación aparece información sobre actividades N.B.E. o personas en ocupaciones N.I. (no identificadas), donde las variaciones entre períodos son importantes (16.0 en 1974 a 36.0 en 1988, con mayores cambios en el área rural).

#### **E. Características de la PEA Agrícola según Categoría Ocupacional**

Particularmente y en relación con la rama de actividad agricultura, silvicultura, caza y pesca, en donde se ubica el 46% de la población económicamente activa, el 94.3% son hombres y el 5.7% son mujeres. Estas proporciones se mantienen en casi todos los departamentos del país, como se puede apreciar en el Cuadro 3.

Globalmente la PEA ejerce como patrono solamente en el 4.3% de los casos. El 47% son empleados a sueldo, el 37.5% son trabajadores independientes, el 5.1% son trabajadores domésticos, el 4.7% son trabajadores familiares sin sueldo y el 1.2% son trabajadores cooperativistas (Cuadro 4).

A nivel de la agricultura la distribución cambia observándose que el porcentaje de trabajadores independientes se vuelve mucho más alto que el porcentaje global, los trabajadores familiares sin sueldo doblan en porcentaje, los empleados domésticos disminuyen sensiblemente y el número de patronos y trabajadores en cooperativas se mantiene. Para ampliar esa información véase el Cuadro 4.

Dentro de la agricultura, las diferencias de la PEA por sexo se presentan de la siguiente manera: la proporción de las trabajadoras independientes disminuye a la vez que aumenta en casi 10 puntos en la categoría empleado o asalariado a sueldo, dobla en el caso de trabajadores domésticos y cooperativistas.



Cuadro 3. Población económicamente activa dedicada a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, según categoría ocupacional por departamento.

DEPARTAMENTO	PATRONO	TRABAJADOR INDEPEND.	EMPLEADO A SUELDO	SIN SUELDO	EMPLEADO DOMEST.	TRABAJADOR COOPERAT.	PROPORCION HOMBRES (%)
GRUPO "A"							
COPAN							94.9
TOTAL	3.9	52.2	28.9	13.2	0.6	0.9	
HOMBRES	3.8	52.8	28.8	13.1	0.5	0.8	
MUJERES	6.0	40.2	31.4	15.4	3.0	3.7	
GRACIAS A DIOS							95.4
TOTAL	2.3	55.4	25.5	12.4	2.4	1.8	
HOMBRES	2.3	55.4	25.7	12.4	2.2	1.8	
MUJERES	1.5	55.9	22.6	11.9	6.7	1.1	
LEMPIRA							96.1
TOTAL	1.9	78.4	7.4	9.9	1.0	0.2	
HOMBRES	1.9	78.8	7.4	9.6	0.9	0.2	
MUJERES	1.1	67.8	8.1	17.1	2.1	0.3	
INTIBUCA							95.3
TOTAL	2.4	76.6	12.6	5.6	2.4	0.2	
HOMBRES	2.3	77.1	12.3	5.4	2.4	0.2	
MUJERES	3.5	66.8	17.9	8.4	3.1	0.1	
OLANCHO							96.8
TOTAL	5.4	69.8	16.5	6.4	0.9	0.7	
HOMBRES	5.3	70.2	16.2	6.4	0.9	0.6	
MUJERES	8.4	57.3	25.7	6.7	0.7	0.9	
SANTA BARBARA							94.0
TOTAL	2.4	53.5	25.2	14.4	0.9	0.8	
HOMBRES	2.4	53.8	26.9	15.3	0.7	0.7	
MUJERES	2.8	50.7	23.5	18.5	3.1	1.7	
VALLE							89.4
TOTAL	5.3	68.3	20.6	3.2	1.2	0.9	
HOMBRES	5.4	67.6	21.2	3.3	1.3	0.9	
MUJERES	4.9	74.8	15.8	2.5	1.0	0.8	

DEPARTAMENTO	PATRONO	TRABAJADOR INDEPEND.	EMPLEADO A SUELDO	SIN SUELDO	EMPLEADO DOMEST.	TRABAJADOR COOPERAT.	PROPORCION HOMBRES (%)
GRUPO "B" COMAYAGUA							95.0
	TOTAL	4.6	55.6	29.7	7.4	1.2	0.9
	HOMBRES	4.6	56.0	29.4	7.8	1.1	0.8
MUJERES	4.9	47.5	34.4	8.8	2.4	1.7	
CHOLUTECA							94.6
	TOTAL	4.2	52.5	30.3	9.6	1.3	1.8
	HOMBRES	4.2	53.2	29.6	9.7	1.1	1.9
MUJERES	4.0	40.4	42.1	7.6	3.6	1.9	
EL PARAISO							94.7
	TOTAL	3.8	55.7	30.6	7.2	1.9	0.5
	HOMBRES	3.8	56.1	30.4	7.1	1.8	0.5
MUJERES	4.8	48.7	34.6	7.4	3.9	0.5	
LA PAZ							91.7
	TOTAL	1.9	56.3	33.8	7.0	0.5	0.3
	HOMBRES	1.9	56.0	33.7	7.3	0.4	0.3
MUJERES	1.1	58.8	34.9	3.9	0.9	0.3	
OCOTEPEQUE							97.9
	TOTAL	2.4	74.2	13.9	8.1	0.8	0.3
	HOMBRES	2.4	74.4	13.9	8.1	0.8	0.3
MUJERES	3.0	68.9	15.8	10.9	0.9	0.3	
YORO							92.3
	TOTAL	5.9	40.2	37.5	11.1	0.5	4.5
	HOMBRES	6.0	41.3	35.8	11.6	0.5	4.5
MUJERES	5.3	26.3	57.6	4.7	3.9	4.8	
COLON							92.8
	TOTAL	2.4	57.0	24.6	4.5	1.4	9.9
	HOMBRES	1.1	57.8	24.0	4.6	1.4	9.6
MUJERES	3.6	46.2	32.3	2.4	1.7	13.4	

Continuación. Cuadro 3.

DEPARTAMENTO	PATRONO	TRABAJADOR INDEPEND.	EMPLEADO A SUELDO	SIN SUELDO	EMPLEADO DOMEST.	TRABAJADOR COOPERAT.	PROPORCION HOMBRES (%)
GRUPO "C" ATLANTIDA	TOTAL	5.4	37.6	5.1	2.1	2.3	21.0
	HOMBRES	4.8	34.4	5.1	1.9	2.4	
	MUJERES	7.7	42.0	5.2	2.8	1.4	
CORTES	TOTAL	5.5	53.2	4.4	1.5	3.6	92.2
	HOMBRES	5.6	52.0	4.6	1.5	3.6	
	MUJERES	4.4	67.0	3.0	1.6	3.8	
FRANCISCO MORAZAN	TOTAL	6.8	21.2	7.0	1.0	1.2	95.1
	HOMBRES	6.8	20.5	7.1	0.9	1.2	
	MUJERES	6.3	31.2	6.7	2.2	1.8	
ISLAS DE LA BAHIA	TOTAL	7.0	63.2	0.8	1.6	0.8	94.1
	HOMBRES	6.9	63.8	0.9	1.7	0.8	
	MUJERES	8.3	56.4	--	0.9	0.9	

Cuadro 4. Distribución de la población económicamente activa dedicada a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, según la categoría ocupacional.

	PEA TOTAL		PEA AGRICOLA		
		%		HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.313.817	100	611.357*	576.326	35.024
PROPORCION HOMBRES/MUJERES				94.2	5.7
PATRONO	57.522	4.3	4.3	4.3	4.8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	493.635	37.5	56.3	57.0	45.5
EMPLEADO A SUELDO O SALARIO	617.022	47.0	27.7	27.1	36.8
TRABAJADOR FAMILIAR SIN SUELDO	61.905	4.7	8.5	8.5	7.9
EMPLEADO DOMESTICO	67.657	5.1	1.2	1.1	2.2
TRABAJADOR EN COOPERATIVA	16.073	1.3	1.8	1.7	2.6

\* 46.5% PEA total.

Por departamentos, Copán, Olancho, Atlántida, Francisco Morazán e Islas de la Bahía tienen más mujeres en la categoría patronos que la proporción general. Gracias a Dios, Lempira, La Paz están por debajo del 2%.

Los departamentos con una mayor proporción de mujeres empinadas a sueldo o salario son Cortés, Yoro e Islas de la Bahía, y los que tienen mayor número de mujeres como trabajadores independientes son Valle, Intibucá, Lempira, Gracias a Dios, Ocotepeque y Francisco Morazán.

El Cuadro 3 presenta los datos de categoría ocupacional por departamentos, de acuerdo con la clasificación de SECPLAN (A.B.C.). Según esa distribución, no existen tendencias en estos datos que sostengan los criterios de esa clasificación ("Categorías de déficit sociales", SECPLAN 1990).

## **F. La Mujer Jefe de Familia**

La determinación del concepto de jefatura femenina es bastante complicada. En general, los censos aplican la definición censal de hogar vivienda, como es el caso del Censo de Población y Vivienda de 1988. Según las instrucciones dadas al empadronador se indica anotar la composición de la familia que habita la vivienda.

No se registra entonces por unidades familiares que comparten la vivienda, en cuyo caso se recopilaría mayor número de jefes de familia, dado que es muy común que el jefe de familia mujer conviva con la familia troncal o con otros parientes o amigos (López de Mazier 1991).

En general, el concepto de jefe de familia se define por los siguientes elementos: el reconocimiento que el resto de la familia hace de su estatus; el aporte económico (la mayor parte del ingreso familiar); el poder de decisión y la autoridad que tiene y ejerce para con el resto de la familia; su permanencia en el hogar; y el hecho de representar el grupo familiar ante terceros.

Tradicionalmente, este concepto reconoce el *pater familias* de dominación masculina, por lo que es muy difícil que se reconozca en una mujer lo que generalmente se relaciona con la jefatura de hogar ejercida por el hombre. En la aplicación del concepto hay sesgo tanto del entrevistador como del entrevistado, aun cuando este último sea una mujer. Por lo tanto, la información censal y de muchas encuestas subvalora la cuantificación del fenómeno.

En el estudio que se consultó para analizar la jefatura de hogar femenina (López de Mazier 1991), se afirma que otras de las dificultades para identificar la jefa de hogar es la complejidad de la estructura de las familias y los hogares.

Por otro lado, dado que el fenómeno está relacionado con la ausencia de un compañero en la vivienda y que aun teniéndolo existen circunstancias especiales, el reconocimiento de la situación es socialmente difícil de aceptar.

La separación y falta de presencia de un compañero que dan origen a la jefatura femenina pueden haberse producido por: la muerte del esposo o compañero sin que otra persona asuma la responsabilidad por ella y sus hijos; por disolución del vínculo conyugal; emigración del jefe anterior por razones de trabajo; ausencia temporal o permanente del compañero que convive con otra mujer además de ella y que puede o no suministrar los fondos para el mantenimiento de los hijos; invalidez, alcoholismo u otra enfermedad del compañero que no le permite trabajar ni tomar decisiones.

En los datos del censo de 1988 publicados en el estudio de la Mujer Hondureña Jefa de Familia, se considera que de un total de 762.117 jefes de familias, 165.688, o sea el 21.7%, eran mujeres. Proporcionalmente, según área de residencia, el grupo de mujeres jefes de familia constituía el 27.3% del total de jefes urbanos y el 17.8%<sup>8/</sup> de los rurales.

Las 165 688 mujeres jefas de familia se distribuían así: 52.3% en el área urbana y 47.7% en el área rural. Los dos departamentos en donde se ubican las principales ciudades del país concentraban el 39.4% del total de mujeres jefas de familia (Cuadro 5).

Por orden de importancia en cuanto al porcentaje de la distribución nacional, los seis departamentos con mayor proporción de mujeres jefes de familia son: Francisco Morazán (23.3%), Cortés (16.2%), Choluteca (6.6%), Yoro (6.6%), Atlántida (5.7%) y Olancho (5.1%). Juntos concentran el 63.5% de las mujeres jefes de familia.

Los departamentos con menores porcentajes son los departamentos de Gracias a Dios e Islas de Bahía (0.9 % y 0.8% respectivamente). Como ya se dijo anteriormente, ambos departamentos salen un poco de las tendencias nacionales en casi todos los datos del censo.

Según grupos de edad, las tendencias son las siguientes: los hombres de familia se concentran en edades comprendidas entre los 25 y 44 años; las mujeres jefas de familias, por su parte, se concentran en edades mayores a los 45 años (30% entre 45 y 49 años, 26.5% en edades de 60 años y más). De acuerdo con el área de residencia urbano-rural, un poco menos de la mitad de mujeres jefas de familia urbanas se encontraban entre los 25 y 44 años de edad (42.7%), mientras que las rurales se distribuían así: 32.5% entre 25 y 44 años, 31.7% entre 45 y 49 años y 30.9% eran de 60 años y más<sup>9/</sup>.

Esta situación está relacionada con el origen de su estatus. Del total de jefes de familia mujeres, 30.4% son solteras, 23.7% son viudas y 14% son casadas, en unión libre o separadas. Solo 3.2% son divorciadas. Los porcentajes varían de acuerdo con la edad; entre las jóvenes el porcentaje de solteras es de 74.6%, mientras que entre las mayores el porcentaje de viudas es el más importante (42.7%). Según el área de residencia, comparativamente se registra un porcentaje mayor de solteras en el área urbana que en la rural.

---

<sup>8/</sup> La Encuesta de Hogares (1987) encontró que había 450.000 jefes de familia en el área rural, de los cuales el 15.7% eran mujeres.

<sup>9/</sup> Estos datos son bastantes similares a los de la Encuesta de Hogares analizados por P. Howard.

**Cuadro 5. Distribución de los jefes de familia mujeres por departamento (%).**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>%</b>
Francisco Morazán	23.3
Cortés	16.2
Choluteca	6.6
Yoro	6.6
Atlántida	5.7
Olancho	5.1
Santa Bárbara	4.8
Comayagua	4.7
El Paraíso	4.6
Copán	4.3
Lempira	3.8
Valle	3.3
Colón	3.2
La Paz	2.4
Intibucá	2.3
Ocotepeque	1.6
Islas de la Bahía	0.8
Gracias a Dios	0.9

(35.6% frente a 24.7% en el área rural), mientras que por su parte las viudas constituyen una tercera parte de los jefes en el área rural (29.5%) y solo el 18.4% en el área urbana<sup>10/</sup>.

Esto estaría indicando que existe una tendencia a que la jefatura femenina urbana tenga como origen el fenómeno de la madre soltera, más que la disolución de una unión, mientras que las rurales son jefas en condición de viudas que sobreviven a su compañero de hogar. En ambos casos las condiciones son diferentes en cuanto al ejercicio de la jefatura de hogar. La mujer jefa de hogar de familia en un ciclo avanzado de reproducción tiene condiciones materiales y de ejercicio del poder sobre el resto de la familia a su cargo indudablemente mejores que la madre soltera que tiene a su cargo el mantenimiento y crecimiento de su familia en condiciones sumamente desfavorables. La viuda generalmente hereda el patrimonio familiar que, por mínimo que sea, está asociado al uso de la mano de obra familiar en función del mantenimiento del grupo. La madre soltera, sobre todo si es joven y vive en el medio urbano aunque su origen es rural, se debate en la necesidad de compartir la responsabilidad de crianza, mantenimiento y cuidado de sus hijos con un compañero, lo cual incide a su vez en altas tasas de fertilidad.

**Cuadro 6. Distribución de la población de jefes de familia por grupos de edad y sexo, según área de residencia.**

<b>GRUPOS DE EDAD SEXO</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>
10 - 24		
Hombres	8.2	7.4
Mujeres	7.2	4.9
25 - 44		
Hombres	56.2	51.1
Mujeres	41.7	32.5
45 - 59		
Hombres	22.8	25.6
Mujeres	28.7	31.7
60 y más		
Hombres	12.9	16.0
Mujeres	22.5	30.9

<sup>10</sup> Las mujeres no jefas en 47.9% son solteras, 26.3% son casadas, 21.6% están en unión libre (López de Mazier 1991).



El 83.5% de las jefas de hogar de 15 años y más declararon haber tenido hijos nacidos vivos. La mayoría han tenido 8 y más. En el caso de las mujeres jefes del área urbana ese porcentaje es de 82.0% mientras que en el de las jefes rurales es de 85.1%.

De las 165.688 mujeres jefas de familia, 78.123 (47.1%) no tienen ningún nivel de instrucción. De este grupo, el 64.5% son rurales y 35.5% son urbanas. De todas estas mujeres jefes de familia solo el 2% tiene nivel de escolaridad superior, y en el caso de las mujeres rurales solamente 147 sobre 78.989 se encuentran en esa categoría.

La relación educación/edad es también importante. En el área urbana se registra una tasa de alfabetismo de 80% y más entre las mujeres jóvenes hasta la edad de los 39 años, y alcanza casi el 90% entre los 20 y 24 años. En el área rural la tasa de alfabetismo baja pero sigue siendo más de la mitad (64% y 68%) entre los 20 y 34 años.

Estos porcentajes bajan un poco más en las edades de 10 a 14 años donde el número de mujeres jefes es relativamente pequeño, pero que es importante retomarlo en la medida en que se trata de niñas que todavía deberían estar en la escuela.

El nivel de instrucción es mejor entre las mujeres jefes que en las no jefes. En las áreas urbanas las no jefes sin ninguna instrucción solo representan el 16.7% mientras que las jefes el 32%. En el área rural las mujeres no jefes sin instrucción representan el 40.9%, mientras que las mujeres jefes el 63.8%. La misma tendencia se presenta en la medida en que ascienden en el nivel educativo.

En el nivel primario, solamente en el rango de 1 a 3 años de escolaridad es donde existe una pequeña diferencia entre grupos, y solo en el área urbana. Las jefas están en un porcentaje un poco más alto en este rango (18.3% contra 15.5%).

Esas diferencias de escolaridad dentro de la tendencia general son más fuertes en las mujeres rurales, en donde las no jefas tienen porcentajes casi el doble del de las jefas, en casi todos los niveles, con excepción del nivel superior en donde los porcentajes son iguales. Para ampliar esta información, véase el Cuadro 7.

Del total de jefes de familia, el 92% vivía en casa independiente; en el caso de las mujeres jefes ese porcentaje es de 90%. Ese porcentaje es de 97.7% en el caso de todos los jefes rurales, tanto de hombres como mujeres.

La única diferencia, muy ligera por cierto, es el porcentaje de jefes que viven en mesón o cuartería en las áreas urbanas. Las familias con mujeres jefes viven en cuartería o mesón en un porcentaje un poco más alto que las familias con jefe masculino.

En cuanto al número promedio de personas que habitan la vivienda, es de 5.4 personas en las viviendas de jefe masculino y de 4.6 personas en el caso de las familias con jefe femenino. Sin

embargo, este cálculo no incluye el Distrito Central por lo que el promedio puede ser más alto que estos resultados.

**Cuadro 7. Jefes de hogar por sexo y área de residencia según nivel de instrucción.**

NIVEL	TOTAL		URBANA		RURAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
NINGUNO	39.7	47.2	20.5	32.0	51.9	63.8
PRIMARIA						
1-3	23.5	18.7	17.8	18.3	27.2	19.2
4-6	23.3	20.9	31.6	27.2	18.1	14.0
SECUNDARIA						
1-3	3.1	2.8	6.5	4.6	1.0	0.8
4-6	6.6	8.3	14.6	14.2	1.4	1.9
SUP. NO UNIV.	0.4	0.4	0.8	0.7	0.1	0.1
SUP. UNIV.	3.3	8.2	8.2	3.0	0.3	0.1

En cuanto a la participación económica de la mujer jefe de familia, las estadísticas registraron en 1988 que un total de 55.590, o sea un 33.6%, eran económicamente activas (44.4% en el área urbana y 21.6% en el área rural). Comparativamente con los jefes masculinos esa estadística es baja ya que en este caso el porcentaje de participación es de 96.2%. La tasa de participación de las mujeres no jefas es de 19.0% (López de Mazier 1991:25).

### G. Composición Familiar

Según la relación de parentesco con el jefe, la población de 10 años y más en un porcentaje cercano a las dos quintas partes (38.2%) corresponde a la categoría de hijo; cerca de una tercera parte (27.1%) a jefe de familia; y casi una quinta parte (19.4%) a la categoría de cónyuge. Estas tres categorías suman el 84.7% de la población de 10 años y más. El 15% restante lo integran en orden de importancia porcentual: otro pariente (6.6%), los nietos (3.2%), otro no pariente (2.3%), las nueras/yernos y los padres o suegros (1.6% y 1.2% respectivamente).

Estas cifras podrían interpretarse como que la unidad residencial (hogar-vivienda) es básicamente nuclear completa (padres, madres e hijos) o jefe e hijos. Sin embargo, es importante el porcentaje de nietos, yernos/nueras y padres o suegros que conviven dentro de esa unidad residencial, lo mismo que la existencia de un porcentaje importante de otros parientes que la integran.

Con respecto a la condición de la mujer en esta estructura familiar, es importante señalar las diferencias entre porcentajes de hombres y mujeres en esas categorías. Las nueras, las suegras, las mujeres no parientes y otros parientes mujeres conviven en proporciones bastante altas comparativamente con los hombres en esas mismas categorías, hasta alcanzar casi o más del 70%. Si se analizan estas categorías, ellas son indicativas del sistema de parentesco en situaciones en donde la familia se amplía por razones de protección de aquellas personas que no cuentan con su propia vivienda o que no pueden subsistir por su propia cuenta.

En el caso de los cónyuges, como era de esperar casi la totalidad son mujeres (97.7%). Lo anterior significa que de los jefes mujeres solo el 7.8% tiene cónyuge, mientras que los hombres están acompañados en el 90% de los casos.

Las variaciones urbano-rurales, como puede observarse en el Cuadro 8, son las siguientes:

- a. Existen menos jefes de familia mujeres en las áreas rurales (17.8% contra 27.2% en la urbana), la configuración jefe de familia mujer acompañada es ligeramente más alta en el área urbana.
- b. El porcentaje de hijos varones mayores de 10 años en las áreas rurales es 13 puntos más alto que el de las hijas mujeres; en las áreas urbanas esos porcentajes son bastante similares. Esto podría relacionarse con los porcentajes de mujeres jóvenes que migran a la ciudad y que se encontrarían en la categoría de otros parientes en las áreas urbanas. Sucede lo mismo en el caso de los nietos aunque con menos intensidad que en el caso de los hijos.
- c. El porcentaje de nuera en el caso de la población rural, aunque en ambos lugares de residencia es mucho más alto que el de los yernos, es 10 puntos mayor que la urbana. En este caso, la situación podría relacionarse con migraciones estacionales o interpretarse que la formación de nuevas familias tiende a hacerse en lugar de residencia del hombre y no en el de la mujer.
- d. Las suegras conviven en un porcentaje bastante alto con sus hijas; esto comparativamente con los suegros (76.8% de la categoría suegros y suegras son mujeres). Sin embargo, esta convivencia es más frecuente en el medio urbano (80.2% frente a 72.9% en el área rural). Esto puede tener relación con el hecho de que el papel de la suegra (madre del cónyuge) es el de cuidar los niños y la casa para que su hija pueda salir a trabajar. En otros casos, por razones de salud se buscan que las personas de edad estén cerca de los servicios hospitalarios o de salud.

**Cuadro 8. Composición familiar con base en la población de 10 años y más.**

TOTAL DE 10 AÑOS Y MAS	TOTAL PAIS	%	URBANO	%	RURAL	%
<b>Población</b>						
Hombres	2,806.415	100	1,167.370	100	1,639.045	100
Mujeres	1,372.016	48.9	534.702	45.8	837.314	51.0
	1,434.399	50.1	532.668	54.2	801.731	49.0
<b>Jefes</b>						
Hombres	762.117	27.1	318.070	27.2	444.047	27.0
Mujeres	596.429	78.3	231.371	72.8	365.058	82.2
	165.688	21.7	86.699	27.2	78.989	17.8
<b>Cónyuges</b>						
Hombres	544.642	19.4	209.436	18	335.206	20.4
Mujeres	12.925	2.3	6.144	2.9	6.784	2.0
	531.717	97.7	203.295	97.1	328.422	98.0
<b>Hijo</b>						
Hombres	1,074.611	38.2	413.768	35.4	660.843	40.3
Mujeres	583.122	54.2	211.331	51.0	371.791	56.2
	491.489	45.8	202.437	49.0	289.052	43.8
<b>Yerno/nuera</b>						
Hombres	46.362	1.6	17.398	1.5	28.964	1.7
Mujeres	14.002	30.2	6.397	36.7	7.605	26.2
	32.360	69.8	11.001	63.3	21.359	73.8
<b>Nieto</b>						
Hombres	91.514	3.2	37.808	3.2	53.706	3.2
Mujeres	47.815	52.2	18.973	50.1	28.842	53.7
	43.699	47.8	18.835	49.9	24.864	46.3
<b>Padres o suegros</b>						
Hombres	34.541	1.2	18.532	1.5	16.009	0.9
Mujeres	8.024	23.2	3.677	19.8	4.347	27.1
	26.517	76.8	14.855	80.2	11.662	72.9
<b>Otro pariente</b>						
Hombres	185.713	6.6	106.963	9.1	78.750	4.8
Mujeres	88.205	47.4	46.604	43.5	41.601	52.8
	97.508	52.6	60.359	56.5	37.149	47.2
<b>Otro no pariente</b>						
Hombres	66.915	2.3	45.395	3.8	21.520	1.3
Mujeres	21.915	32.1	10.208	22.4	11.286	52.4
	45.421	67.9	35.187	77.6	10.234	47.6

- e. Los otros parientes del sexo masculino se encuentran en mayor proporción en el área rural (52.8% hombres, 47.2% mujeres); mientras en el área urbana se da el fenómeno contrario (56.5% son mujeres y 43.5% son varones). Como fue comentado, los otros parientes pueden ser mujeres jóvenes que migran de su lugar de residencia (rural) a casa de sus parientes en la ciudad.
  
- f. Los no parientes que viven en la unidad de residencia, como ya fue apuntado, son en su mayoría mujeres (67.9%). Al comparar la situación urbano-rural, las diferencias son notables. El 77.6% de los no parientes en el área urbana son mujeres mientras que en las rurales solo constituyen el 47.6%. Los hombres no parientes que conviven en la unidad de residencia rural constituyen el 52.4%. Esta situación podría relacionarse de nuevo con las características de la migración rural-urbana y las necesidades de mano de obra de las familias campesinas, la que generalmente es masculina.



### **III. MUJER Y EMPLEO**

El trabajo de Patricia Howard sobre la mujer y el empleo rural apunta entre otras consideraciones a las condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo. De acuerdo con las necesidades de este diagnóstico, se retoman y comentan a continuación aquellas consideraciones que más adelante forman parte de los fundamentos de la política de mejoramiento de la condición de la mujer rural productora de alimentos.

#### **A. Condiciones de la Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo**

- 1. La redefinición de las relaciones internas del grupo familiar en cuanto a la forma en que se resuelven los problemas críticos, conlleva la emergencia del trabajo femenino como fuerza laboral. La mujer se incorpora a las actividades remuneradas para compensar la caída de los ingresos familiares. Puede, por un lado, elaborar bienes o servicios de autoconsumo con el fin de disminuir los gastos y satisfacer las necesidades; por otro lado, generar ingresos por medio de un trabajo remunerado. En el caso en que la decisión implique la salida de los hombres de la casa en busca de trabajo, las repercusiones son una gran movilidad de la mano de obra, inestabilidad familiar y conyugal, y para la mujer, asumir temporal o permanentemente el papel de jefe de familia.**
- 2. El papel de la mujer como fuerza de trabajo remunerado y su comportamiento en el mercado de trabajo están en relación con la edad, el nivel educativo o calificaciones profesionales, la situación marital y su estatus dentro del grupo familiar. En los grupos con mayores condiciones económicas, las situaciones y condiciones de trabajo y los motivos por los cuales las mujeres se incorporan al mercado de trabajo son diversas.**

En el caso de la mujer rural, la mujer "actúa como reserva de fuerza de trabajo en el campo y es la primera en estar desocupada cuando hay escasez de fuentes de trabajo" (Howard 1990c:28).

- 3. El crecimiento del empleo femenino rural se concentra en ramas no agropecuarias y su distribución es muy parecida al esquema de incorporación de la mujer en el área urbana. El sector informal a nivel rural crece, como lo señala Howard (1990c:6), no solo en función del poco dinamismo del mercado de trabajo formal, sino también por la existencia de oportunidades muy desiguales de acceso a ese empleo por parte de las mujeres. Esas desigualdades tienen sus raíces en la división del trabajo en el campo, en donde la mujer tiene negado el acceso a la tierra y está confinada a las tareas de reproducción biológica y doméstica; ello restringe su participación en actividades económicas y la obliga a la doble jornada cuando se produce. Además, las actividades consideradas como actividades económicas características de las mujeres están relacionadas con el quehacer doméstico, bajas en cuanto a productividad y poco valorizadas en el mercado.**

4. Diferenciando las situaciones de acuerdo con la edad, escolaridad, fecundidad y condiciones básicas de vida, las mujeres rurales han reaccionado a la situación de crisis del agro y de la familia básicamente de la siguiente forma:
  - La mujer joven, sin hijos, sin cónyuge u otros dependientes tiene relativa movilidad en el mercado de trabajo y puede ubicarse en actividades temporales de recolección de cosecha, en cultivos especiales o emigrar a las ciudades.
  - La mujer joven con cónyuge y niños pequeños tiene que dedicarse a tiempo completo al cuidado del hogar y de los niños procurando producir bienes necesarios para la supervivencia del grupo familiar con o sin el apoyo del cónyuge.
  - La mujer con hijos adolescentes o en edad de trabajar tiene mejores posibilidades ya sea porque ha logrado acumular algunos recursos, tiene menos limitantes para realizar un trabajo remunerado o simplemente tiene menos responsabilidades económicas.
  - La mujer de la tercera edad tiene menos responsabilidades económicas salvo cuando se hace cargo de los nietos o de otros parientes, o llena los vacíos dejados por las hijas o hijos que trabajan. Ella puede depender de sus hijos para su supervivencia, pero en cuanto a incorporarse al trabajo, tiene dificultades por razones de discriminación, por restricciones en sus habilidades o por razones de salud.
5. La mujer es mayoritaria en la fuerza de trabajo subempleada de acuerdo con el número de horas trabajadas semanalmente. Representa el 74% de las que trabajan menos de 14 horas semanales y 54% de las que trabajan de 15 a 24 horas. Representa entre el 80 y 100% de la fuerza de trabajo que trabaja menos de 24 horas semanales en cualquier rama con excepción de la agricultura (incluye industria manufacturera, el comercio y servicios) (Howard 1990c:76).
6. Entre los estratos de menores ingresos son las mujeres las que sistemáticamente obtienen menor remuneración por sus esfuerzos, debido a las desigualdades de sexo en el pago de los salarios y a la división de trabajo por sexo donde, por un lado, desempeñan labores con menor estatus y remuneración y, por el otro, trabajan menos horas por sus obligaciones domésticas o por falta de oportunidades<sup>11</sup>.

La vasta mayoría de las personas que trabajan pocas horas y obtienen niveles de ingreso muy bajos son mujeres. Las mujeres representan entre el 70 y 90% de los trabajadores que trabajan menos de 14 horas y están sin ingresos o con ingresos menores a Lps 60 mensuales. Constituyen entre el 53% y el 68% de los que trabajan entre 15 y 38 horas por semana y no tienen ingresos o tienen menos de Lps 60. Estas cifras demuestran claramente que cuando se considera el subempleo de acuerdo con ambos criterios es la mujer la más afectada (Howard 1990c:94).

---

<sup>11</sup> El 69% de las mujeres y 62% de los hombres ganan Lps 100 al mes o menos. Solo el 17% de los hombres y el 12% de las mujeres rurales ganan un ingreso superior a los Lps 200 mensuales (Encuesta de Hogares 1987; Howard 1990c:78).



Sin embargo, y tal y como lo afirma Howard (1990c:7), poco se conoce de la vida de la mujer rural fuera de lo que expresan ciertas estadísticas y algunos estudios en ciertos lugares del país. La información a nivel global está siempre referida a su participación como fuerza laboral cuando está inserta en ciertos mercados de trabajo. No existe información que permita comprender su importancia en la economía campesina y en la economía global, sus relaciones al interior de la familia, los mecanismos de la reproducción social y su papel dentro de ella.

## **B. Participación de la Mujer Rural en la Agricultura**

En el mismo trabajo de Howard se afirma que la participación de la mujer rural en la agricultura hondureña es y ha sido baja en comparación con otros países latinoamericanos y del tercer mundo. Según su criterio la baja participación refleja su relativa exclusión de las actividades que absorben fuerza de trabajo agropecuario, especialmente la producción de granos básicos y la de café. En ambas actividades la mujer, según asegura, se moviliza principalmente cuando se dan situaciones de escasez de mano de obra. Sin embargo, existe otra serie de actividades en donde predomina la mano de obra femenina por considerar que es más adecuada a sus requerimientos. En empaque, corta y selección de muchos productos de exportación, la mano de obra femenina es requerida por el cuidado, precisión y paciencia que se le atribuye como cualidades y características.

Dos estudios alrededor de este tema datan de los años setenta (Gallup 1978; Buvinic s.f.), aunque no se recogen en este trabajo. Algunos comentarios sobre estos (Howard 1990c:27; De León *et al.* 1987:37) señalan que, como estudios de casos, las actividades agropecuarias de la mujer pasan desapercibidas por imperfecciones en las cifras disponibles; con ello intentan demostrar que la mujer rural probablemente constituye una parte considerable de la fuerza de trabajo en áreas como corte de café y producción de granos básicos. Otro estudio de caso citado por De León *et al.* (1987) y realizado por Chaudhuri y Till en 1986, estima que las mujeres del sector rural están trabajando casi a la par de sus compañeros. Al desglosar las actividades agrícolas en que participan las mujeres, según este estudio participan en la siembra 59% de las mujeres estudiadas, cava (41%), recolección (39%) y deshierbe (22%).

No obstante, Howard, quien se basa en los datos de la Encuesta de Hogares Rurales de 1987, afirma lo siguiente: "La mujer participa en el corte de café, pero no representa más que el 13% de la fuerza de trabajo en esta actividad en cualquier mes de 1987; representa apenas 6% en el maíz y sorgo en el mes de máxima participación femenina; menos del 5% de la fuerza de trabajo promedio en la producción de frijol y soya, arroz, caña y otras actividades agropecuarias, que conjuntamente absorben en promedio el 55% de la fuerza de trabajo rural mensual" (Howard 1990c:30). La conclusión de este trabajo parece indicar más bien que hay poca participación de la mujer en actividades agropecuarias en explotaciones de esta índole.

Concluye por lo tanto que la participación de la mujer está relacionada con la producción casera. Su papel es importante en la producción de frutas, hortalizas (11% y 18% de la fuerza de trabajo total mensual, respectivamente), la crianza de gallinas y cerdos en el solar de la casa y el manejo

del huerto familiar. Considera la autora que estas actividades son tradicionalmente una labor femenina, relacionadas con su papel doméstico. Asegura además que estas actividades tienen gran importancia para la economía doméstica y cada día más representan fuentes importantes de generación de ingresos.

Desde ese ángulo, la fuerza de trabajo femenina representa una proporción significativa en ganadería, no en la producción bovina sino en la producción casera de ganado menor. La mujer representa el 11% de la fuerza de trabajo en actividades pecuarias a lo largo del año; esta proporción fluctúa muy poco. Sin embargo, solo absorbe el 3% de la fuerza de trabajo femenina, aun cuando es una actividad que consume mucho tiempo de trabajo (Howard 1990c:67).

Para Howard, la actividad agropecuaria sigue siendo dominada por los hombres, y la baja participación femenina en estas actividades tiene que ver con los patrones culturales y la discriminación que existe en contra de ella como propietaria de la tierra. Según afirma, existe la creencia generalizada que el trabajo agrícola es demasiado pesado para las mujeres y las tradiciones de herencia determinan que son los hombres los herederos de la tierra. En cuanto al proceso de reforma agraria en relación con la mujer, en 1986, solo el 3.8% de las adjudicatarias eran mujeres.

**SEGUNDA PARTE**

**PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS  
DENTRO DE LA ECONOMIA CAMPESINA**



## **I. INTRODUCCION**

De los datos de los censos y de la Encuesta de Hogares se deduce que efectivamente hay una mayor participación de la mujer en la agricultura como rama de actividad y como ocupación. Sin embargo, este dato guarda mayor relación con el crecimiento de la agroindustria, los cultivos de exportación o cultivos especializados como la producción de hortalizas, frutas o tubérculos, y no con la producción de granos básicos. Estos resultados fueron obtenidos a nivel nacional por mecanismos de contabilización de los fenómenos de empleo e ingreso, de manera a describir el funcionamiento de la economía nacional. Son en cierta medida poco refutables por estudios de caso, por el proceso de medición que lleva implícito la ejecución de una encuesta o un censo nacional.

Sin embargo, la información que se refiere a la cotidianidad de la vida familiar y doméstica, y la complejidad de esas relaciones, difícilmente tienen expresión a través de la cuantificación simple de los fenómenos. En ese caso es el estudio de tipo antropológico o la elaboración de una antropología los que pueden explicar y revelar aquello que la simple medición hace invisible. Las estrategias de supervivencia son procesos y como tales difíciles de entender sin el análisis de casos. Por eso se recurrirá en esta sección del informe a la interpretación de los datos que fueron recogidos con la intención de ilustrar la elaboración de hipótesis; ello en el sentido de evidenciar una mayor participación de la mujer en las tareas agrícolas.

No se puede afirmar con base en la información estadística que la mujer participa ahora más que antes en las labores agrícolas, sobre todo en el caso de la economía campesina. Sin embargo, hay un consenso general de que la mujer se incorpora en actividades remuneradas para compensar la caída de los ingresos familiares, convirtiendo cada vez más productos de la finca para lanzarlos al mercado, disminuyendo de esta forma los gastos familiares y de la unidad productiva, o generando un salario. El problema es determinar si esas actividades corresponden al sector agrícola o pertenecen al sector informal rural. El problema reside también en determinar qué es y cómo funciona ese sector informal rural en el plano de la economía campesina y en qué condiciones participa la mujer.

Ha sido bastante difícil encontrar estudios de caso que traten este problema en especial. Se tratará por lo tanto de interpretar la participación de la mujer rural en la producción de alimentos, con base en algunas hipótesis trabajadas a partir de los datos generados por el sondeo realizado como parte de este estudio. En algunas de las zonas visitadas existen estudios sobre la mujer campesina, los cuales se utilizan para ampliar la información.

### **A. La Recolección de Información**

Para efectuar el sondeo sobre la participación de la mujer rural en la producción de alimentos (maíz, frijol y aves), se llevaron a cabo siete entrevistas grupales con la metodología de grupo focal. Cada una de esas entrevistas se realizó en una zona específica del país, la cual fue seleccionada de acuerdo con los criterios establecidos en la propuesta metodológica (Anexos 6 y 7). En el caso de la región de Olancho, se realizaron dos entrevistas en la misma zona, donde

se trató de recoger información sobre el Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre los Granos Básicos en Centroamérica, que se ejecuta en San Francisco de la Paz.

A cada participante se le asignó una pequeña ficha con sus características personales y familiares, salvo en el caso en que la entrevista contara con más de 10 participantes. En ese caso sólo se entrevistaron a las más activas en relación con la temática. Se aplicó esta ficha a 72 mujeres de las 90 que asistieron a las reuniones. Por razones de tiempo esta información ha sido trabajada solo a nivel de frecuencias, porcentajes y promedios.

Esta información tiene un sesgo. Por la modalidad en que se identificó y seleccionó el lugar de la entrevista (ver Anexo 6), las mujeres entrevistadas tienen una experiencia organizativa previa que las hace diferentes al resto de las mujeres del país. Sin embargo, por facilitar la convocatoria y por las características de la entrevista, se necesitaban mujeres que tuvieran facilidad de expresión y que pudieran discutir sus ideas como informante clave. Desde la perspectiva de captar los efectos de la organización en la configuración de nuevas ideas en torno al tema que se estaba trabajando, la decisión fue bastante acertada.

Las siete entrevistas constituyen universos bastante distintos y contrastantes. La de Linaca y las dos de Olancho (Arimis y Jutiquile, Los Chorros) ilustran las situaciones de productores en regiones que son características de la producción de maíz y frijol a nivel comercial con importancia en el ámbito nacional. El caso de Linaca es un ejemplo de un grupo sumamente favorecido por los programas de reforma agraria, asistencia agrícola por parte de la Secretaría de Recursos Naturales, del DRI, de la Comunidad Económica Europea, del crédito de BANADESA, etc. Arimis está ubicada en el valle de Juticalpa por lo cual cuenta con tierras fértiles y buenas vías de comunicación. Su relevancia para este trabajo es la incidencia en su vida cotidiana y productiva de las remesas enviadas por sus emigrantes residentes en Estados Unidos. Los Chorros es un asentamiento campesino de solo 13 adjudicatarios, situado también en el valle de Juticalpa. La dotación de tierra es pequeña pero es tierra fértil y sin ninguna pendiente. El grupo ha sido favorecido por un proyecto de vivienda, un almacén rural para granos básicos con capacidad para más de 1000 quintales. La agencia de desarrollo agrícola está bastante accesible, lo mismo que el sistema de carreteras nacional.

La entrevista realizada en Azacualpa, en la zona sur del país, se tomó por ser un área geográfica en donde se concentra la producción de marañón, que se encuentra en manos de los grupos campesinos. Además, es la sede del Proyecto San Bernardo, el cual concentra unos 80 grupos campesinos de la reforma agraria. En esa área del país se produce buena parte del melón de exportación, hay varias camaroneras y, en los últimos años, se cultiva sandía que era inicialmente de exportación para el mercado nacional.

La zona sur ha sido considerada como zona en situación de emergencia nacional por lo que durante más de diez años fue asistida (por medio de la distribución de alimentos por trabajo) por varias agencias internacionales, pero sobre todo por la Cooperación Hondureña-Alemana de

Alimentos por Trabajo (COHAAT, ahora COHASA). La singularidad de este programa ha sido distribuir básicamente maíz y frijol, que se compran en el mercado nacional.

La promoción de la mujer campesina en esta zona fue promovida por la iglesia católica, la cual sigue teniendo influencia en las formas organizativas de las mujeres rurales. Sin embargo, existen varios organismos del Estado, federaciones de cooperativas, organismos privados de desarrollo e iglesias protestantes que han trabajado y trabajan en varios tipos de proyectos dirigidos a las mujeres de esa zona. Existe un programa de vivienda rural que fue desarrollado por la Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda (FEHCOVIL), que fue ejecutado con el método de autoconstrucción. Con respecto al tema de nuestro estudio, el interés de la visita a esta aldea se debió a la concentración de agencias que trabajan con grupos de mujeres y la diversidad de actividades que se han ejecutado y se ejecutan con esos grupos. Particularmente, se quería abordar la relación entre producción de granos básicos (maíz, sorgo) y producción de marañón semilla y pasa.

En la zona central y occidental, se visitó una aldea en el norte del valle de Comayagua y otra en el norte del departamento de Intibucá. La situación particular de Agua Salada en Comayagua es que esa área geográfica es ilustrativa de la agricultura de ladera, minifundista, en donde el acceso a la tierra ha sido relativamente fácil; ello porque usufructúan un sitio comunal, el cual hasta hace poco tiempo podía ser acotado por los vecinos del lugar, tanto por hombres como por mujeres. Son pequeños parceleros dedicados al cultivo de maíz y frijoles, que combinan el cultivo con el trabajo asalariado en la producción de hortalizas en el valle de Comayagua al cual se desplazan, tanto hombres como mujeres.

En occidente, se visitó una aldea de población de origen lenca en la sierra de Puca Opalaca. El interés de visitar esa región del país era el de recoger información actualizada de la participación de la mujer lenca, de la cual ya se sabía que tiene tradición de trabajo en la parcela familiar y en la parcela de producción de papas.

Se visitó un grupo en el norte del país en las cercanías del municipio de Esparta. Dado que esta región es una de las zonas maiceras de importancia nacional, el interés de la visita se centró en las características de la producción en las condiciones específicas de la zona costera. Se convocó a un grupo de mujeres sin antecedentes de organización, pero ligadas a un grupo campesino de hombres. La idea era captar diferencias entre los criterios de estas mujeres y el resto de las que habían sido entrevistadas en otros grupos.

La guía de entrevista se adaptó de acuerdo con las situaciones de tiempo y capacidad de discernimiento de las mujeres que participaron. Generalmente, tuvo una duración de dos horas. En dos de los casos, hubo que detenerse a la mitad de la entrevista, para luego seguir por la tarde. Los temas tratados en general fueron del interés de la mayoría de las mujeres. La discusión sin embargo no pudo generalizarse a todo el grupo en ciertas preguntas, dado que la mayoría de estas mujeres no tenían una participación directa en ciertas actividades, o consideraban que no les concernían. El lugar y la hora en que se realizó la mayoría de estas reuniones no fueron muy convenientes para una buena relación con el entrevistador y con sus

coparticipantes. En el caso de Agua Salada y Arimis, el grupo que se presentó fue demasiado grande, la entrevista resultó demasiado larga y hubo confusión en el objetivo de la entrevista por haberse convocado simultáneamente una reunión de bancos comunales.

## **B. Características de las Mujeres Entrevistadas**

Las mujeres que acudieron a la entrevista son en general mujeres maduras con una edad promedio de 37.6 años. De las entrevistadas, 56 mujeres de las 72 están organizadas. Posiblemente es la misma composición de edad de los grupos organizados por medio de los cuales fueron convocadas. Los grupos más jóvenes fueron los de Yamaranguila, Esparta y Jutiquile con 29.2, 30.2 y 31.1 años en promedio, respectivamente. Las mujeres con más edad fueron las del grupo de Azacualpa, la mayoría de las cuales estaban por encima de los 50 años (promedio de 53.3 años). Las mujeres entrevistadas en Linaca y Agua Salada tienen en promedio 47.3 y 37 años respectivamente. El dato en sí da una idea de que el criterio recogido por la entrevista se refiere a mujeres que están en un ciclo avanzado de la edad reproductiva o ya lo han superado, con una historia de vida bien definida. Sin embargo, la representatividad de la mujer joven fue importante y en algunos momentos fue el motivo de discusión de criterios. En uno de los grupos se contó con la presencia de la abuela, la madre y la nieta.

El 29.1% de este grupo no tiene compañero de hogar. Algunas mujeres jóvenes que se presentaron a la reunión eran solteras; sin embargo, estos eran solamente dos o tres casos. El resto eran madres solteras, mujeres abandonadas porque el marido se había ido con otra mujer más joven, mujer viuda con hijos o nietos a cargo. Las respuestas y la participación en la entrevista estuvieron bastante condicionadas por esta situación. Las mujeres solas, jefes de hogar, generalmente tuvieron una participación en la producción en forma más directa, ya sea a través del contrato de mano de obra o dirigiendo la mano de obra familiar, consiguiendo el dinero a través de prestamos, etc. En general, el testimonio más amplio en ese sentido correspondió a las mujeres solas. Por su parte, las mujeres acompañadas revelaron en diversos testimonios que la situación de pareja era determinante para que ellas consideraran o no su coparticipación en las tareas agrícolas; ello en dos sentidos como colaboradora de apoyo y como usufructuaria del producto. La mayor parte de las mujeres acompañadas que participaron en estas entrevistas dieron a entender que su relación con su pareja era buena, estable y participativa.

El 82.3% de los compañeros de hogar son agricultores adjudicatarios de la reforma agraria, 7.6% son agricultores artesanos, 7.6% son obreros agrícolas, y 1.9% tiene otro tipo de ocupación. El promedio de personas por casa es de 7.5 con un mínimo de 1 y un máximo de 15. El número de personas que dependen económicamente y en forma directa de la entrevistada es 5.0. Posiblemente la pregunta no fue bien comprendida, por lo cual no pudo cumplirse la intención de establecer una diferencia entre personas dependientes a nivel de la familia y personas dependientes directamente de ella. El promedio de mujeres mayores de 10 años que viven en la casa es de 2.3.



De las entrevistadas, 8 no tienen hijos. De las que tienen hijos el promedio es igual a 5.8 hijos por mujer. De las 64 que tienen hijos, 16 tienen niños menores de 1 año. Del resto, la edad promedio de su último hijo es de 9.4 años, lo que es consistente con la edad promedio de las mujeres entrevistadas.

El 87.5% de las familias disponen de tierra cuyo promedio general es de 4.78 manzanas. El solar de la casa cuenta con 0.87 manzanas en promedio. Este dato en algunos casos es independiente del dato total de tierra disponible; en otros, como en el caso de Intibucá, está incluido en el tamaño total de la propiedad.

La mayor parte de la disponibilidad de tierra se generó a través de la adjudicación de tierras del proceso de reforma agraria (47.2%). Sin embargo, la otra mitad de estas familias obtuvo tierra comprándola (15.2%), heredándola (12.5%), usufructuándola (9.7%). El resto de las familias presta o alquila tierra (8.3% y 4.1% respectivamente; el 2.7% no dio datos al respecto).

Al preguntárseles a quien pertenece la tierra que cultivan generalmente o a nombre de quién está, casi la mitad (48.6%) dijo que al cónyuge, un 19.4% dijo que la tierra estaba a nombre de ella, un 13.8% a nombre de hijo(s), un 7% a nombre del padre o suegro y 1.3% a nombre de la madre o suegra. El 8.3% que posiblemente corresponde a los prestatarios, o a los que alquilan tierra, dijo "otros" como alternativa.

De las 72 familias, 66 cultivan maíz (91.6%), 54 cultivan frijoles (75%), 17 cultivan arroz (23.%), 48 tienen frutales (66%), 27 siembran verduras y legumbres (37.5%) o tienen otro tipo de productos (yuca, camotes, guineos, etc.) (37.5%). El promedio de las parcelas cultivadas de maíz es de 3.1 manzanas. El de frijol es de 1.0 mz, el de arroz es de 0.54, el de verduras y frutas es de 0.7 mz. El frijol en el caso de Linaca y Olancho se cultiva en relevo. En los Chorros el maíz se cultiva en colectivo y el frijol se cultiva individual-familiar. En Intibucá, el frijol que se cultiva es especial y se cultiva en asocio con el maíz. Solo se realiza una cosecha en el año.

Generalmente, la parcela (la milpa) queda a unos 26 minutos de la casa (distancia promedio expresada en tiempo por las informantes). Al listar las personas que suelen trabajar la parcela, el 44% de las entrevistadas dijeron hacerlo. El compañero lo hace en 65.2% de los hogares entrevistados; los hijos en el 50%; las hijas en el 18%; otros hombres en el 30%; y otras mujeres en el 8.3%. Ese dato pudo haber sido condicionado por el desarrollo de la entrevista y la selección que se hizo de las mujeres después de las entrevistas grupales, cuando se contó con más de 15 mujeres. En ese caso se seleccionaron aquellas mujeres que habían participado en la entrevista grupal como participantes en las tareas agrícolas, en la parcela.

Los datos sobre trabajo asalariado resultaron no muy confiables, aunque interesantes. En promedio 2.3 hombres salen a trabajar fuera de la parcela temporalmente, en 23 familias; y en forma permanente, 1.75 promedio, en 12 familias. En el caso de las mujeres, salen a trabajar temporalmente 1.1 mujeres, en 7 familias; y permanentemente, 1.7, en 4 familias.

Del grupo de familias relacionadas con la entrevista solo 16 tienen miembros que viven fuera de la comunidad, de los cuales solo 13 mandan dinero para la familia. Lo que mandan esas 13 personas hace en promedio Lps 137.30 por familia. La periodicidad de los envíos en las 13 que cuentan con esas remesas es generalmente una vez al mes; solo 3 dijeron que lo reciben al año. De las 13 familias que reciben remesas, 12 lo invierten en el gasto diario.

La producción casera de alimentos que se hace en el solar de la casa es la cría de pollos y producción de huevos (66%), la producción de frutas (61%), de tubérculos (34%), hortalizas (29.1%) y la cría de cerdos (15.5%).

En la parcela se cultivan tubérculos (18.0%), frutales (6.9%) y hortalizas (5.5%). En algunas de esas parcelas se dan crías de pollos y cerdos, pero no es muy frecuente.

La mayoría de las mujeres que pertenecen a las organizaciones han participado en proyectos de producción agrícola o pecuaria. El grupo de Linaca tuvo varias experiencias de huertos tanto en forma colectiva como familiar. Además, manejó durante más de dos años una granja avícola con tecnología sofisticada, así como un apiario y un pequeño hato de cabros. Todos esos proyectos fracasaron.

Algunas de las mujeres de Agua Salada participan en un proyecto de huertos familiares asistidos por Plan en Honduras. El grupo de Yamaranguila participa en el proyecto de la promotora enlace de INA-FAO; cuentan con un huerto colectivo y están manejando el proyecto de aves a nivel casero dentro de los lineamientos de ese proyecto. El grupo de los Chorros en Olancho tiene viveros colectivos de hortalizas y un huerto casero con asistencia técnica de la Agencia de Desarrollo Agrícola de Jutiquire. El grupo el Diamante de Azacualpa es productor de pasa de marañón y en el pasado tuvo experiencias de cultivo de hortalizas con asistencia de COHAAT. Por lo tanto, la mayoría de estas mujeres han tenido experiencia en producción agrícola de esta índole y, por diferentes circunstancias, puede asegurarse que tienen otra visión de lo que es el trabajo agrícola, diferente al tradicional.

### **C. Participación de las Mujeres en las Tareas Agrícola Relacionadas con la Producción de Granos**

En la entrevista se dividió el trabajo agrícola en tres momentos: trabajo en la parcela, actividades agropecuarias en la casa y participación en la venta local y en el mercado.

#### **1. Trabajo en la parcela**

Los testimonios que reflejaron mayor participación y conocimiento de las tareas en la parcela se presentaron en mujeres que eran jefes de familia o que sus madres habían sido jefes de familia.

Con respecto a las tareas específicas, la práctica de roza y quema se realiza en áreas de guamil y donde hay posibilidades de tener tierras en descanso. La tarea generalmente está a cargo de los hombres de la casa. La mujer participa en el barrido de la ronda, en el amontonamiento de basuras, pero la forma en que ella ve más sentido a su participación es en la recolección de leña que favorece esa práctica agrícola.

En las áreas donde se prepara la tierra con arado, se constata que las mujeres no tienen una participación concreta en la actividad; pero cuando ellas tienen dinero de otros ingresos y el hombre no tiene con qué pagar la mano de obra o el pago del tractor, si se hace en forma mecanizada, ellas contribuyen con sus ingresos. En el caso de la mujer sola, la actividad es contratada directamente con los dueños del tractor, o ella paga la mano de obra o el servicio de arado. Esta alternativa solo se presentó en Arimis y en casos en donde el marido estaba en Estados Unidos. La mujer estaba en condiciones de contratar esos servicios con el dinero que había ahorrado de las remesas.

En la siembra, las mujeres que más participan en la actividad son las lencas, esto por razones culturales. Al final de la entrevista manifestaron que el trabajo de la tierra es sagrado ("Hay que adorar el trabajo de la tierra"), lo cual demuestra un gran aprecio por la labor agrícola en general. En un estudio de Jeff Boyer en 1971, este antropólogo encontró que existían en ese momento rituales de siembra en donde la mujer participaba como parte de la petición de fertilidad a la madre tierra. En la visita que coincidió con el período de siembra, se observaron a muchas de las mujeres con sus hijos de pecho, en su espalda y los otros niños acompañando a los hombres en la tarea de siembra.

En los casos en que la siembra se hace con sembradora, la mujer y los niños participan tapando el surco. En Linaca las mujeres dijeron que ellas en esta actividad participaban consiguiendo, seleccionando y preparando la semilla, sobre todo en los casos en que ellas tenían preferencias por determinada variedad (maíz de pinol por ejemplo). En Agua Salada, las que participan en esta actividad acompañan a su marido y siembran con el chuzo. En la preparación de semilla contribuyen a la selección y preparación del grano (remojado).

La limpieza de la milpa es tarea de los hombres dentro de los patrones generales de la división del trabajo en la unidad de producción. Es una tarea que debe realizarse en el momento adecuado. La mujer participa si no se cuenta con suficiente mano de obra o no se puede pagar, si los hijos están pequeños y todavía no pueden trabajar, o cuando lleva la comida y el hombre se sienta a comer.

Ese es uno de los períodos de mayor intensidad de trabajo en la parcela. La cantidad de limpiezas es diferente en cada región y la práctica es diferente. Solo las mujeres lencas distinguieron tres limpiezas (tamagua, deshierbe, repaso) dado que el ciclo de producción es de abril a diciembre-enero.

La fertilización y el control de plagas son tareas de los hombres, pero la mujer participa acarreado el agua para llenar las bombas o lavando las bombas. En algunas entrevistas, las

mujeres dijeron que esa actividad para las mujeres resultaba más arriesgada por el uso de químicos, y los criterios de riesgo se dieron por la relación reproducción-embarazo. Algunas de ellas participan en la fertilización con urea que es la más frecuente. En muchos lugares visitados, cuando las mujeres realizan estos trabajos lo realizan como asalariadas de las fincas de café (Linaca), papa (Yamaranguila), melón (Azacualpa) o milpas comerciales (Olancho). Generalmente, participan las mujeres jóvenes.

Las tareas de doblado y tapizca tienen una mayor participación de las mujeres que las anteriores. Cuando se trata de cultivos de maíz con relevo de frijol, la tarea consiste más bien en deshojar de la mata. Las mujeres participan en esta tarea con más frecuencia que por ejemplo en limpia y siembra. Lo mismo sucede con el arranque y aporreo de frijoles.

## **2. Trabajo de posmanejo de cosecha**

La decisión de cuánto se va a dejar para el consumo y cuánto se va a vender, es generalmente del hombre. Sin embargo, las mujeres que se manifestaron más activas y conscientes de su participación dijeron que esa decisión era compartida. No obstante, eso depende de la cercanía o lejanía de la parcela y la buena o mala relación que exista en la pareja.

En esta actividad ciertas situaciones han cambiado. La tapizca y el desgrane en muchas de estas comunidades se están realizando en la parcela y por medios mecánicos. Por lo tanto, el almacenamiento del grano se está haciendo en silos. El traslado a la casa se efectúa en sacos. Anteriormente, el maíz se trasladaba en mazorca, en fardos (matates) o sacos de cuero (zurrón), en carreta o en mula. En algunos lugares prevalece esta costumbre, pero en las áreas donde la producción está destinada al mercado, el comerciante compra en la parcela y se le entrega el maíz desgranado y en sacos. La mujer no participa en esta actividad salvo cuando la cosecha le pertenece.

En el caso de que el maíz se traslade a la casa y se entroje en la forma tradicional, el entrojado en tusa y el curado son tareas de los hombres. Las mujeres excepcionalmente saben hacer esta tarea. Ayudan en la selección de las mazorcas y en la preparación del lugar. A veces ayudan poniendo los químicos para curar el grano. En el ensilado, ayudan en el llenado de los silos. Si el desgranado es manual, la encargada de esta tarea es la mujer. Ese trabajo forma parte de la rutina diaria de preparación de alimentos. En el caso de ventas en pequeña escala, la mujer se encarga del desgranado y secado en el patio de la casa. El manteado (poner un tapete) lo hace el hombre y ella cuida de moverlo o cuidarlo de los animales y de entrarlo en caso de lluvia.

En esta actividad el hombre ayuda a la mujer y ella toma la decisión de cuánto desgranar, cuándo vender y a quién vender. Se puede considerar que desde el momento en que la cosecha entra a la casa, la mujer tiene el poder de decisión sobre el uso de los granos. Muchas de las mujeres manifestaron que si bien es cierto que el desgrane en la parcela les facilita el trabajo doméstico, les parece más conveniente la práctica del entrojado. En primer lugar, porque les rinde más, en el sentido de que ellas tienen sus medidas de consumo en función de la cantidad de mazorcas.

Además, desgranarlo en la casa significa mayor control de su parte y mejor uso del grano, ya que clasifican cuál maíz es para consumo humano y cuál va para los animales. Asimismo, les permite el uso de las tusas y olotes para alimentar el fuego.

Dijeron también que el hecho que el grano se tenga en silos les facilita la venta y el uso. Eso puede ser positivo, pero puede arriesgarles a un mayor gasto o a vender más de la cuenta. Dependiendo de su relación con el marido, dijeron que no existen restricciones en cuanto a las cantidades que pueden utilizar de esos silos. Lo mismo aseguraron en cuanto al uso del maíz en elote. Cuando se les preguntó si los hombres se enojaban cuando iban a la milpa a sacar los elotes, ellas se rieron mucho; la mayoría dijo que ellas tienen ese derecho, porque también les pertenece.

### **3. Venta y traslado al mercado**

La mayoría de estos productores vende en el lugar. Son pocos los que trasladan el producto al mercado. Los camiones llegan hasta la parcela. En algunos grupos campesinos, antes se entregaba el grano al IHMA, pero siempre hubo dificultades con el traslado y las exigencias de calidad.

El costo del traslado y los riesgos de no poder entregar o vender su producto hacen que la opción de vender en el puesto sea más aceptable. Sin embargo, muchos de los campesinos venden por saco o por medidas, por lo que pierden en ese tipo de transacción.

Muchas de estas mujeres se perciben como mejores negociadoras con los intermediarios. Ellas dicen que los hombres se dejan engañar más fácilmente (son guayabones) que ellas; que los convencen más fácilmente. Las mujeres lencas están acostumbradas a ir al mercado, llevando el producto en bestias desde la comunidad hasta la carretera. No venden grandes cantidades. Al mercado van los dos, pero de acuerdo con su experiencia ellas expresaron que por lo general las mujeres tienen "más inteligencia" que los hombres para vender. Se consideran más pacientes y menos sofocadas para esperar una venta que realmente les genere más ventaja, más ingreso. La mayoría de los hombres, dijeron, aceptan con facilidad la primera propuesta de compra, probablemente por pena de regatear o por orgullo, al considerar que el regateo es práctica de las mujeres. Esa discusión se dio en casi todos los grupos. De acuerdo con la percepción que las mujeres tenían de sí mismas, y convencidas de su capacidad en ese aspecto, argumentaron que la mujer está más informada de los precios, sabe manejar mejor al "coyote" y conoce mejor el mercado.

Pese a toda la discusión alrededor de cada actividad y su participación en la actividad misma y en la toma de decisiones, las mujeres en general dijeron que su contribución más grande y de mayor peso es la dotación de alimentos, tanto para la mano de obra familiar como para la que se contrata con base en el aporte en comida. Este argumento se dio en forma contundente y en todas las entrevistas.

En algunas entrevistas, como es el caso de la de Linaca, el consenso general fue que sin esa contribución de la fuerza de trabajo de la mujer en la reproducción de energía, cuidado de la casa, cuidado de la ropa, el hombre no podía dedicarle todo su tiempo (o el poco que dedica) al trabajo del campo.

En un segundo nivel de importancia está su contribución en dinero para pago de la mano de obra contratada. "Yo no voy al monte (la parcela) pero contribuyo con dinero para el pago de mozos (mano de obra contratada)". Estos ingresos se obtienen por venta de productos como huevos, pollos, gallinas, panes o cerdos. En ciertos grupos participantes en sistemas de ahorro y crédito, las mujeres que argumentaron sobre este punto dijeron que el desarrollo de actividades de generación de ingresos realizadas con el préstamo les ha permitido hacer esta contribución con más frecuencia.

Dos estudios de caso realizados, uno en el Valle del Guayape (Aguilar y Ramírez 1989) y otro en el Proyecto de Reforma Agraria San Bernardo (Zúñiga y De Martínez 1990), cuentan con datos sobre la participación de la mujer en cuanto al destino de los ingresos generados por ella. Generalmente, esos ingresos se utilizan en el gasto diario de la casa. El hecho de que la mujer pueda proveer el gasto diario significa que la mano de obra familiar no remunerada, que es la que generalmente trabaja en la parcela, tiene que comer.

La posibilidad de tener animales que se pueden vender en un momento de crisis familiar significa que la cosecha no se va a comprometer con un prestamista o con el coyote. El pago de mozos en un porcentaje importante del costo de mano de obra en comida disminuye el costo de la inversión total en la parcela. En el caso de Azacualpa, eso se vio con bastante frecuencia durante un seguimiento de cuatro años en la producción de marañón. El mantenimiento de la familia se realiza con trabajo de las mujeres y los niños en las plantas de procesamiento de semilla, el cual se efectúa en épocas de siembra hasta que sale la primera cosecha (los junios). Las mujeres de Azacualpa dijeron que ellas criaban sus aves y otros animalitos con maíz comprado y que sus ingresos por trabajo asalariado o por servicios les permiten comprar el grano.

Sin embargo, esta relación de complementariedad y solidaridad que se percibe en el relato anterior tiene sus excepciones que no son pocas. Como ya se ha señalado, las mujeres que acudieron a la reunión son mujeres con mayor conciencia y valor de sí mismas. En el campo, también existe el machismo que se manifiesta en el mal uso de los ingresos en alcohol, infidelidad, maltrato doméstico. Para muchas mujeres con ese tipo de relación, el dilema de la supervivencia de sus hijos y su grupo familiar les plantea, por un lado, la necesidad de asumir directamente el mantenimiento de la casa y, por el otro, rebelarse contra la situación y exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte de los hombres, o simplemente acomodarse a la situación de la forma más pasiva y menos conflictiva posible. La primera situación es la que les cambia la percepción de sí mismas y las pone en una perspectiva de vida fuera de los patrones de sumisión, subordinación que generalmente caracterizan su estatus.

## **D. Temas Abordados**

### **1. El mejor desempeño de la mujer en el trabajo agrícola**

**"El mejor desempeño de la mujer en el trabajo agrícola es el trabajo de la casa. La lejanía o cercanía de la parcela a la casa determina esa participación."**

La discusión sobre este aspecto se desarrolló a partir de la pregunta: ¿A dónde creen que está el mejor desempeño de la mujer campesina? ¿en los aspectos productivos o en el manejo de la casa? Al comparar las condiciones en que participan hombres y mujeres en la producción, en todos los grupos se reflexionó sobre el hecho de que los hombres no tienen carga de trabajo doméstico, que no existe educación en torno a la necesidad de compartir el trabajo doméstico.

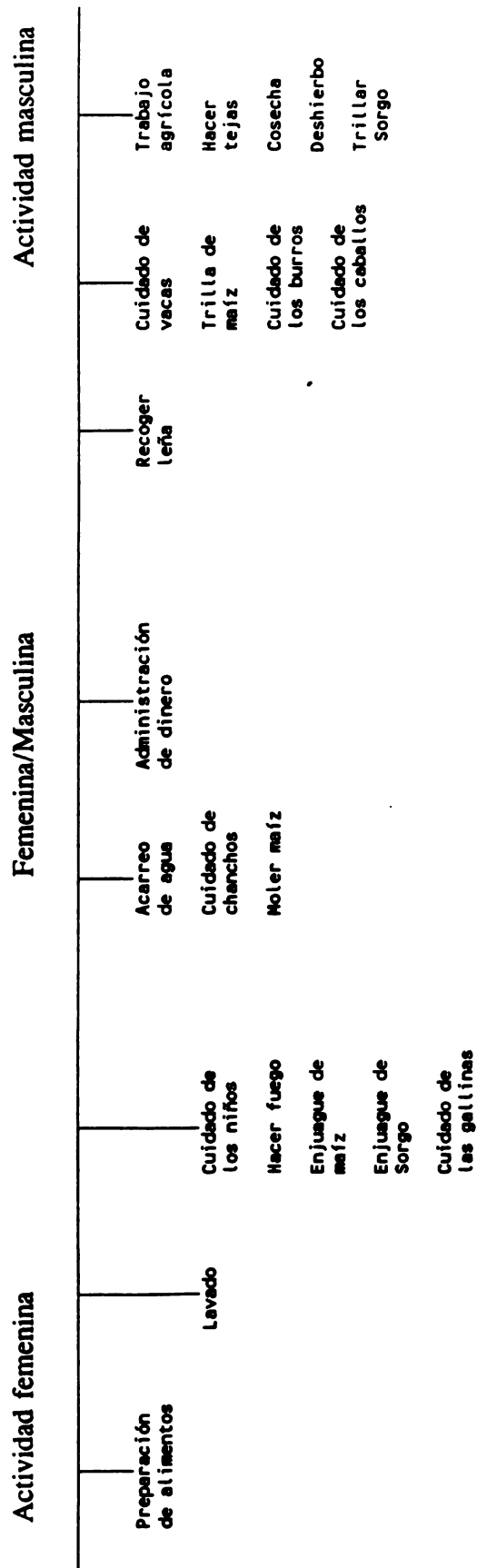
El trabajo doméstico representa para la mujer una actividad de todos los días y de todo el día. El hombre puede distinguir entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso. La mujer no. La mujer no tiene tiempo para descansar, divertirse y jugar después del trabajo doméstico porque nunca termina. Algunas de ellas reconocieron que esta situación existe en parte por falta de organización y buen uso del tiempo, además de que no existe respeto por el trabajo de la mujer.

Con respecto al grupo lenca que tiene tradición en trabajo agrícola, las mujeres dijeron que ven esta participación como una forma de adquirir derechos en la familia y para mejorar las condiciones de vida de sus hijos.

El grupo de Linaca y el de Azacualpa discutieron sobre las posibilidades que tiene la apertura de adjudicación de la tierra a las mujeres. Algunas dijeron que podría ser una ventaja para adquirir más derechos y poder de decisión, pero que frente a sus obligaciones domésticas, el trabajo de la tierra es un doble esfuerzo. No se sienten capaces de asumir dos obligaciones.

En el caso de las mujeres solas, la discusión se orientó en el sentido de que, como grupo, ellas han estado muy limitadas en sus proyectos por falta de tierra. Sin embargo, como mujeres con hijos grandes, piensan en un trabajo de los hijos dirigido por ellas.

Tanto en el estudio del Valle del Guayape como el del Proyecto San Bernardo, se incluyó un listado de tareas de trabajo doméstico con casi las mismas categorías. En ambas regiones, los porcentajes son bastante similares en ciertas categorías. Las mujeres están encargadas de la comida, de lavar y planchar, acarrear el agua, cuidar de los niños y enfermos, atender la educación de los niños. El hombre busca la leña, trabaja en el campo, trae la cosecha, vende los productos agrícolas y hace las reparaciones de la casa. En el estudio del Valle del Guayape, se encuentra el testimonio siguiente: "Las mujeres realizamos todas las labores de la casa, muchas veces les acompañamos al monte a trabajar y siempre dicen que las mujeres no trabajan, que ellas todo el día se la pasan durmiendo o platicando con las vecinas". (...) "La mujer siempre contribuye al bienestar de la familia, y en muchos casos es la mujer la que lleva la principal responsabilidad del hogar" (p. 59).



**Figura 1. Distribución sexual del trabajo.**

**Fuente: Fordham et al. 1987.**



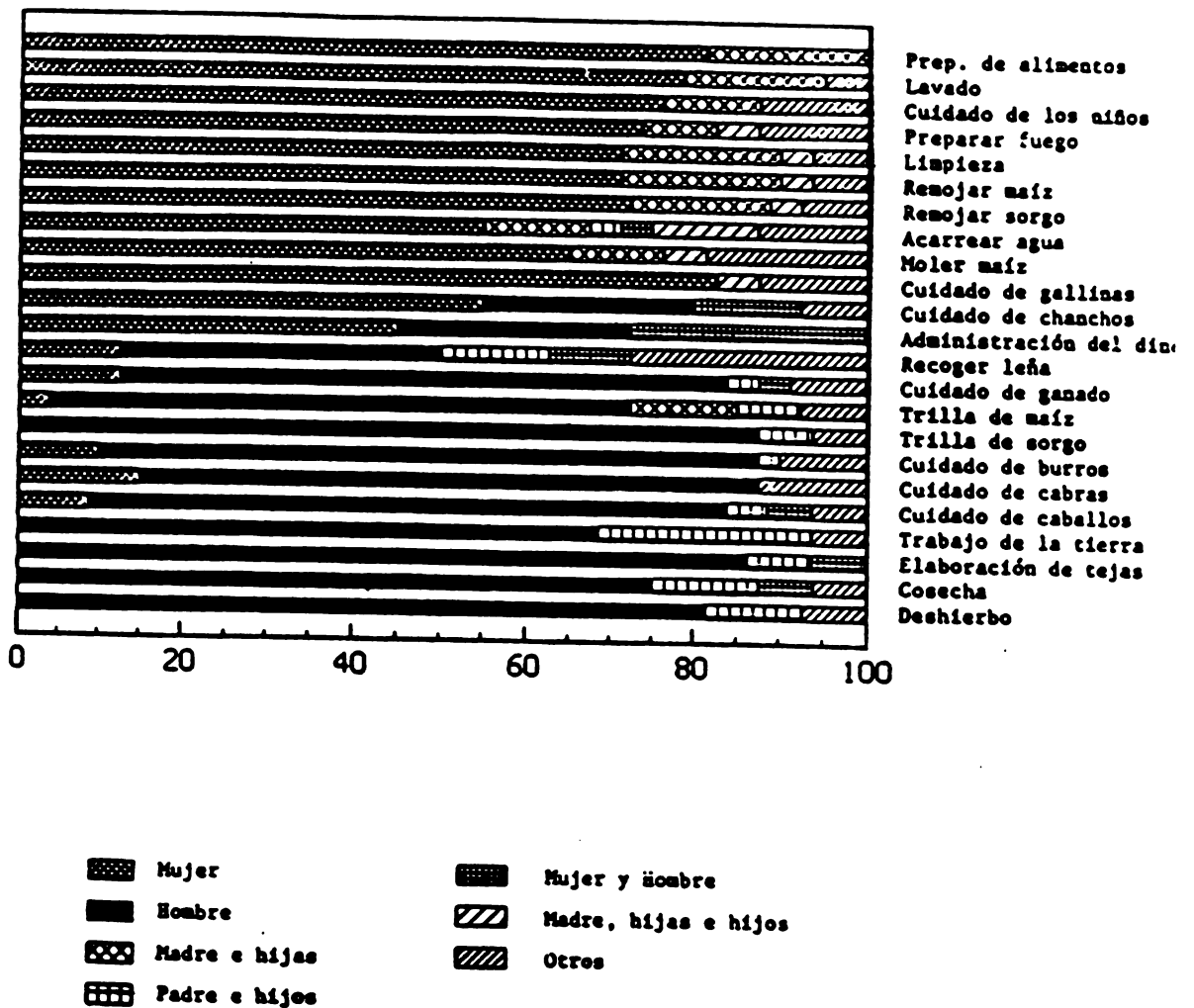


Figura 2. Distribución porcentual del tiempo de acuerdo con el tipo de actividad, sexo y edad del individuo

Un estudio sobre tres comunidades rurales en el municipio de Pespire en el sur del país (Fordham *et al.* 1987) presenta un estimado de la distribución del tiempo de las mujeres vinculadas al procesamiento de alimentos. Este demanda el 50% del tiempo dedicado al trabajo. La elaboración de tortillas es la actividad que demanda más tiempo. Las actividades de limpieza representan el 35%. dependiendo de la disponibilidad de agua y leña.

Este estudio concluye, sin embargo, que la distribución del trabajo en el hogar, en las familias estudiadas, no responde exclusivamente a la diferenciación sexual del trabajo. Solo una actividad se describió como de responsabilidad de un sexo en particular, como puede observarse en el diagrama que aparece más adelante.

El estudio del Valle del Guayape afirma entre sus conclusiones que las historias de vida de las mujeres estudiadas con esa metodología indican que el excesivo machismo incide en las altas tasas de natalidad, en el deterioro temprano de la salud de las mujeres y en el menoscabo de su dignidad como ser humano, lo que se manifiesta en la subordinación y discriminación de género.

La reducida jornada de trabajo del hombre hace factible una mejor división del trabajo doméstico al interior de la familia, lo que necesariamente debe ser mediado por la concientización del hombre sobre los derechos y deberes que impone la relación de pareja (Aguilar y Ramírez 1989:41).

## **2. La próxima generación de mujeres**

**"La próxima generación de mujeres tendrá un destino diferente, fuera del campo. ¿Quién producirá los alimentos si no hay campesinas y campesinos?"**

En relación con la visión que estas mujeres tienen de los cambios en la vida de sus abuelas, madres e hijas, la discusión se canalizó, en un primer momento, en comparar la vida de sus antecesoras, para luego centrarse en lo que ellas aspiran para sus hijas. La mayoría piensa que las condiciones de vida de las mujeres de ahora son mejores que las de sus abuelas.

El argumento se basó en las condiciones del trabajo doméstico y no del productivo. Dicen que las mujeres de antes eran más trabajadoras y más sufridas. Tenían más dificultades porque molían en piedra, o molino de mano. No había las facilidades que hay ahora. Iban más al campo que ellas. Con respecto a sus hijas, dijeron que a sus hijas no les gusta el monte y que para ellas es mejor que sean profesionales o sepan un oficio. Ni siquiera piensan en la posibilidad de que sean profesionales de la agronomía.

En la entrevista de Agua Salada, una campesina muy ingenuamente dijo: "Y si ya no van a haber campesinos, ¿quién va a cultivar la tierra?, ¿quién producirá los alimentos?"

### **3. Las oportunidades de las mujeres en la producción de alimentos**

**"Las oportunidades de las mujeres en la producción de alimentos están vinculadas a los sistemas tecnológicos y de apoyo, que tienden a hacer más eficientes la conversión de la producción de la parcela en productos de intercambio comercial."**

Del conjunto de actividades que fueron discutidas por las mujeres como posibilidad de participación, aquellas que se daban fuera de la parcela fueron las que contaron con un algún tipo de aprobación en el sentido de un mayor y mejor desempeño de la mujer como productora agrícola. Si bien ese juicio demuestra una interiorización de los patrones culturales de la división del trabajo, es difícil pensar que la mujer en las actuales condiciones de reproducción familiar, recargue sus funciones con un trabajo agrícola.

Las malas condiciones de la vivienda y su inadecuada concepción con respecto a su función como área productiva de la finca, la carencia de una infraestructura doméstica que podría aliviar las tareas de la casa, la falta de organización del tiempo y condiciones de salud relacionadas con la reproducción y el deterioro físico que sufre la mujer por esas condiciones, hacen que el papel de la mujer como productora se vea restringido a expresiones limitadas en cuanto a generación de ingresos y autorrealización.

### **4. La mayor participación de la mujer en labores agrícolas en esta década**

**"La mayor participación de la mujer en labores agrícolas en esta década se ha dado como parte de una estrategia de supervivencia."**

Las condiciones de acceso de la mujer a los recursos productivos, tierra, capital y trabajo, fueron consideradas en las entrevistas como parte de las respuestas al siguiente cuestionamiento: ¿Qué ventajas tiene el hombre que no tienen las mujeres para participar en la producción agrícola?

El grupo de Linaca lo abordó de una forma interesante diciendo que la principal ventaja estaba en el hecho de que el hombre tenía una mujer que le hacía la comida, le lavaba la ropa, le cuidaba la casa, los hijos y dormía con ellos.

Esa ventaja no la tiene la mujer cuando ella trabaja. Ella viene a la casa y no tiene quién le dé el café caliente o le sirva la comida. Siempre tiene que lavar, planchar, arreglar los hijos, componer el fogón.

Haciendo énfasis en la pregunta, se comprobó que las mujeres desconocían el cambio en la ley de Reforma Agraria y la posibilidad de acceder a la adjudicación de tierra. Hasta ahora se desconoce en qué forma se va a ejecutar esa resolución. Para ellas resultó algo muy distante, muy poco probable.

En cuanto a crédito (capital), la discusión fue variada. Para muchas de ellas los bancos comunales y los programas de asistencia crediticia a la mujer las ponen en ventaja relativa en relación con sus compañeros. Otras, muy pocas, dijeron que se habían sentido discriminadas cuando habían pretendido acceder a un crédito con la banca agrícola nacional o la banca privada. Cuando se refirieron al crédito informal, ellas dijeron en muchos casos que el prestamista prefería tratar con las mujeres porque eran más formales y responsables, no bebían y no malgastaban el dinero. Algunas agregaron a ese comentario que el hombre debía participar en ese crédito porque ellos tienen más con que responder.

En cuanto a buscar empleo, las mujeres que trabajan fuera tienen que ver la manera de cuidar la casa y los hijos. Las posibilidades de tener empleo en algunas áreas de las zonas visitadas son el corte y cuidado del café (Linaca), cuidado y cultivo de melón (Azacualpa), cultivo de papas (Yamaranguila), cultivo y cuidado de hortalizas (Comayagua), cultivo de algodón y maíz-frijol a nivel comercial (Olancho), empaque de banano (costa norte).

En esas actividades trabajan mujeres jóvenes sin familia a cargo o mujeres con responsabilidad de mantenimiento de una parte o del total de la familia. Las mujeres jóvenes trabajan para tener sus propios ingresos para "lujos" que quieren darse (maquillaje, adornos, ropa, etc). En el caso de la mujer no jefe, se emplea solamente si hay crisis familiares que la obligan a asumir la responsabilidad de mantenimiento de la casa, o cubrir ciertos déficit.

## **5. La influencia de los mecanismos de organización y participación de las mujeres campesinas**

**"La influencia de los mecanismos de organización y participación de las mujeres campesinas ha mejorado su autoestima y elevado y diversificado su nivel de aspiraciones para ella y su familia."**

El nivel de discusión que se presentó en cada entrevista varió en función de la experiencia organizativa que cada grupo había tenido. Los grupos de Linaca y Azacualpa hicieron reflexiones alrededor de los cambios observados en su vida como producto de la experiencia de organización.

Los grupos de Olancho han tenido menos trayectoria organizativa que los anteriores, pero han participado en experiencias de este tipo. Las mujeres de Yamaranguila y de Comayagua han tenido la influencia de programas de asistencia en salud y en asuntos agropecuarios, pero su experiencia queda reducida a la ejecución de proyectos y actividades. Sin embargo, están avanzando en esa dirección.

El proyecto de la Promotora Enlace y el manejo del sistema de ahorro y crédito, el primero en Yamaranguila y el segundo en Agua Salada, son formas de trabajo organizado con mayor gestión y cohesión de grupo.

Las aspiraciones de las mujeres para los próximos años, sin embargo, estuvieron centradas en el mejoramiento de la infraestructura comunitaria (Linaca), el mejoramiento de la vivienda (Arimis), la obtención de tierra y más fuentes de empleo permanente (Azacualpa). En el caso del grupo de España y el de Agua Salada, expresaron como aspiraciones para los próximos años que haya más producción de alimentos, que se paguen precios justos, que bajen los impuestos, que se den mejores condiciones para la cría de aves y en el caso de una mujer de Agua Salada: **"Tener un gobierno comprometido con los pobres"**.



## **II. FORMULACION DE HIPOTESIS SOBRE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**

- 1. La participación de la mujer en la producción agrícola dentro de la finca se fundamenta en la forma en que se configura la unidad sociodemográfica-unidad productiva. La mayor participación de la mujer está relacionada con su situación dentro de la unidad como jefe de familia. En esas circunstancias ella lleva la dirección del proceso de producción y toma las decisiones de la producción. La menor participación se produce cuando la mujer es cónyuge y se encuentra en edad reproductiva, lo que representa carga de trabajo que absorbe la mayor parte de su tiempo.**
- 2. El tipo de trabajo que ejecutan las mujeres está condicionado por la edad y el ciclo vital de la familia/composición del hogar. La mayor participación de la mujer en el manejo de la producción agropecuaria se da generalmente cuando la mujer es mayor y tiene disponibilidad de mano de obra familiar que ella organiza de acuerdo con las necesidades del grupo familiar. Así en ciertas tareas la división del trabajo se da con criterios de sexo pero hay otras en que la edad juega un papel preponderante.**
- 3. La mujer no jefe tiene una participación condicionada por la división sexual general del trabajo, pero su participación en la ejecución de las tareas que son consideradas como trabajo del hombre, en este caso el trabajo agrícola realizado en la parcela, está en función de la relación y solidaridad con su pareja y la visión que tenga de su estatus como mujer principal dentro de la casa. Esto su vez está condicionado por el ciclo de reproducción en el que se encuentre la unidad familiar.**
- 4. La participación de la mujer en trabajos agrícolas en la parcela disminuye en la medida que aumentan los ingresos familiares y en relación con la lejanía o cercanía del lugar de habitación de la familia. Esto a su vez está en relación con la diversificación de la finca y la capacidad de generar otros ingresos por medio de la transformación de productos para venta, la generación de salarios o la ejecución de actividades de generación de ingresos por servicios o elaboración y venta de productos artesanales.**
- 5. La mayor participación de la mujer en la producción de alimentos se da en el manejo de la parcela familiar. Esta participación aumenta en la medida en que aumenta el tamaño de la unidad de producción, se diversifican las alternativas de generación de ingresos, y la infraestructura doméstica y productiva (abastecimiento de agua, diversificación de la vivienda, herramientas para aliviar las tareas domésticas, etc.).**
- 6. La capacidad de subsistencia, autoconsumo y acumulación de las pequeñas explotaciones agrícolas (microfinca, minifinca y pequeña finca respectivamente) se produce a través de la capacidad de la mujer para diversificar la producción del huerto/parcela familiar y la explotación de especies menores; sin embargo, es una actividad rentable solo en las pequeñas fincas por la escala en que se realiza y la infraestructura con que cuenta.**





### **III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNOSTICO**

#### **A. Sobre la Información y su Calidad y Representatividad**

La elaboración de este documento de acuerdo con los requerimientos de los términos de referencia deja en evidencia la serie de vacíos que existen para realmente hacer un diagnóstico sobre la participación de la mujer en la producción de alimentos y el impacto de las políticas sectoriales en esta participación.

Por un lado, la recopilación de información sobre el tema estuvo limitada por dos tipos de vados: primero, el tema está ausente en casi todos los estudios que se han hecho sobre granos básicos, y segundo, el tema empleo/participación de la fuerza de trabajo tiene una dirección completamente distinta si se considera la unidad productiva campesina. Aseveraciones como la presentada a continuación denotan concepciones con enfoque antiagrícola y economicista sobre la participación de la mujer y su relación con el empleo:

"La concentración de las mujeres trabajadoras en los departamentos que dirigen el desarrollo del país muestra que en la medida que la economía se diversifica y que la agricultura cede el paso a la industria y otras actividades más rentables, las oportunidades de empleo para la mujer crecen y su contribución productiva es mayor. En contraste, en los departamentos donde prevalece la agricultura tradicional, la pobreza suele ser más alta y la participación económica femenina mas baja" (Meza Palma 1992:12).

Es por estas razones que tanto en las visitas de campo como en las oficinas donde se supone que se recopila o se trabaja la información, la respuesta fue siempre la misma: sobre ese tema en particular no existe información. Esta afirmación está relacionada con los problemas de conceptualización de la unidad de análisis y el marco de referencia, vinculados con la participación económica y la unidad campesina de producción.

Otro problema, muy agudo, es la dispersión de la información, la falta de consistencia y la dificultad de acceso. En SECPLAN, se había hecho un gran esfuerzo por mantener una recopilación de información por medio de un servicio de biblioteca. El mismo servicio existía en la Secretaría de Recursos Naturales. Con los cambios de sede y de personal, ese esfuerzo se ha perdido. Como norma, los empleados que son despedidos generalmente se llevan o destruyen la información que se ha recopilado o elaborado en los distintos departamentos y unidades, y al no haber un mecanismo de centralización y ordenamiento de la información, entonces se pierde el antecedente y el documento.

La Dirección General de Censos y Estadística tiene servicio de información al público que funciona aceptablemente. Sin embargo, los horarios de consulta son restringidos y los tirajes de las publicaciones son limitados, razón por la cual, en general, no se tienen copias en existencia. Se pueden pedir tabulaciones nuevas e informaciones que no se publicaron; sin embargo, eso requiere un trámite burocrático que no entorpece cualquier investigación.

En muchos casos, cuando se logra acceder a publicaciones o elaboraciones particulares, a menudo provenientes de la misma fuente, se encuentra que los datos no son consistentes o que son inentendibles porque las formas de agruparlos o desagregarlos no están descritas. En numerosas ocasiones, el mismo dato proveniente de distintas fuentes (SECPLAN, Banco Central, SRN) es totalmente distinto, por lo cual se debe entonces tomar una decisión subjetiva sobre cuál de todos los datos es el más cercano a la realidad.

En cuanto a la recopilación de campo, fue interesante realizarla en la forma en que se hizo. La información es bastante ilustrativa de las situaciones que enfrenta la mujer campesina en el desempeño de su papel doméstico y productivo. No obstante su validez este trabajo se ve limitado en cuanto a la representatividad sobre lo que opinan y perciben las mujeres campesinas del país. El análisis de la información se ha hecho más que todo para fundamentar el análisis de las políticas sectoriales.

En cuanto a la revisión de la información recolectada por medio de los censos y encuestas, se han venido haciendo apuntes a lo largo del informe sobre los problemas de la información recopilada por esos sistemas en relación con módulos particulares, los sesgos y el subregistro. Algunos asesores y expertos en elaboración de censos aseguran que las variables incluidas y que se relacionan con la cuestión del género son difíciles de manejar con la metodología empleada en los censos. En la experiencia hondureña ha habido dos módulos con esa dimensión. En la 11 Encuesta Nacional Demográfica, se incluyó un conjunto de preguntas que intentaban medir la participación económica de la mujer a partir de las diversas ocupaciones que realiza dentro de la casa y como extensión del trabajo doméstico. Tardó mucho tiempo para que se limpiara esa información así como el cuadro de análisis, los cuales, cuando se publicaron, ya estaban desactualizadas. El módulo de la Encuesta Permanente de la Fuerza de Trabajo de 1990 también tiene esa misma intención y hasta ahora no ha sido tabulada, y menos publicada o analizada. La pregunta es ¿hay interés en ese tipo de información?

Existe la necesidad de que la información, por ejemplo sobre la productora de alimentos, aparezca en un marco de representatividad nacional, puesto que solo en esa medida se tomará en cuenta en la formulación de las políticas nacionales. Sin embargo, no hay que desconocer que muchas de las informaciones no son fácilmente cuantificables, y que la cuantificación por sí misma hace perder la riqueza de la comprensión de los fenómenos sociales y humanos.

También es necesario contar con series históricas que permitan hacer comparaciones y definir tendencias. En ese sentido, se podría recomendar combinaciones entre los censos y las encuestas a través de un marco muestral que los investigadores compartan de acuerdo con los objetivos de sus estudios. Podría pensarse, además, en organizar los procesos de investigación en función de períodos acordados y variables definidas de la misma forma por varios investigadores. Eso requiere un esfuerzo de coordinación, cuyo posible ejecutor sea la Dirección General de Censos y Estadística. Sin embargo, se podría pensar en un mecanismo de discusión y aprobación de propuestas de investigación en un marco de diálogo profesional, o de administración de recursos, en el plano nacional e internacional.

Finalmente, se requiere un gran esfuerzo en el almacenamiento, organización y recopilación de la información/documentación. De nada sirve mejorar la calidad de la información sobre el tema si no existen mecanismos adecuados de consulta, divulgación y referencia documental.

## **B. Sobre la Participación de la Mujer en la Producción de Alimentos**

Subyacente al problema de falta de información y adecuación de la información, está el problema de los preconceptos alrededor de lo que se está esperando como participación de la mujer en la agricultura o en las tareas agrícolas.

El estudio realizado en Pespire sobre el rol económico de la mujer campesina de Honduras señala que la participación de la mujer en la producción agrícola en esa zona del país está limitada a unas cuantas actividades menores. Esa participación aumenta si se toman en cuenta actividades de transformación y procesamiento de productos agrícolas, la preparación de alimentos por días de trabajo, transporte y almacenamiento y venta del producto final, lo cual varía según el tipo de cultivo" (Fordham *et al.* 1987:26).

Otro tanto puede afirmarse con base en los datos encontrados en el sondeo realizado con motivo de este trabajo. Sin embargo, una afirmación de que la mujer hondureña campesina sólo participa en la agricultura en unas cuantas actividades menores estaría reflejando que estamos entendiendo como trabajo agrícola el área de la producción, donde el predominio del hombre es lo tradicional, y por lo tanto estaríamos estableciendo un concepto sesgado de participación. Este paso sería el primero que debería darse en la formulación de políticas en relación con la participación de la mujer en la producción de alimentos.

La participación neta de la mujer en el trabajo de la finca y en la producción de alimentos no está en el número de horas que le dedica al trabajo en las tareas del campo, huerto o cuidado de las gallinas, sino más bien en cantidad de ingresos que logra acumular con la venta de esos productos o con otras actividades de generación de ingresos. Con esos ingresos y su trabajo como transformadora de alimentos logra disminuir el pago de la mano de obra asalariada que se incorpora al trabajo de la finca a través de pagos en comida, pagos directos o la compra de insumos agrícolas. Esas actividades no están necesariamente ligadas a la producción agrícola directa y en cierta medida son más bien producción artesanal o dotación de servicios.

Esta posibilidad se acrecenta en la medida en que la economía local o regional permite la demanda de esa producción o de servicios, o la incorporación de la mujer en actividades remuneradas. En las fincas pequeñas esa participación de la mujer en la conformación del ingreso familiar estaría orientada a disminuir las posibilidades de endeudamiento y compromiso de las reservas alimenticias, y a cubrir los períodos de crisis, mientras que en las fincas más grandes estaría orientada a mantener los niveles de vida y/o las posibilidades de acumulación/inversión de la unidad productiva.

En la medida que esa participación ocurre, los niveles de decisión alrededor de qué producir, cómo producir, a quién vender y cómo se usa el producto de la cosecha, pasan a ser parte del poder de decisiones de las mujeres de la casa.

La capacidad de supervivencia en las fincas subfamiliares, la de autoconsumo en las fincas familiares y la de acumulación/inversión en las multifamiliares, está en relación con la capacidad de generación de ingresos de las mujeres de la casa. Este estudio, desafortunadamente, no cuenta con datos sobre cuál es el peso exacto de esa contribución, a pesar de su constatación en terreno. La forma en que se definió la participación de la mujer en la producción de alimentos sesgó la recolección de datos hacia un concepto en donde participar en la producción es igual a involucrarse en las tareas agrícolas, lo cual en el caso de Honduras, con excepción de las mujeres lencas o garifunas, solo ocurre en ciertas tareas, en el manejo poscosecha de las reservas alimenticias de la familia y en el comercio al detalle de cierta cantidad de la cosecha.

No obstante, esa participación es necesario visualizarla en el contexto del manejo actual de la producción agrícola. En general, las tareas domésticas consumen la mayor parte del tiempo de la mujer, afectando negativamente el desempeño de sus demás roles, los tradicionales y los que está asumiendo. La falta de equipamiento e infraestructura, la ausencia de tecnología adecuada para facilitar esas tareas y la deficiente organización de su trabajo disminuyen su capacidad de inserción en las actividades de generación de ingresos y de la finca misma. Sus condiciones de educación y formación para el desempeño de trabajos mejor pagados son bajas, por lo que las actividades a las que se dedica no son las más atractivas en términos de generación de ingresos.

**TERCERA PARTE**

**ANALISIS DE LAS POLITICAS SECTORIALES Y PARTICIPACION  
DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS**



## **I. POLITICA AGRICOLA: ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL**

### **A. Antecedentes**

Un replanteamiento de las políticas sectoriales agrícolas en términos del papel de la mujer en la producción de alimentos, amerita, por un lado, un análisis de las políticas macroeconómicas y, por el otro, un análisis de la evolución reciente -y la prevista para los próximos años- del sistema agrícola, de acuerdo con las nuevas orientaciones de desarrollo y del papel que el Estado está asumiendo en ese contexto.

El crecimiento económico de Honduras entre 1950 y 1973 podría calificarse como significativo y sostenido, sin que ello haya implicado superar los serios desequilibrios en la distribución del ingreso generado por ese crecimiento. En los años 1974 y 1975, esa época de auge económico enfrentó la crisis internacional del alza del precio del petróleo y la destrucción de la infraestructura bananera a causa del huracán Fifi. Los años posteriores fueron favorables en la medida en que se presentó un alza considerable de los precios del café y una progresiva recuperación de la producción bananera. Sin embargo, ese crecimiento estuvo caracterizado por una inestabilidad financiera que dio paso a una de las crisis económicas, durante la década de los ochenta, considerada por muchos autores como una de las "más fuertes del presente siglo". Las manifestaciones de esa crisis fueron: a) la caída de la producción y del ingreso; b) el escaso dinamismo de la inversión; y c) el aumento del desempleo. Indudablemente, la situación puso en evidencia el fracaso del patrón de crecimiento económico y los postulados de ciertas políticas de desarrollo social y de redistribución del ingreso, formuladas en las décadas anteriores.

La crisis planteó desafíos de carácter estructural, a lo cual se antepuso un conjunto de lineamientos básicos de políticas económicas y sociales conocido bajo el nombre de ajuste estructural. Este paquete de medidas se implantó en Honduras, impulsado por organismos financieros internacionales, y tiene asimismo el carácter de mecanismo universal para la solución de una diversidad de situaciones, sin tomar en cuenta diferencias históricas y geográficas.

En general, las políticas de estabilización económica, más conocidas como neoliberales, tuvieron su aplicación en algunos países del Cono Sur. Según Caballero (citado en CADESCA 1988:22), parten de una definición de la crisis en función de los diagnósticos de inflación, el desequilibrio en la balanza de pagos y el papel del déficit fiscal. El diagnóstico de la crisis tiene "como premisa central que la raíz de los desequilibrios -en América Latina- se encontraba en el exceso de demanda, lo que generaba, a su vez, un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, una aceleración de la inflación y una distorsión en los precios relativos entre los bienes transables y no transables". El argumento se complementa con la consideración de que "buena parte del exceso del gasto proviene de la intervención distorsionadora del Estado en la actividad económica". Por lo tanto, estas políticas se aplican mediante programas que redefinen la función del Estado para permitir que actúen las fuerzas del mercado como mecanismos de control del uso óptimo de los recursos.

La política económica como medio para enfrentar la crisis y replantear el desarrollo resulta de gran importancia en la medida en que es incuestionable la necesidad de que deben reestructurarse los distintos sectores productivos. Sin embargo, la condicionalidad como elemento de negociación con los organismos internacionales y la poca autonomía nacional para la elaboración de su propia política económica imposibilitan la creatividad, apropiación y redefinición de una política económica que realmente resuelva los serios desequilibrios existentes en el país.

En Honduras la aplicación del modelo neoliberal y de ajuste estructural puede considerarse como tardío. A principio de los ochenta, el país no sufrió una reducción sustancial del flujo de financiamiento externo debido a la vigencia de préstamos anteriores, los cuales tenían posibilidad de desembolsos hasta mediados de la década (Hernández y Zúñiga). Debido a la crisis geopolítica centroamericana, se hicieron transferencias del gobierno norteamericano dirigidas a financiar los desequilibrios de la balanza de pagos. Eso explica en parte el carácter sui generis de las políticas adoptadas, sobre todo en la primera mitad de los años ochenta, ya que no responden todavía al modelo de estabilización pura. En la segunda parte de la década pasada y a principios de los noventa, la aplicación de políticas se va acercando más al modelo internacional. Según el análisis de CADESCA, todavía es muy pronto para evaluar el impacto del programa de ajuste en la actividad económica y en el sector agropecuario; no obstante, "se puede decir que el programa aplicado en los dos últimos años es un programa de ajuste ortodoxo, bastante cercano a los lineamientos de los organismos financieros internacionales; sus costos sociales serán considerables", sobre todo en lo que corresponde a la pequeña producción agrícola (CADESCA 1988:31).

Según el análisis de las políticas macroeconómicas del equipo de CADESCA, se afirma que los organismos financieros (Banco Mundial y AID) consideraban que en Centroamérica el proceso de sustitución de importaciones de las últimas tres décadas fue antiagrícola y antiexportador, con lo que se desestimuló la producción en esos sectores. Estos organismos estiman, según CADESCA, que la columna vertebral de desarrollo debe ser el sector agropecuario, dadas las ventajas comparativas en el comercio internacional y la manifiesta incapacidad de la producción industrial de competir en el mercado mundial (CADESCA 1988:23). Estas consideraciones implícitamente están planteando lo siguiente: en primer lugar, que es necesario impulsar las exportaciones agrícolas para obtener las divisas necesarias para mantener el ritmo de las importaciones; en segundo lugar, que con ello se asegura una forma de garantizar el pago de la deuda externa; tercero, que en la determinación de incentivos para aumentar la producción y la inversión, el sector agroexportador tendrá la preferencia.

La modernización del agro de los años setenta dirigida hacia la reforma agraria y la reactivación económica planteadas como principal objetivo de los gobiernos de la década de los ochenta, estuvo basada en el fomento, diversificación y ampliación de la agricultura de exportación. Las crisis, no obstante, se han perfilado en función de los altibajos de la capacidad de ese sector agroexportador de responder, competir y participar en los vaivenes del mercado internacional. Como el equipo de CADESCA asegura, "el sector agrícola hondureño -y nosotros agregaríamos la economía en general- está influido por lo que sucede en la agricultura de exportación, la que coexiste con una agricultura de consumo interno de características peculiares y cuya intención



debe tomarse en cuenta para efectos de cualquier proceso de ajuste económico" (CADESCA 1988:22).

Un documento de análisis sobre el desarrollo rural en Honduras durante el período 1986-1990 apunta que "si bien las medidas de ajuste han incidido en un apoyo decidido en el sector agrícola, la producción para la exportación ha recibido alta prioridad y la de consumo interno ha contemplado un menor apoyo gubernamental" (SRN 1990a:4).

El documento de la FAO sobre la mujer en el desarrollo agrícola apunta lo siguiente: las políticas de ajuste estructural incluyen una creciente orientación hacia el mercado en lo que refiere a la determinación de los precios y a la distribución de los insumos y productos agrícolas. Ello comprende la modernización de la tecnología y la utilización intensiva de variedades de alto rendimiento, de fertilización, de plaguicidas y maquinaria agrícola; una creciente atención a la conservación ambiental; y modificaciones de los derechos de la tenencia de la tierra. Los efectos de estas tendencias en la mujer rural variarán según su condición socioeconómica, su ambiente agroecológico y otros factores, pero las consecuencias globales para la mujer, así como para el hombre, son que uno y otro podrán beneficiarse de la revalorización de la agricultura y de la productividad laboral (FAO 1990). Agregaríamos a esta consideración que eso ocurre en la medida en que existe una voluntad política explícita de buscar un cambio en la situación de la mujer rural en la agricultura e incidir en la superación de las condiciones de pobreza.

Por lo tanto, resulta necesario incorporar nuevos elementos a los procesos de ajuste vinculados a la oferta global, sobre todo de alimentos, la estructura de los mercados, la evolución del mercado internacional y las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados. La simple compensación social como complemento y solución a los costos sociales que implica la aplicación de este tipo de políticas en la población, nunca será suficiente, ni tampoco solución.

Formular una política macroeconómica que realmente busque corregir los desequilibrios e iniciar una reestructuración de los sectores productivos debe tener presente que existen estos dos subsectores agrícolas con diferentes finalidades, las cuales no pueden ser contrapuestas, una en detrimento de la otra. Dentro de este contexto, resulta válido formular una política que busque la equidad y la superación de las desigualdades redistributivas, y no un ajuste estructural que profundiza las diferencias sectoriales, discrimina al productor de subsistencia y lo induce a sustituir sus cultivos por otros más rentables, o a emigrar a las ciudades.

Concretamente en relación con una perspectiva de género, la experiencia de los últimos decenios indica que la tecnología y los insumos agrícolas tienden a concentrarse en forma absoluta en el hombre. El crecimiento del valor de la tierra que se produce como resultado de la escasez de la tierra y el aumento de la productividad pueden coadyuvar también a menoscabar los derechos de la mujer a tierra, a menos que se tomen medidas para evitarlo. El crecimiento de la agricultura comercial en detrimento de la producción de alimentos para consumo reafirma el predominio del hombre en este campo y excluye a la mujer de una actividad donde su participación es primordial.

## **B. Política Agraria de 1972 a 1992**

En los años setenta se conceptualiza el agro hondureño a través del comportamiento de tres sectores: el tradicional, el moderno y el contemporáneo<sup>12/</sup>. El tradicional, considerado como el predominante, se caracterizaba por la existencia de: 1) la dicotomía latifundio/minifundio; 2) una masa campesina sin ningún acceso a la tierra; y 3) un grupo importante de pequeños productores de escasos recursos financieros, dedicados más que todo al cultivo de granos básicos, combinado con un incipiente interés en cultivos permanentes y destinando parte de su producción para el mercado. Dentro del compartimiento moderno se incluyen las grandes explotaciones dedicadas a cultivos agrícolas de exportación y trabajadas a través de tecnologías con base en capital.

El compartimiento contemporáneo estaba constituido por granjas campesinas de regular tamaño y en formación sobre la base de una explotación colectiva de la tierra.

La reforma agraria de 1972 trazó una estrategia de desarrollo basada en la desaparición del compartimiento tradicional y el reforzamiento del compartimiento contemporáneo, lo que permitió que el compartimiento moderno siguiera su propia evolución. A través de esa reforma se institucionalizó la cooperación agraria, siendo sus principales beneficiarios los campesinos minifundistas y los campesinos sin tierra. Predios expropiados o situados en zonas de frontera agrícola fueron entregados a grupos de campesinos para su explotación, esperando y a veces induciendo a que esa explotación se hiciera colectivamente. Desde el punto del desarrollo del país, se esperaba que la cooperación agraria pudiera concentrar y optimizar el uso de los recursos como tierra, trabajo, crédito y asistencia técnica estatal, a fin de que proyectos agrícolas de gran envergadura se volvieran realizables. Ello produciría, de acuerdo con dicha estrategia, una diversificación de las exportaciones y por ende mayor volumen de divisas con las cuales afrontar el problema de la balanza de pagos generalmente deficitaria. Esta situación permitiría a su vez para los campesinos que participan en este tipo de proyectos un acceso a mejores niveles de vida.

La voluntad política para concretar este proceso fue transitoria. Evaluaciones posteriores sobre la reforma agraria de 1972 señalan deficiencias importantes en la adjudicación y afectación de tierras, y en el apoyo estatal al sector reformado. La meta del plan quinquenal era 120.000 familias campesinas asentadas en 600.000 hectáreas. En 1977, se registraban únicamente 31.168 familias que habían recibido un total de 174.689 hectáreas. Se calcula que entre 1972 y 1977 se asentaron 5000 familias, cantidad apenas suficiente para cubrir la presión sobre la tierra creada por el crecimiento demográfico. Después de 1977, puede considerarse que el proceso de reforma agraria llegó a un estancamiento. Por razones económicas y por razones políticas el Estado no pudo desarrollar los servicios institucionales necesarios para apoyar eficientemente a los grupos campesinos constituidos, y tampoco satisfacer las demandas de dotación de tierras a la mayoría de los grupos demandantes.

---

<sup>12</sup> Estos planteamientos fueron hechos por el equipo de Clodomir Santos de Morais, que dirigió la capacitación dentro del INA.

La década de los setenta concluye con el cambio de los gobiernos militares a los gobiernos de partido, lo cual coincide con el inicio de la aplicación de las políticas macroeconómicas de ajuste estructural y el inicio de la crisis geopolítica en Centroamérica. El gobierno de Suazo Córdoba empieza a formular una nueva estrategia de desarrollo agrícola basada en la adjudicación y titulación de tierras a los pequeños agricultores, y la titulación de los predios entregados a los campesinos. El propósito de esa política era: 1) apoyar el desarrollo agrario a un costo inferior, tanto económica como políticamente; 2) aumentar la producción y la productividad de la pequeña empresa agrícola de carácter individual-familiar; 3) apoyar al pequeño productor de café.

Los recortes presupuestarios y el compromiso de reducir el tamaño del Estado implicaron la reducción de los programas de desarrollo rural, tal y como estaban concebidos en la década anterior. Desaparece la aspiración del gran proyecto de desarrollo rural y se impone la acción del Estado a través del mecanismo del pequeño proyecto.

La "Estrategia para el Desarrollo del Sector Reformado" elaborada por el INA para el período 1986-1989 señala que la estructura agraria nacional, pese a los avances logrados en los 25 años de reforma agraria, aún presenta deficiencias. En función de esas deficiencias esa estrategia presentó cuatro programas específicos para ese período: dotación de tierras, asistencia técnica y capacitación, crédito agropecuario y comercialización. Según el documento que analiza los resultados de ese período, se concluye que esos programas no cumplieron con sus objetivos, debido a serias dificultades encontradas por las condiciones políticas y económicas adversas. Las metas de reforma agraria para el período no se pudieron cumplir en parte por la crisis centroamericana, los recortes presupuestarios que pusieron en precario la institución, la inestabilidad del personal a consecuencia de esa reducción de presupuesto y la reducción de los programas. La meta que resultó más afectada fue la correspondiente a la capacitación, particularmente en los cursos de organización y capacitación técnico-administrativa.

Sin embargo, en algunas regiones del país la cooperación internacional impulsó la ejecución de proyectos de desarrollo regional (desarrollo rural integrado), distribuyéndose el espacio de la siguiente forma:

- \* Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Santa Bárbara (PRODESBA). Fue oficializado en 1983. Financiamiento: Lps 62.100.000. Financiado por el FIDA, el BCIE y el Banco Estatal Alemán de Construcción (KFW).
- \* Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Occidente (PRODERO). Inició en 1979-1980 y terminó en diciembre de 1987. Financiamiento: Lps 40.690.000. Financiado por el BID, el FIDA y fondos nacionales.
- \* Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Yoro (DRI-YORO). Financiamiento: Lps 15.000.000. Financiado por COSUDE. Cumplió su primera etapa en 1986. Se encuentra actualmente en su segunda etapa.

- \* Proyecto de Desarrollo Rural Multisectorial Marcala-Goascorán (MARGOAS). Financiamiento: Lps 27.900.000. Financiado por COSUDE. Primera etapa 1981-1985; segunda etapa 1986-1990.
- \* Proyecto de Reforzamiento a la Reforma Agraria (INA-82-14). Financiamiento: Lps 28.985.000. Financiado por la CEE en un 95%; el resto son fondos nacionales.
- \* Proyecto de Desarrollo La Paz-Intibucá. Financiamiento: Lps 45.000.000. Financiado por FIDA y el BID, y fondos nacionales.

Casi todos estos proyectos tienen como beneficiario al campesino pobre y el del sector reformado. Sin embargo, muchos de estos proyectos se han visto afectados en su ejecución por la falta de fondos de contrapartida, por la inestabilidad del personal que les es asignado y por la lentitud en ciertos trámites que son requeridos para su proceso de ejecución. Según las conclusiones de un estudio realizado por SECPLAN y el IICA, "estos proyectos fueron negociados con los organismos financieros en función de una coyuntura de defensa fronteriza y necesidades fiscales, más que por una idea de ataque a la pobreza. Cada proyecto fue concebido dentro del marco de Estrategia de Desarrollo Rural Integrado que tenía el financista internacional, lo que produjo que cada uno tuviera su propia estructura, haciendo compleja su conducción por parte de las autoridades nacionales (SECPLAN e IICA 1992).

A pesar de la pérdida de la importancia del sector reformado y del Instituto Nacional Agrario, en 1990, el nuevo gobierno plantea una política agrícola con los objetivos siguientes:

- a. Garantizar un clima de seguridad social en el campo que permita a los inversionistas ampliar sus operaciones productivas.
- b. Alcanzar un aumento significativo de la inversión en términos del área bajo cultivo y mano de obra empleada principalmente.
- c. Aumento sostenido en la producción y productividad agrícola (INA 1990b).

Esa nueva política agraria está sustentada en la ejecución de tres programas básicos: la adjudicación y titulación de tierras a fin de garantizar la tenencia de la tierra de los productores que exploten eficientemente la tierra; el programa de reconversión de las unidades de producción campesina que contempla la reorientación de los servicios del Estado con el sector reformado, en función de las características socioeconómicas y culturales de esas unidades productivas; el programa de fortalecimiento de las centrales campesinas, con el propósito de desarrollar en ellas una capacidad de gestión para que en un futuro cercano puedan asumir la dotación de servicios técnicos, de comercialización y créditos, sustituyendo así al Estado.

### **C. Implicaciones de las Políticas de Estabilización y Reactivación Económica y sus Efectos en el Sector Agrícola**

Las manifestaciones de la aplicación de las políticas macroeconómicas en el sector agrícola se podrían resumir así: la definición de la política de precios a los productos agrícolas; la definición del papel del Estado en el manejo de los servicios que requiere la producción; la fijación de prioridades en cuanto al tipo de incentivos (distorsiones buscadas de acuerdo con objetivos específicos) que se van a establecer según subsectores o grupos de interés.

En el modelo anterior de desarrollo, el Estado definió una política de control de precios con base en un precio de garantía, un sistema de compra-venta de los granos básicos por medio del IHMA, la distribución de productos de consumo popular por medio de los BANASUPROS. En el manejo de los servicios que requiere la producción, el crédito con tasas subsidiadas y sistemas especiales fue manejado a través de la banca estatal. Los servicios de asistencia técnica, extensión, investigación y transferencia agrícolas, entre otros, fueron manejados por la SRN, como una de sus funciones primordiales. Se protegió con prioridades e incentivos y programas especiales al pequeño productor agrícola de granos básicos y a los beneficiarios de la reforma agraria. No obstante, en la medida en que las presiones para la adquisición de divisas fueron más fuertes y que la reactivación económica se definió en función de la agroexportación, la ambigüedad de la política se hizo más evidente, inclinando la balanza hacia este subsector.

Un análisis sobre las políticas agrícolas del Estado hondureño (Ponce Cambar *et al.* 1990) realizado a mediados de la década de los ochenta, en el cual figuran como coautores algunos de los impulsores de la Ley de Modernización Agrícola, concluye que dichas políticas no han tenido resultados. Según este equipo de trabajo, existe ineficiencia general del sector que se evidencia por una falta de crecimiento-expansión, un descenso del poder adquisitivo real de los ingresos rurales y una creciente dependencia general de la importación de alimentos.

Durante los ochenta, sin embargo, no se puede hablar de una política agraria explícita como en la década anterior. En consonancia con las políticas macroeconómicas, la economía agrícola empresarial orientada hacia la exportación contó con el apoyo estatal e internacional, ello con el objetivo de diversificar sus productos y obtener mayores divisas, aunque sigue predominando el café y el banano como productos de exportación. En cambio, la economía agrícola empresarial de mercado interno experimentó dificultades de rentabilidad por los bajos precios pagados al productor, el alza en el costo de los insumos, la intervención de los intermediarios, la importación de productos a precios subsidiados y, en algunos casos, por los daños causados por condiciones climáticas adversas. El mediano productor y los pequeños agricultores desincentivados por el mecanismo de mercado disminuyeron su producción debido a que su expectativa de precio se vio reducida y sus cosechas estuvieron vinculadas con la demanda del mercado urbano de alimentos, el cual adolece de serios problemas de control por parte de los intermediarios.

En cuanto a la agricultura campesina, se produjo una reducción del crédito estatal como consecuencia de los limitados recursos provenientes de donantes externos y de la considerable

mora de los sectores prestatarios; el descenso de las inversiones públicas en el campo agrícola por contracción del gasto público; la caída del empleo temporal debido a la contracción de la inversión en la agricultura; alto costo de los insumos que no permite mejorar la producción que recurre al uso de fertilizantes, semillas, fungicidas, etc.

#### **D. La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola**

En términos generales, el programa de ajuste plantea los puntos siguientes: la liberalización de los precios, la privatización de las empresas y los servicios públicos, el inicio de programas sectoriales y reformas institucionales que disminuyan la intervención del Estado. En el caso del sector agrícola, estas nuevas disposiciones se plasman en la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, promulgada en marzo de 1992, la cual creemos debe constituir el marco de referencia para la discusión y propuesta de políticas sectoriales y para la mujer productora de alimentos.

La nueva ley se define por sus autores "como una disposición marco que declara, coordina, autoriza, reorganiza, adapta, concede, modifica y deroga normativas vinculadas con el sector agrícola". "Pretende dar solución integral al problema del agro mediante la explotación técnica y racional de los recursos naturales." El concepto de actividad agrícola se amplía a todo el sector, aduciendo que su desarrollo no debe basarse en el atraso en el campo, sino convertir la producción agrícola en una actividad rentable, creando condiciones necesarias para la inversión y el uso de tecnología que permitan la producción y la productividad en el campo. Como efecto, se logrará una generación de empleo que eleve el nivel de vida de la población rural y por medio de la cual se alcance la seguridad alimentaria como elemento indispensable de la paz social. La actividad agrícola, de acuerdo con el planteamiento, debe orientarse a nuevas formas de producción, en las cuales la eficiencia es el elemento determinante, "desvinculándose, en algunos casos, la tenencia de la tierra con la posibilidad de explotación de la misma, dando paso a formas modernas de utilización del recurso tierra, como arrendamiento y la coinversión para fines agroindustriales".

La ley contempla un "mandato en relación con la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente el forestal, incorporando la noción de uso sostenido o perdurable de los mismos, en base al interés social que revista la conservación de estos recursos naturales".

La ley, en sus siete títulos, ordena en primer lugar el sector público agrícola y la forma en que operará de acuerdo con las nuevas disposiciones; en segundo lugar, define las formas en que se desarrollará la actividad agrícola, destacando la promoción de la producción, la libre comercialización, la agilización de los trámites, el acceso al crédito o financiamiento y la transferencia de tecnología; en tercer lugar, establece las regulaciones fiscales, especialmente en lo que se refiere a aspectos arancelarios relacionados con el sistema de comercialización de bandas de precios; en cuarto lugar, regula lo que se refiere a la tenencia de la tierra e introduce nuevos mecanismos de adjudicación y titulación de tierras. Los aspectos forestales y de medio

ambiente están contemplados en el título sexto, con la idea de un aprovechamiento técnico y racional de los recursos en compatibilidad con su conservación.

En el marco del análisis de las políticas sectoriales y la mujer productora de alimentos, estos aspectos serán retomados en cada capítulo de acuerdo con el tema que se discute.





## **II. IMPLICACIONES DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA**

### **A. Acceso a la Tierra por Medio de la Reforma Agraria**

Las reformas agrarias en América Latina han constituido en las décadas pasadas la estrategia central del desarrollo agrícola y de la redistribución del ingreso por parte del Estado. Es posible analizar el impacto de estas acciones en la mejoría de la situación de la mujer a través del acceso a la tierra que ella ha tenido; y a través de su acceso a los servicios y programas que mejoren su condición.

En el campo de adjudicación de tierras, la mayoría de estas iniciativas han beneficiado casi exclusivamente a los hombres, puesto que resulta casi insignificante el número de mujeres que han tenido acceso directo a la tierra por esta vía.

En el caso hondureño, las cifras reportadas por varias fuentes (Corvalan 1986; SECPLAN 1989a) sobre el número de mujeres incorporadas como beneficiarias directas de la adjudicación de tierras en los 30 años que tiene el proceso, no llegan al 4% del total de adjudicatarios.

La Ley de Reforma Agraria (Decreto Ley 170 de 1974) en su artículo 79, en el inciso a), referente a los beneficiarios de la reforma agraria y los artículos 2 y 4 del reglamento de adjudicación de tierras (Acuerdo no. 406 del 2 de setiembre de 1975), especificaba que para ser beneficiada por la adjudicación de tierras, la mujer solo calificaba si era soltera o viuda con familia a cargo y que trabajara la tierra en cualquier situación prevista por la ley, ya sea como propietaria, arrendataria, aparcerero, mediero, colono, ocupante, precario, ejidatario, comunero, asalariada agrícola y otros (Corvalan 1986:90). El artículo 84 de la misma ley no daba primera opción de adjudicación a la mujer en el caso de ausencia o muerte del beneficiario. Estas disposiciones legales plantearon problemas de acceso a la tierra para la mujer soltera o viuda sin familia a cargo, y para las mujeres en general, puesto que no existían las mismas especificaciones en el caso de los hombres, los cuales figuraban como adjudicatarios en casos similares.

A iniciativa de la Comisión de Asuntos de la Mujer del Congreso Nacional, en octubre de 1991, se aprobó una reforma a la ley antes mencionada (artículos 79, en el inciso a) y el 84), a través del Decreto no. 129-91 publicado en el diario oficial La Gaceta no. 001200 del 25 de enero de 1992. Las reformas incluyen a la mujer como beneficiaria directa de la adjudicación de tierras y garantiza el hecho de que la mujer tenga la primera opción como beneficiaria de la tierra en el caso de ausencia o muerte de su cónyuge o compañero de hogar.

Estas modificaciones guardan consonancia con el compromiso de Honduras en cuanto a la ratificación de la resolución de las Naciones Unidas no. 40/108, sobre la Erradicación de todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer, con los objetivos de la Política Nacional de la Mujer aprobada en 1989 por el Gabinete de Desarrollo Social (GADES), y las disposiciones que en materia de derecho de familia fueron decretadas mediante la aprobación del Código de Familia en 1985.

El 24 de enero de 1992, el Presidente de la República presidió una reunión de trabajo en la que participaron dirigentes y representantes de seis centrales campesinas que agrupan mujeres y representantes de FECORAH y FECADH, el Ministro de Gobernación y Justicia, el Viceministro de Recursos Naturales, el Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario (INA), el Presidente de BANADESA y la coordinadora de Asuntos Campesinos de la Secretaría de Recursos Naturales. Esta reunión era la tercera reunión de trabajo para discutir los problemas de la mujer con respecto a su acceso a la tierra, al crédito y a la asistencia técnica. El propósito de su agenda fue el de plantear que, a pesar de las reformas a la Ley de Reforma Agraria, los beneficios para igualar los derechos de los hombres y las mujeres en la aplicación de la ley no ofrecían respuestas reales a las demandas que se presentaban ante el INA. Como respuesta, en esa reunión se constituyó el Comité Nacional para la Integración de la Mujer a la Reforma Agraria, como un mecanismo participativo de alto nivel encargado de programar y coordinar las actividades que fueran necesarias para dinamizar el acceso de la mujer a la tierra, el crédito y la asistencia técnica. Los acuerdos tomados en esa reunión fueron los siguientes: a) que se analicen y adecúen los diferentes mecanismos de crédito a las necesidades de las mujeres; b) que se adjudique tierra en el transcurso del año a por lo menos un grupo de mujeres de cada organización representada; y c) que se incorporen metas de adjudicación de tierras a hombres y mujeres en la programación del INA para 1992.

Pese a esta iniciativa, se siguen presentando las mismas quejas con respecto a los efectos de la modificación del artículo de la ley en términos de concreción de sus propósitos. Está en proyecto la adjudicación de tierras a grupos de mujeres en el área del Tapón de los Oros en el departamento de Cortés, pero todavía no ha sido efectuada.

En el taller realizado para fines de este trabajo en la sede del IICA en agosto pasado, se consultaron a las representantes de diferentes centrales campesinas, la mayoría de las cuales están participando en el citado comité, y en la reglamentación de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. Sin embargo, no puede afirmarse que este grupo haya planteado un análisis de fondo en relación con las implicaciones del acceso de la mujer a la tierra. Sus análisis se refieren más que todo a la forma en que esa posibilidad de obtención de tierra vendrá a conformar un patrimonio personal/familiar. Las implicaciones de desarrollo, poder y de cambio de las condiciones de género no fueron planteadas como criterios para abordar el problema del acceso a la tierra, como un recurso productivo y de participación.

Estas mujeres manifestaron en sus exposiciones que uno de los cuellos de botella que ellas encontraban para reivindicar sus derechos era la dirigencia masculina de las centrales campesinas, de las cuales ellas formaban parte o a las cuales estaban afiliadas. Expresaron que los hombres habían acaparado los recursos que el Estado estaba brindado para la movilización, promoción, capacitación y organización de grupos. En cierta medida ellas piensan que los hombres las están viendo como una competencia en cuanto a la posibilidad de una adjudicación de tierras.

Con respecto a la viabilidad de esta alternativa, puede decirse que si bien la participación de la más alta autoridad del Estado en esta materia es bastante positiva, hay serios escollos que son difíciles de vencer en la situación actual.

- \* En primer lugar, la política de afectación y de recuperación de tierras cambia de acuerdo con la Ley de Modernización cuyas modalidades de acción pasan a la conformación de un mercado de tierras, en donde el acceso será determinado por la capacidad económica y eficiencia del productor agrícola. En la medida en que el Estado recupere menos tierras nacionales o ejidales que constituyen la posibilidad de adjudicación, en esa medida la demanda de los campesinos pobres será tremendamente más alta que esas posibilidades. Las mujeres podrán acceder a este recurso solamente si se hace una distinción preferencial, para que se cumpla la voluntad política de realmente proteger sus derechos y necesidades de acceso a la tierra.
- \* El mecanismo institucional que funciona actualmente para la administración de tierras en el país se debilita cada vez más debido a múltiples circunstancias. Tanto en el programa de adjudicación como en el de titulación, el INA no está preparado para ejecutar con agilidad un proceso como el que amerita el problema. No tiene la capacidad operativa necesaria, la experiencia en este campo y la claridad al respecto. En esas condiciones, difícilmente podrá diseñar los mecanismos e instrumentos que son necesarios.

#### **B. Acceso a la Tierra al Margen del Proceso de Adjudicación de la Reforma Agraria**

Al analizar la posibilidad de acceso a la tierra por parte de las mujeres rurales, Corvalan (1986:90) proponía en 1986 que una de las formas de superar el escollo de los criterios de adjudicación que discriminaban a las mujeres de acuerdo con su situación marital, era a través del proceso de titulación de tierras, dentro del mismo INA. Como proyecto, ese programa tuvo apoyo financiero de la AID. Según el proyecto todas las personas que en ese momento explotaban tierra nacional eran elegibles para su titulación, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Ser ciudadanos hondureños por nacimiento.
2. Ser mayores de 16 años.
3. Que tengan una denuncia no disputada sobre una parcela o parcelas de tierra, de más de cinco hectáreas o menos si sembraban café.
4. Que paguen el precio total de la tierra o firmen un pagaré en el que convengan en pagar al gobierno el precio negociado con el INA.

De acuerdo con Corvalan, este decreto (Decreto 89 de 1982) permitiría que la mujer tuviera acceso directo como beneficiaria de la tierra.

Por otra parte, en la Política Nacional de la Mujer, en el diagnóstico que justifica la propuesta de políticas para el acceso a la tierra por parte de las mujeres, encontramos los siguientes datos:

- a. De acuerdo con los resultados del proyecto de titulación en los departamentos de Comayagua y Santa Bárbara (1986), solo 14.6% y 17.8% de los títulos entregados, respectivamente, fueron otorgados a mujeres, para un total de 16.7% en ambos departamentos. La mayoría de esos títulos, por su ubicación, se otorgaron en mayor cantidad en los municipios con producción cafetalera, y corresponden a predios menores de cinco hectáreas (70%).
- b. De acuerdo con los resultados de ECSFT-R3 de 1987, de la población encuestada que contó con tierra en cultivo en el período de setiembre de 1986 a agosto de 1987, solo el 5.4% eran mujeres. Estas mujeres usaron esa tierra en carácter de propietarias (63.9%), porcentaje más alto que el de los hombres. Asimismo, la cuarta parte de esas mujeres la obtuvieron cedida (14.2%) o en arriendo (10.9%); un escaso número era la usufructuaria de tierras nacionales o ejidales, y en ningún caso era recuperada.
- c. El tamaño de los predios explotados por estas mujeres era bastante pequeño; se concentraban en estratos de menos de una manzana en el caso de tierra propia, prestada o cedida. En el caso de tierra en arriendo se observaron extensiones de hasta cinco manzanas.
- d. El uso de la tierra en casi la totalidad de los casos (90% y más) era, en ese año, agrícola, sobre todo en el caso de tierras nacionales, ejidales y en arriendo.

Estos datos están indicando que el acceso a la tierra por esta vía también es limitado, tanto en términos totales como en tamaño de la parcela que las mujeres tienen. Significa que los instrumentos de recuperación vía legitimación de la tenencia tampoco darán como efecto una mayor participación de la mujer en la propiedad de la tierra. Esto básicamente porque los factores socioculturales no han favorecido una apropiación de la tierra por parte de las mujeres, y en la actualidad la ocupación de tierras nacionales o ejidales la está haciendo el hombre en zonas de reserva forestal en donde es difícil que las mujeres inicien una odisea de este tipo.

### **C. Acceso a Servicios y Programas a Través de la Reforma Agraria**

La incidencia de la Declaración del Decenio en Honduras tuvo repercusiones en cuanto a una búsqueda de una participación e incorporación de la mujer, especialmente en los aspectos productivos. Ello en consonancia con el hecho de que las políticas de desarrollo rural se han orientado a los aspectos productivos, tradicionalmente considerados un campo de los hombres. Dos organismos del Estado introdujeron en sus programas esta perspectiva en sus acciones: el Instituto Nacional Agrario (INA) y la Secretaría de Recursos Naturales (SRN). La primera dentro de la política nacional de reforma agraria, la segunda en el contexto de los servicios de extensión y desarrollo agrícola. Los grupos meta en el primer caso fueron las mujeres compañeras de hogar, hijas o madres de los beneficiarios de la reforma agraria; en el segundo caso, los servicios de extensión fueron dirigidos a las mujeres del sector no reformado, aunque no

exclusivamente. Es de advertir que en el caso de los servicios de extensión agrícola, el Ministerio de Recursos Naturales venía ejecutando actividades de transferencia de tecnología con las mujeres desde los años cincuenta. Sin embargo, esas acciones se orientaban hacia los aspectos tradicionales de madre, esposa del agricultor, dentro de una concepción de finquero del "middle west" norteamericano.

Dentro del proceso de reforma agraria y como resultado de la toma de conciencia y reconocimiento de la necesidad de iniciar acciones concretas que contribuyeran a integrar a la mujer en el proceso de reforma agraria en general y al desarrollo rural en particular, en los años setenta se creó una pequeña unidad técnica dependiente del Programa de Promoción y Organización Campesina (PROCARA). Esa dependencia posteriormente evolucionó hasta convertirse en un Departamento de Incorporación de la Mujer y el Joven Rural, que formaba parte de la División de Desarrollo Campesino.

El Departamento en sí es una pequeña unidad técnica (nueve técnicos en 1991) con cobertura nacional, con atribuciones y funciones orientadas a definir políticas y estrategias relacionadas con la incorporación de la mujer en el proceso agrario: orientar e impulsar acciones de promoción, organización y capacitación; generar actividades productivas y servicios básicos; e implementar normas jurídicas de protección a la mujer campesina (Corvalan 1986:87). El Departamento puede asesorar en la formulación de planes de capacitación y metodologías para incorporar a la mujer, promover y efectuar investigaciones en este campo, canalizar recursos técnicos y financieros, coordinar o realizar seminarios, congresos u otros eventos. Los componentes operativos son: promoción y organización, capacitación, producción, investigación y bienestar social.

Las acciones de este departamento se han concentrado en todos estos años en dar apoyo al manejo de los proyectos denominados Incorporación de la Mujer al Proceso Productivo y Consolidación de Grupos del Sector Reformado (HON/82/007), y Promoción y Capacitación para la Incorporación de la Mujer al Desarrollo Rural, conocidos como proyectos INA-FAO. Ambos proyectos constituyen una de las experiencias más significativas en el campo de la mujer y desarrollo, tanto por su cobertura nacional, el campo de su acción en cuanto a población rural, el período de ejecución, como por su evolución y la prueba y sistematización de sus hallazgos.

Por lo tanto esta experiencia merece un análisis a partir de una reconstrucción de la experiencia con fines de aprendizaje.

### **El Proyecto INA-FAO**

El Gobierno de Honduras gestionó y negoció apoyo técnico y financiero de la FAO y el PNUD para el Programa Nacional de Pequeños Proyectos creado por el INA en 1981, en la parte

correspondiente a la incorporación de la mujer campesina al proceso productivo. Así nació el proyecto HON/82/007<sup>13</sup>/.

Este proyecto constituyó el primer proyecto de gran magnitud que, en el marco de la Década de la Mujer, ejecutó el Gobierno de Honduras con la cooperación técnica y financiera de la FAO y el PNUD, durante el período 1983-1987.

El proyecto tuvo como propósito:

1. Fomentar la incorporación de la mujer campesina al proceso productivo a través de la organización y la puesta en marcha de pequeños proyectos generadores de empleo e ingreso.
2. Apoyar el fortalecimiento y consolidación de la base productiva de grupos marginales de la reforma agraria en áreas seleccionadas, mediante el financiamiento de pequeños proyectos productivos.

Contó con una asignación presupuestaria de US\$1.095.140, de la cual el principal componente estaba destinado al establecimiento de un fondo rotatorio. El fondo estaba destinado a otorgar préstamos en condiciones adecuadas a grupos de mujeres campesinas del sector reformado. Solamente el 5% de todo el presupuesto estaba dirigido a la capacitación de esas mujeres.

Los fundamentos esenciales del diseño del proyecto fueron entre otros: la magnitud de grupos de mujeres que existían en el ámbito rural, como producto de la acción realizada por instituciones públicas y privadas y por diferentes centrales campesinas; la necesidad imperiosa de acompañar la labor promocional con componentes financieros para atender la demanda de los grupos de mujeres en la ejecución de proyectos productivos; y la capacidad técnica institucional que se había generado en el Instituto Nacional Agrario, en virtud de dos proyectos de organización y capacitación que se habían ejecutado en el área de Promoción y Organización Campesina, con el apoyo de la FAO.

A través de la ejecución del proyecto se buscaba la definición de una política institucional de participación de la mujer en el ámbito de la producción y de la capacitación.

Un conjunto de factores afectaron la marcha del proyecto, limitando el cumplimiento de las metas físicas establecidas en cuanto a créditos y proyectos ejecutados.

---

<sup>13</sup> Este proyecto dio lugar a la formulación de un Proyecto de Promoción y Capacitación Campesina para la Incorporación de la Mujer Productiva (GCP/HON/013/NET aprobado para el período 1986-1989), el cual en 1986 cambió su nombre a Programa de Promoción y Capacitación Campesina para la Incorporación de la Mujer en el Desarrollo Rural. Ello en virtud de las recomendaciones del consultor Antonio Corvalan. Este cambio implica que el concepto de Desarrollo Rural valoriza la contribución global de la mujer en la economía de subsistencia y producción y consumo, reconociendo los papeles múltiples que desempeña la mujer. Otro proyecto de cooperación técnica fue aprobado en 1990 con el nombre de Apoyo para la Capacitación Campesina para Incorporar a la Mujer al Desarrollo Rural (TPC/HON/0051). Informe sobre el proyecto (Fleck 1991:4).

Uno de los principales problemas encontrados fue el diseño de alternativas a ser financiadas con los recursos del proyecto. Los proyectos financiados fueron diseñados por equipos técnicos del INA, con criterios muy elevados y con base en supuestos que en la práctica no funcionaron. Se asumía que las oportunidades de inversión factibles para la mujer rural existían en forma abundante, que la aceptación del proyecto se daba sin tropiezos en todos los niveles institucionales y en el ámbito de los beneficiarios; asimismo, que existían las bases organizativas, técnicas, administrativas y metodológicas para impulsar la ejecución de ese tipo de proyectos con grupos de mujeres rurales.

A nivel operativo, las principales barreras encontradas fueron las siguientes:

- Actitudes desfavorables hacia la promoción de la mujer, tanto por parte de los técnicos de campo como de algunos mandos medios y superiores del organismo nacional de ejecución, lo mismo que de ciertos cuadros de la dirigencia campesina.
- Analfabetismo y temor al crédito por parte de las mujeres beneficiarias.
- Falta de claridad conceptual, política y metodológica en cuanto a la participación de la mujer en el contexto del desarrollo rural y de la reforma agraria.
- Antecedentes organizativos sin un contexto político estratégico con perspectivas de género en el corto, mediano y largo plazo.
- Concepciones machistas alrededor de la participación de la mujer.
- Recursos presupuestarios del proyecto concentrados básicamente en el otorgamiento de créditos.

Los diferentes problemas se conjugaron generando trámites lentos y engorrosos para la aprobación de los créditos, y criterios equivocados en el diseño de algunos proyectos.

Frente a tales limitantes el proyecto priorizó la capitalización de experiencias y la búsqueda de institucionalización del proceso de incorporación de la mujer en las acciones de reforma agraria. Esta situación se dio frente a la masificación de proyectos y el otorgamiento indiscriminado de créditos que a la larga no beneficiaron a las mujeres.

Los créditos otorgados en el marco de ejecución del proyecto fueron destinados a una gama de actividades productivas y de servicio tales como: panaderías, tiendas de consumo, cría de cerdos, cultivos varios, instalación de molinos comunitarios para moler maíz, proyectos apícolas, procesamiento de lácteos y otros.

Las tiendas de consumo fueron los proyectos más numerosos y los que despertaron mayor interés y entusiasmo, además de constituir menos carga de trabajo para las mujeres.

Pese a que se ubicaron en grupos campesinos con tierra adjudicada, los proyectos agrícolas contaron con limitantes relacionadas con la falta de tenencia de la tierra por parte de la mujer, riesgos climatológicos que en la mayoría de los casos dejaron pérdidas, problemas de precios y de mercado.

Los proyectos porcinos se ejecutaron en condiciones bastante tecnificadas, por lo que se estableció una comparación constante entre las condiciones de precariedad y pobreza en que viven los campesinos y las condiciones de manejo de los animales. Para las mujeres fue contrastante el hecho de que los cerdos contaran con mejor alimentación, infraestructura y atención en salud que sus propios hijos.

La revisión de esta experiencia permite afirmar que durante el proceso de ejecución del proyecto se alcanzaron algunos logros que pueden enumerarse de la siguiente manera:

- Adopción de decisiones institucionales para el tratamiento específico de la problemática de la mujer como parte de las acciones de reforma agraria: estructura técnica, metodología de promoción y capacitación, crédito, tipo de proyectos.
- El diseño de un sistema operativo con base en una participación de la mujer campesina, configurado posteriormente por el Programa de Capacitación Estratégica de Formación de Paratécnicas Campesinas y Extensionistas. Ello con miras a resolver gradualmente los principales problemas encontrados para lograr realmente la participación de la mujer, el uso eficiente del crédito y la realización de las actividades productivas y reproductivas.
- Un Fondo Rotatorio establecido en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), con sus correspondientes reglamentos ajustados en función de las experiencias.

Entre las lecciones aprendidas se destaca lo siguiente:

- Es inadecuada y socialmente arriesgada la realización de actividades productivas que fomentan el aislamiento de las mujeres respecto al grupo campesino al cual pertenecen.
- En el análisis de los proyectos debe dedicarse el tratamiento necesario a la disponibilidad real de la fuerza de trabajo, para no ocasionar recargo de tiempo y energía para la mujer.
- Los montos elevados de crédito y las tecnologías externas que demandan algunos proyectos no son compatibles con las posibilidades y expectativas de las campesinas.
- Los criterios economicistas y tecnicistas de ciertos proyectos desestimulan el entusiasmo de las participantes puesto que la economía campesina no funciona con una lógica de máxima ganancia y que el autoconsumo constituye su primera prioridad.

Como actividad de cooperación técnica el proyecto finalizó en 1987. El Fondo sigue funcionando hasta la fecha bajo la responsabilidad de las instituciones gubernamentales del sector agrícola.



El reto consiste en acrecentar sus recursos, ya que hasta el momento el Fondo se ha mantenido con los saldos del proyecto y la recuperación de capital e interés por los préstamos concedidos bajo condiciones de subsidio. No obstante, no constituye una alternativa de acceso efectivo para las mujeres rurales en las actuales condiciones, porque muchos de sus escollos todavía están presentes en las formas administrativas.

En cuanto al proyecto en sí, evolucionó hacia el componente de capacitación como una etapa no superada, como antesala del crédito. La falta de capacitación, según asegura Fleck (1991:5), debilitó la organización de base, porque creó expectativas de ganancias inalcanzables tomando en cuenta el perfil de destrezas de los grupos y el nivel organizativo y capacidad de decisiones. Excepcionalmente, los proyectos productivos tuvieron éxito económico; estos, sin embargo, enfrentaron serias dificultades de comercialización, abastecimiento, manejo administrativo y gerencial. Los préstamos en mora no pagados llegaron a constituir entre el 40% y 60% del total.

Los problemas específicos de las beneficiarias, identificados en la evaluación del proyecto, fueron los siguientes: 1) el alto nivel de analfabetismo; 2) la falta de motivación para asumir nuevos roles; 3) la poca claridad para identificar alternativas de producción viables, rentables y adaptadas a sus condiciones; 4) la falta de tiempo para participar en los grupos por demanda de tiempo en actividades reproductivas.

A todos estos problemas trató de darle solución el proyecto de capacitación, como se verá mas adelante.

#### **D. El Sector Reformado y la Organización de la Mujer Campesina**

La organización de la mujer en el sector reformado, en cualquiera de sus niveles de desarrollo empresarial en que se encuentre el grupo campesino, presenta dos modalidades.

1. La organización de comités femeninos en el marco global de la empresa campesina como un todo. Esta modalidad es producto de las políticas y metodologías de trabajo definidas por el INA de común acuerdo con la dirigencia de las diferentes centrales campesinas, dirigidas por los hombres.
2. La organización de grupos femeninos con una membresía independiente de criterios vinculados con empresas de reforma agraria pero con objetivos agraristas. La membresía es mixta en cuanto a sector reformado o no reformado. En muchos casos, estos grupos femeninos tienen objetivos de acuerdo con el tipo de instituciones que los patrocinan o promueven

En el primero de los casos, vale la pena destacar que el liderazgo femenino encuentra muchas desventajas en esa modalidad de organización; puede mencionarse en especial la escasa o nula autonomía y el poco espacio que propician las centrales o los grupos de hombres, para que las mujeres tengan una participación beligerante en función de su propio desarrollo.

Cuando este tipo de organización se gesta en el sector reformado con presencia sustantiva de liderazgo masculino, encuentra serios obstáculos, especialmente cuando está de por medio el uso de recursos económicos o productivos.

La segunda modalidad forma parte de las políticas operativas de las centrales campesinas femeninas -la Federación Hondureña de Mujeres Campesinas (FEHMUC) y el Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina (CODIMCA)- con claros objetivos reivindicativos para la mujer campesina.

## **E. Conclusiones**

Las acciones para mejorar la participación de la mujer en el marco de la reforma agraria dejan un saldo positivo en cuanto a la conformación de un nuevo perfil de la mujer rural, actuando sobre todo como proceso reivindicativo y de toma de conciencia sobre las necesidades que deben satisfacerse a futuro. Ello es el resultado de la experiencia organizativa y de promoción de la mujer campesina y de ciertos cuadros técnicos del INA. Existe actualmente una apertura legal e institucional en cuanto al derecho de la mujer al acceso a la tierra, a crédito y asistencia técnica en igualdad de condiciones, por lo menos en el plano declarativo. La opinión pública y la voluntad política hasta cierto punto son favorables a estas reivindicaciones. Sin embargo, existen en contra factores de peso que constituyen retos por superar y sobre los cuales se tendrán que trazar estrategias:

- \* Cuestionar la noción de jefatura de familia/hogar que corresponde a la figura masculina como eje central y adecuarla a las actuales circunstancias en donde la mujer aparece como el elemento estable y reorganizador de las relaciones familiares.
- \* Superar la idea prevaleciente entre hombres y mujeres según la cual el trabajo agrícola no es trabajo de las mujeres y que por lo tanto la mujer no necesita acceder a la tenencia de la tierra porque no es productora agrícola y que el hecho de entregarle tierra constituye una subutilización de un recurso productivo escaso.
- \* Superar la noción de tierra-patrimonio-bien de capital por una noción de tierra-recurso productivo, asociada a formas de revalorización del trabajo agrícola en aquellas tareas en que la mujer es predominante.
- \* Conceder el espacio de participación que corresponde a las mujeres en cuanto a la cuota de poder que implica el control de los factores de producción.
- \* Cuestionar el concepto distorsionado de que el trabajo agrícola es aquel que se realiza en la parcela.

- \* **Generar una capacidad en las mujeres que les permita separar las necesidades de supervivencia y bienestar de su familia de lo que son sus propias necesidades y prioridades como persona.**
- \* **Lograr trascender el precepto legal que otorga a la mujer el derecho de acceso a la tierra, a través de la formulación y ejecución de un verdadero plan de acción para la integración de la mujer a la Reforma Agraria con metas y acciones concretas en materia de tierra, crédito, capacitación y servicios de apoyo.**
- \* **Mantener un sistema de información que permita medir los logros obtenidos para superar estos desafíos y poner en alerta a las diferentes instancias de acción sobre el curso de las acciones en favor del acceso a la mujer a la tierra como recurso productivo.**

**Estos temas son imprescindibles en toda política de desarrollo con perspectiva de género. No son alcanzables en el corto plazo porque están insertos en el ámbito cultural y la participación social en su sentido más amplio.**



### **III. ACCESO AL CREDITO**

Al igual que en la década de los setenta se privilegió la participación de la mujer en actividades de generación de ingresos; asimismo la creación de alternativas de dotación de financiamiento para estas actividades fue la preocupación central de los organismos ejecutores de proyectos y programas.

A finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta, se creó por primera vez una línea de crédito dentro de la banca estatal, destinada a financiar necesidades de las mujeres rurales. Esto en consonancia con la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 1979-1983 que incorporó por primera vez un área de planificación para la participación de la mujer en el proceso de desarrollo. Este servicio funcionó poco tiempo y en los casos que se conocen -por ejemplo, el Grupo María Elena Bolívar de Namasigue, con el proyecto experimental de marañón- adoleció de serias deficiencias de supervisión, errores de ejecución por falta de experiencia y por el tipo de iniciativas que se financiaron.

También en el mismo período la AID financió un proyecto de consumo familiar, muy modesto por cierto, que dio como resultado un fondo de crédito que todavía existe en la SRN.

Complementariamente al fideicomiso de la FAO, en 1986 el INA inició una línea de crédito para mujeres, destinada a actividades diversas. Hasta ese momento el crédito proporcionado por el INA se había orientado a satisfacer únicamente las necesidades de los grupos de hombres y hacia las actividades agrícolas. Ese cambio sirvió para revisar las actitudes de los técnicos en el sentido de considerar áreas no cubiertas por el Fondo de FAO o dar una segunda oportunidad de crédito para las mujeres o grupos de mujeres que ya habían sido beneficiarias de crédito del Fondo en condiciones subsidiadas.

En el sector de las ONGs, la Asociación Hondureña para el Desarrollo de la Juventud y Mujer Rural (AHDEJOMUR) ha venido operando por un período de 10 años. Nació a instancia de un grupo de técnicos que formaban parte del personal de la SRN, apoyados por el IICA. Se inició como un servicio complementario al trabajo de la Secretaría, con una gestión administrativa propia pero dependiente del INA y de la SRN en las actividades de capacitación y asistencia técnica. Esta Asociación ha adquirido últimamente mayor autonomía, pero ha sido básicamente un programa de crédito, cuya clientela potencial son grupos de mujeres formadas por los programas estatales.

En el norte del país, opera otra organización privada orientada al manejo de crédito para la mujer rural. La Organización de Empresarias Femeninas (ODEF) se inició como un proyecto de granjas porcinas de OEF Internacional, con fondos de la AID. Este proyecto trabajó con tecnologías bastante sofisticadas que no resultaron muy adecuadas a las condiciones de los grupos asistidos. La organización logró su autonomía cinco años después y se constituyó en un programa de crédito, el cual se maneja hoy en día principalmente a través de bancos comunales y préstamos a microempresarios.

Recientemente, el Servicio de Voluntariado Holandés (SNV) realizó un estudio a través del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, de la Universidad Libre de Amsterdam, sobre el financiamiento rural para familias campesinas en Honduras<sup>61/</sup>. El estudio tuvo como propósito identificar las posibles contribuciones de instrumentos financieros a los procesos de desarrollo rural, a fin de valorar si con el financiamiento se pueden fomentar procesos de desarrollo que mejoren las condiciones de vida de las familias rurales y fortalecer asimismo su organización.

El informe de este estudio está presentado en dos partes. La primera parte incluye un análisis global y conceptual de los mecanismos de crédito. La segunda parte es la presentación de los resultados de una investigación de varios sistemas financieros a nivel de ONG y proyectos de Desarrollo Rural Integrado, y una encuesta de campo en 12 zonas del país localizadas en regiones de producción comercial (tres de maíz y frijol)<sup>62/</sup>.

En su primera parte, el estudio caracteriza el desarrollo financiero en las áreas rurales de Honduras de la siguiente manera:

- \* **Monetarización de la economía rural:** La producción campesina ha mostrado un creciente grado de comercialización en las últimas dos décadas. Crecieron las necesidades de prefinanciamiento en función de poder incorporar nuevas técnicas de producción. La principal función del crédito se ubica en el marco de la transferencia tecnológica para facilitar la incorporación mercantil. Ello conlleva un crecimiento de la monetarización de la economía rural.
- \* **Crédito agropecuario:** El crédito rural ha estado dominado fuertemente por el crédito agropecuario. Ello refleja un sesgo en las políticas de desarrollo rural, dejando de lado las actividades no agrícolas donde a menudo son el territorio de la mujer rural.
- \* **Composición de la cartera de crédito:** Fuerte concentración de los créditos para rubros de agroexportación y ganadería. Los cultivos de granos básicos han representado últimamente un 11.6% de la cartera de préstamos, mientras que su aporte al valor de la producción llega a representar más del 20%.
- \* **Cartera en mora:** La cartera de crédito de BANADESA registró una morosidad global de 38.1% en el período 1980-1990; 44.7% con préstamos prorrogados y refinanciados. Los préstamos otorgados han estado principalmente destinados al cultivo de algodón, granos básicos, caña de azúcar, y cultivos no tradicionales. La mayor parte de la mora

---

<sup>61</sup> Centro de Estudios para el Desarrollo Rural. Universidad Libre de Amsterdam. Oficina Regional Centroamérica. "Financiamiento rural para familias campesinas en Honduras". Experiencias populares con el manejo de programas de crédito rural. Informe final de consultoría con el SNV (Wattel *et al.* 1992).

<sup>62</sup> Se analizaron 10 programas de crédito dirigidos a la población rural. Se aplicaron 94 entrevistas en profundidad, de las cuales 65 correspondían a usuarios de los programas investigados (44% hombres y 66% mujeres) y las 29 restantes a personas no usuarias en las mismas localidades (48% mujeres y 52% hombres) (Wattel *et al.* 1992:35).

se encuentra en montos superiores a Lps 50.000.00. La mora del sector reformado representa el 44.9%.

- \* **Deficiencias en el financiamiento formal para el sector campesino:** En promedio, solo un 12% de los productores de granos básicos recibe financiamiento bancario (6.3% para explotaciones de menos de 2.5 ha, 44.2% para fincas mayores de 50 ha). El maíz y el frijol son los productos menos financiados.
- \* **Crédito informal:** Por la poca cobertura del crédito formal, el informal (usureros, familiares, proveedores de insumos) llegó a representar una de las más importantes fuentes de financiamiento para el sector campesino.
- \* **Gastos de transacción:** Son altos tanto en términos de tiempo como en dinero.
- \* **Deficiente documentación:** Especialmente aplicable al caso de la mujer por la falta de documentos personales que son requeridos para tramitar préstamos.
- \* **Requisitos del crédito:** La mayor parte de la población campesina y especialmente la mujer no son sujetos de crédito porque no pueden cumplir con los requisitos básicos del sistema bancario. Existe una gran distancia entre la lógica bancaria y la lógica de la sobrevivencia de la familia campesina.

También en la primera parte del informe los autores intentan elaborar algunas definiciones conceptuales que consideran pertinentes para el manejo de programas de crédito. Entre otras consideraciones el estudio señala lo siguiente:

- \* **Existe en la práctica de los proyectos mucha confusión sobre los términos y conceptos usados.** El término financiamiento por ejemplo tiende a confundir "donación" con "préstamo", además de que no toma en cuenta el tema de los ahorros. Se propone el uso del término "servicios financieros", lo cual incluye diversas formas de crédito y ahorro dirigidas a familias campesinas o grupos rurales de base.
- \* **Los servicios financieros generalmente se ejecutan tomando en cuenta dos enfoques.** Uno, el enfoque de desarrollo integral en el que el crédito-financiamiento es solo un componente, un medio. El otro, el enfoque de desarrollo financiero, que considera el financiamiento como un tema independiente, "en donde el objetivo es un desarrollo financiero sano, más que un desarrollo integral de los seres humanos".
- \* **Como instrumento de desarrollo, el crédito tiene una función persuasiva y propiciadora para introducir innovaciones o nuevas prácticas que se ajusten a los propósitos de las propuestas de desarrollo o simplemente de proyectos.** Es un instrumento para convencer a la población de participar en la actividad propuesta (generación de empleo e ingreso, transferencia de tecnología, promoción organizativa, etc.).

- \* El crédito tiene sus debilidades por la "fungibilidad", es decir cuando el dinero se usa donde más se necesita y no necesariamente en función de efectos esperados por los programas.
- \* La función de facilitador-insumo para otros efectos no es fácil de medir, y existen otros factores que le son complementarios (asistencia técnica, supervisión, organización, etc.) y necesarios.
- \* El financiamiento es requerido en economías en expansión. En las economías de subsistencia/sobrevivencia, el crédito como instrumento de desarrollo no es el más adecuado.

Por lo tanto, el crédito como instrumento de desarrollo debe ser selectivo y cuidadoso, y debe ser usado con una actitud de reserva y con una visión de búsqueda de la durabilidad y adaptabilidad de los servicios financieros. Para los autores, la durabilidad implica considerar el ahorro y la capitalización como elementos involucrados en los programas de crédito. Esto debe estar amparado por 1) un desarrollo organizativo y participativo de los prestatarios; y 2) la adaptabilidad, lo cual requiere la adecuación de los programas a las necesidades y características de la población, considerando su heterogeneidad.

Por ejemplo, en regiones donde la agricultura es de autosubsistencia, el crédito no es el instrumento de desarrollo más adecuado. La baja rentabilidad de la agricultura en esas áreas no permite financiarlo, si no es con fuertes subsidios implícitos. En ese caso se corre el riesgo de que un programa de crédito lleve al sobreendeudamiento de las familias usuarias con todas las consecuencias negativas que ello implica.

En cuanto a los resultados de la investigación de campo, se encontró que casi el 77% de los entrevistados no usa crédito formal por falta de elegibilidad. La barrera principal es la falta de garantías, ya que los montos mínimos que están estipulados provienen del Banco Central, con prioridad de garantías hipotecarias sobre las de carácter prendario. En la práctica los minifundistas no pueden cumplir con estas condiciones.

Las garantías para préstamos informales se basan más en relaciones comerciales, conocimientos sobre capacidad de pago, relaciones personales, obligaciones familiares, amistad, etc.

En relación con las funciones del crédito en las actividades de la mujer rural, el estudio encontró que las principales necesidades de crédito son las siguientes:

- \* Adquisición de insumos para la producción.
- \* Adquisición de equipo para mejorar la productividad o reducir el tiempo de operaciones.
- \* Compra de productos para la comercialización.



**\* Recursos para cubrir emergencias familiares.**

En relación con los problemas que plantean los servicios de crédito para las mujeres, se constató que los préstamos que necesitan las mujeres son a menudo más pequeños que los créditos agrícolas, lo que incrementa sus costos de transacción y los hace menos atractivos para los bancos. En los programas de crédito formal e informal, hay poco espacio para actividades no agrícolas. Además, las mujeres no tienen garantías formales.

Por otro lado, la "fungibilidad" del crédito funciona un tanto diferente para las mujeres que para los hombres. Ellas tienen menos alternativas de ingreso monetario porque generalmente no son asalariadas. El pago del préstamo debe provenir de la misma actividad financiada, lo que obliga a una estimación estricta de su rentabilidad.

La capitalización campesina está casi siempre a nombre del hombre, y la mujer no puede acceder a esas propiedades para cubrir emergencias o necesidades personales. Una forma de ahorro a nombre de la mujer puede mejorar su resistencia económica y darle un espacio financiero para asegurar la sobrevivencia familiar.

Otros problemas específicos de los servicios financieros para la mujer son:

1. En algunos casos las deudas son contraídas por la mujer pero el dinero lo utilizan los hombres.
2. Hay que cuidar que los créditos productivos no entren en conflicto con la seguridad alimentaria. Los cultivos comerciales que absorben recursos de producción de alimentos no son de interés para la mujer.

### **Conclusiones**

Los datos aportados por este estudio permiten asegurar que, dadas las condiciones de monetarización de la economía rural, habrá una creciente demanda de servicios financieros en las áreas rurales. Esa demanda difícilmente podrá ser satisfecha por los servicios formales de crédito, puesto que no se adecúan a las situaciones de los pequeños agricultores y mucho menos a las necesidades de las mujeres. El escollo más grande son los elevados gastos de transacción y los problemas de trámite. Los sistemas tradicionales seguirán siendo desventajosos para el agricultor. Por lo tanto, es indispensable la creación de servicios sostenibles con el fin de incorporar mecanismos de ahorro dentro de los programas de crédito. Estos programas de apoyo financiero para la producción campesinada deben basarse en mecanismos que mantengan, por una parte, la flexibilidad y adecuación de los servicios no formales tradicionales y, por otra, la solidez, institucionalidad y credibilidad de los servicios formales. Ello se complementa con la incorporación de capacitación a los participantes, y su organización, con miras a darle durabilidad al sistema y disminuir los costos de las transacciones.

Generalmente, el diseño de los programas de financiamiento rural ha sido elaborado desde la perspectiva de la oferta, con mucha centralización y casi ninguna participación de los beneficiarios. Los programas de financiamiento deben tomar en cuenta el aspecto instrumental del crédito, lo que requiere un manejo profesional con sistemas flexibles dentro de un enfoque de crecimiento gradual. Eso significa que el proceso de aprendizaje creciente por parte de los beneficiarios es indispensable.

La experiencia adquirida en el manejo del fondos rotarios a través de bancos comunales ha sido, en cierta medida, la base concreta para implementar este tipo de soluciones. En ese sentido se podría apuntar lo siguiente:

1. Para un programa financiero que pretende dar préstamos de muy corto plazo, no parece ser tan importante cobrar una tasa de interés baja, sino ser accesible y ágil y garantizar los préstamos con garantías reales.
2. La canalización del crédito a través de grupos contribuye a resolver el problema de garantías individuales para las mujeres porque se utilizan garantías solidarias y el grupo se responsabiliza por la amortización de todas las socias.
3. Esta modalidad -canalizar el crédito a través de grupos- también reduce los costos de transacción y documentación en la tramitación de los pequeños préstamos.
4. Para ampliar el espacio de los créditos para las mujeres, los bancos comunales han permitido mayor apertura del crédito para fines de consumo, dado que ellas son responsables de la alimentación y educación de la familia.
5. Se ha dado énfasis en la capitalización y los ahorros, y en el caso de ciertas experiencias, se han creado fondos sociales y de reserva para emergencias<sup>63</sup>/.
6. Permite cubrir necesidades de diversas índoles.
7. De acuerdo con el nivel de avance de la capacitación, permite una gestión colectiva del crédito con miras a lograr la sostenibilidad y durabilidad de los sistemas.
8. Vincula de forma inmediata los componentes crédito y ahorro y da la posibilidad de establecer financiamientos mixtos: a partir del programa y a partir de los fondos propios.

No obstante, a pesar que se han explorado adaptaciones de la metodología general, que a la larga es la del Grameen Bank, en la experiencia hondureña quedan vacíos:

---

<sup>63</sup> En el caso de la Unidad de Servicios de Apoyo para Fomentar la Participación de la Mujer (UNISA), se le cambió la denominación a Asociaciones Comunales de Ahorro y Préstamo y se ha conformado una asociación de segundo nivel que en el plazo de cinco años asumirá totalmente la dinámica del sistema.

1. **En cuanto a la posibilidad de encontrar una manera que dé permanencia y durabilidad a los servicios financieros a través de esa vía.**
2. **La aplicación de este tipo de sistemas implica erradicación de los subsidios, por lo que deja al margen a poblaciones que no llegan a clasificar como usuarios del crédito, aun bajo el criterio de la misma gente. Eso implica el manejo de los servicios dentro de un enfoque financista y deja por fuera el enfoque de desarrollo rural humano.**



#### **IV. LA CAPACITACION Y LA ASISTENCIA TECNICA**

En capacitación y asistencia técnica, las acciones de mayor cobertura se han ejecutado a través de la SRN y el INA, complementadas por el trabajo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

Los servicios de asistencia técnica agrícola dirigidos a la mujer rural se organizaron desde los años cincuenta, dentro del servicio de extensión agrícola y desarrollo rural (años sesenta). En 1975 se creó el Proyecto de Economía del Hogar en este contexto y una unidad de apoyo al Programa Nacional de Extensión Agropecuaria.

Originalmente, este proyecto se proponía atender a la familia campesina mediante la organización de la mujer en clubes de amas de casa y clubes 4-S femeninos. Hasta 1978, se desarrollaron proyectos sociales, agropecuarios y artesanales sobre todo en las áreas de frontera con El Salvador, para lo cual se contaba con financiamiento de UNICEF. El éxito de estos proyectos fue limitado, debido a la débil organización de los grupos, la improvisación en la ejecución de los pequeños proyectos y la movilidad del personal técnico.

En 1979, la SRN reestructuró los servicios de extensión agropecuaria. Esta reestructuración alcanzó al Proyecto de Economía del Hogar y se estableció en su lugar un subprograma de educación familiar. El subprograma se proponía "mejorar las condiciones de vida de la familia campesina, mediante la organización de grupos de mujeres para promover su participación activa, desarrollando habilidades y destrezas que les permitieran ser elemento de cambio para que contribuyeran al desarrollo de su comunidad y su país" (SRN 1982:6). Asimismo se dio una reorientación al Proyecto de Clubes 4-S, en las acciones de la mujer hacia grupos organizados, rumbo que estaba en consonancia con las políticas globales de atención a la población rural que en ese momento se concentraban en la organización campesina.

A partir de 1980 aparece dentro del Programa Nacional de Extensión Agropecuaria la denominada Sección de Cooperación con la Mujer y Juventud Rural, que luego se convirtió en una unidad técnica de apoyo a los proyectos productivos con mujeres. Esta unidad existe hasta la fecha pero sus lineamientos están orientados actualmente a la parte eminentemente productiva.

En el pasado el trabajo de esta dependencia se vio limitado por la inestabilidad del personal, la carencia de entrenamiento pre-servicio, la falta de selección y de adecuada ubicación del personal; además, no contó con un presupuesto definido y existió indefinición jerárquica entre el personal de la sección de nivel central y los jefes regionales. No obstante, contó con apoyo en ciertas regionales en la medida en que su trabajo se adaptó a los requerimientos y políticas de los proyectos de desarrollo rural, o proyectos de cooperación técnica internacional. Este fue el caso del Proyecto de Manejo de Cuencas (LUPE), Corasur y el DRI-Danlí, de la Comunidad Económica Europea.

Como puede apreciarse en la definición de los propósitos de esta instancia, citados más adelante, las acciones de desarrollo rural debían dirigirse integralmente a la familia rural como unidad, incluyendo al hombre adulto, a la mujer y a los jóvenes como componentes que confluyen a la concreción de un proceso de extensión agropecuaria. Los fundamentos de las acciones de esta unidad operativa fueron los siguientes (Corvalan 1986:42):

1. La mujer cumple un rol en su hogar, puesto que gracias a su trabajo transforma los recursos para satisfacer necesidades y deseos de los miembros de la familia.
2. El contexto socioeconómico de subdesarrollo y pobreza afecta por igual a la unidad familiar campesina donde la mujer es uno de sus miembros.
3. La mujer por su función como educadora del hogar es la trasmisora por excelencia de los valores, actitudes y de comportamiento tradicional dentro de la familia.

Dentro de esta concepción, la propuesta de trabajo con la mujer se dirigió a impulsar acciones que facilitarían la redefinición de los roles dentro del hogar, incitando a que toda la familia compartiera responsabilidades. También propició el conocimiento y empleo de tecnologías intermedias que aliviarían el trabajo doméstico y que incorporarían a la mujer campesina en tareas económicamente productivas y de capacitación en la medida que se liberaran tiempo y energía. Finalmente, se promovió una participación activa en el desarrollo comunal y el desarrollo de políticas de bienestar social, dando apoyo a la satisfacción de necesidades de salud, nutrición, recreación, capacitación y atención infantil.

Operativamente, las áreas de atención cubiertas han sido, hasta 1991, las siguientes: mejoramiento familiar (salud, educación, alimentación, nutrición, cuidado de niños, etc.); actividades económicas como la producción agropecuaria y la producción artesanal o agroindustrial; desarrollo integral de la mujer y el joven alentando sus roles en el hogar, la comunidad y la sociedad, a través de su promoción y organización.

Las acciones se han venido ejecutando a través de las visitas a la comunidad por parte de promotoras y extensionistas, de acuerdo con la metodología general de los servicios de extensión. Dentro de las políticas generales, se han visitado pequeños agricultores, grupos de campesinos ubicados en asentamientos de la reforma agraria y, en el caso específico de la mujer, grupos de mujeres organizadas.

A la luz de los lineamientos de la reestructuración de sector público agrícola, y de conformidad con la nueva Ley de Modernización Agrícola, en enero de 1993 se inicia el funcionamiento de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA). Esta tiene funciones de diseño, dirección y ejecución de los programas de investigación y transferencia de tecnología, utilizando diferentes modalidades de privatización de servicios, los cuales deberán ser pagados por los usuarios. Aun cuando se ha establecido que el Estado quede prestando un mínimo de servicios a los productores que carecen de capacidad de pago, las perspectivas no son claras ni

alentadoras, considerando que la reducción del aparato estatal limita la cobertura y capacidad de asistencia.

En la actualidad, la Oficina de Asuntos Campesinos, coordinada por la SRN, está promoviendo un Comité Nacional de Desarrollo de la Mujer Rural (CODEMUR), que está integrado por representantes de organizaciones campesinas e instituciones públicas y privadas que prestan servicios a la mujer campesina. Esta dependencia ha logrado recientemente la contratación de mujeres campesinas en calidad de paratécnicas con financiamiento de la SRN. La importancia de este hecho radica en el espacio que se ha otorgado a esas mujeres para la toma de decisiones importantes, tales como la revisión y reglamentación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. De la misma forma, esta decisión de contratar mujeres paratécnicas ha incidido en una mayor representación del personal femenino en las actividades de campo del Ministerio.

Con el propósito de recuperar la experiencia adquirida en la formulación de pautas para desarrollar acciones en el campo de la capacitación y asistencia técnica, se ha planteado analizar el programa de capacitación de paratécnicas ejecutado por el INA y la SRN, con la cooperación técnica y financiera de la FAO y el Gobierno de Holanda, a través de varios proyectos que se ejecutaron en el período 1986-1992.

Como quedó establecido anteriormente, el programa tuvo su origen en las necesidades surgidas durante la ejecución del proyecto (HON/82/007). El proyecto pretendía el otorgamiento de crédito para proyectos productivos con mujeres campesinas. Los problemas específicos que se detectaron tenían que ver con altas tasas de analfabetismo, falta de motivación de las mujeres para asumir nuevos roles, poca claridad sobre alternativas viables de producción, machismo y carga doméstica. En el ámbito institucional se encontraron escasa capacidad operativa y actitudes negativas, y finalmente diferentes niveles para atender las necesidades de los grupos de mujeres.

El programa fue concebido a partir de esos problemas. Su objetivo era fortalecer la organización campesina de mujeres a través de la capacitación, cuyo propósito era mejorar el acceso de la mujer al crédito y la asistencia técnica. En función de ello, se concibió una estrategia de capacitación orientada a generar mayor capacidad en los grupos para resolver con sus propios recursos los principales problemas que limitan la participación de la mujer al crédito, capacitación y asistencia técnica.

El programa de capacitación se ejecutó a dos niveles: a nivel de los técnicos y extensionistas que trabajaban con las dos instituciones, y a nivel de mujeres líderes seleccionadas para formarlas como paratécnicas del programa. La capacitación de extensionistas y promotoras sociales fue propuesta para cambiar el marco de su trabajo con las mujeres dentro de actitudes y patrones culturales tradicionales, paternalistas y de poco reconocimiento por esta área de trabajo. A este nivel se desarrolló un curso sobre "Metodología de promoción y organización de la mujer" para el personal del INA y la SRN. La metodología y el currículo han sido revisados y adaptados con el fin de elaborar una guía de capacitación, la cual ha sido extensiva a otras dependencias del gobierno.

En el contexto de la formación de paratécnicas se formularon programas para la capacitación de cuatro tipos diferentes:

- a. Promotoras Campesinas para apoyar la promoción y organización de la mujer.
- b. Facilitadoras de Alfabetización de Adultos.
- c. Mejoradoras de Ambiente y de Vivienda.
- d. Productoras Enlace para la Alimentación y Nutrición.

Las metas de cobertura para la formación de mujeres fueron de 200 participantes. Según datos aportados por el informe de S. Fleck, "las metas se sobrepasaron en mucho; 374 mujeres recibieron capacitación del GCP/HOD/013/NET y 60 de ellas recibieron seguimiento del TPC/HON/0051. De las 218 extensionistas y promotoras sociales que recibieron capacitación, 280 se beneficiaron del primer proyecto y 30 del segundo. Los créditos para establecer huertos familiares y producción de aves han probado algún éxito y estimulado interés, motivación, aumento de ingreso y de los niveles de nutrición" (Fleck 1991:10).

Según el criterio de Fleck, se han cumplido objetivos de capacitación y fortalecimiento de las 11 organizaciones de base con la formación de activistas y líderes de los grupos. Sin embargo, el éxito más grande se apunta en los logros de capacitación de la productora enlace.

Todos los tipos de paratécnicas tienen vinculación general con la naturaleza del presente trabajo. No obstante, la relación más directa se encuentra en la experiencia de la productora enlace. Por esa razón se resume y analiza a continuación esa experiencia.

#### **A. Capacitación de la Productora Enlace**

La propuesta de capacitación de Productoras Enlace para la Alimentación y Nutrición fue concebida en base a los siguientes fundamentos:

- \* La naturaleza y envergadura del problema alimentario y nutricional del país.
- \* El papel preponderante que desempeña la mujer en la producción para el autoconsumo, la alimentación y nutrición.
- \* La escasa productividad que alcanza la mujer en esas actividades por falta de capacitación y acceso a recursos.
- \* La necesidad de identificar opciones estratégicas que permitan ganar espacios sucesivos en el contexto sociocultural que limita su participación.



- \* Ante fracasos encontrados en actividades productivas que sustraen violentamente a la mujer de sus responsabilidades familiares, es necesario iniciar el proceso apoyándola en lo que está realizando como tareas dentro de la casa y en sus funciones de reproducción. Ello con el propósito de simplificar y mejorar la ejecución y los resultados de esas tareas.
- \* La gran importancia que reviste para la mujer producir para el autoconsumo y la sobrevivencia familiar, lo que posibilita por su carácter de emergente la introducción de cambios que influyen en el proceso de búsqueda de autonomía y autoestima.

Basada en esas consideraciones, la capacitación comprende un conjunto de eventos interrelacionados (seis módulos de cinco días de duración) que proveen conocimientos y destrezas sobre producción agrícola y nutrición. Al final del proceso, las participantes pueden promover y ejecutar proyectos de seguridad alimentaria, generación de ingresos y servicios, como práctica de su capacitación. Estos proyectos las benefician a ellas individualmente y a las mujeres que integran los grupos que representan.

La capacitación en aula se complementa con prácticas supervisadas en la comunidad (seguimiento) y con el otorgamiento de créditos en efectivo y en especie para apoyar la realización de proyectos.

Dos tipos de proyectos son impulsados y ejecutados con apoyo de las productoras enlace en todos los grupos: los huertos y los proyectos avícolas familiares, los cuales utilizan la parcela aledaña a la vivienda. Se impulsa el cultivo de especies hortícolas, frutales, medicinales y forestales con énfasis en cultivos tradicionales.

En los proyectos avícolas, se busca aumentar la población avícola y la productividad mejorando las prácticas de manejo por medio de la capacitación y el acceso a recursos.

## **B. Metodología**

La metodología empleada para el montaje de esta experiencia consistió en identificar las PREN, las prácticas de manejo tradicional de las aves criollas. Una vez determinados los problemas y los resultados obtenidos de esas prácticas, se definió un punto de partida para introducir nuevos conocimientos y técnicas mejoradas con el fin de lograr una mayor producción y productividad.

Entre los problemas identificados por las participantes se han destacado los siguientes: escasa o nula tenencia de aves debido a pérdidas por enfermedades y extravío, bajísima producción de huevos y carne en relación con el volumen de alimentos consumidos por los animales y el trabajo que dedican las mujeres a esta actividad.

Se contrató un consultor nacional en especies menores, lo que mejoró los resultados en forma significativa. Además de la capacitación, el consultor realizó un diagnóstico inicial en cada grupo y formuló a partir de ahí una propuesta de proyecto, la cual fue evaluada posteriormente con

finés de validación. Este proceso permitió definir un prototipo de proyecto adaptado a tres modalidades de financiamiento (con préstamos sin pago de intereses, con pago de 5 % y de 12 % de interés). Tomando como base esos criterios se capacitó a la PREN de las otras regiones del proyecto.

En el transcurso de la capacitación las participantes aprendieron a identificar las enfermedades más comunes de las aves y los medios para combatirlas. Practicaron la vacunación, construyeron un prototipo de gallinero utilizando recursos de la comunidad y aplicaron técnicas sencillas para seleccionar los huevos y pie de cría, con fines de reproducción. Al finalizar el módulo las participantes elaboraron un plan de acción para difundir los conocimientos adquiridos a los grupos de mujeres que representan.

En la última etapa de ejecución del proyecto (mayo de 1992), se llevó a cabo un módulo adicional de capacitación con las nuevas PREN, el cual se orientó hacia el manejo de los formatos diseñados por el proyecto, para elaborar proyectos avícolas familiares, huertos integrados y establecimientos de servicios comunitarios de molinos para moler maíz.

También las mujeres aprendieron a manejar una metodología participativa para elaborar el reglamento interno del fondo rotatorio grupal; éste se constituirá con la amortización de los préstamos que otorgó el proyecto para la ejecución de los proyectos avícolas. Este último módulo fue recomendado por la Misión de Revisión Técnica Evaluativa a partir de las necesidades planteadas por el Comité Técnico del proyecto.

Tanto en los huertos como en los proyectos avícolas se manejan criterios de sostenibilidad en términos de autoconsumo y amortización de crédito.

En la dotación de crédito se combina la participación individual con la colectiva. El grupo funciona como mecanismo de canalización del crédito, la capacitación y la asistencia técnica. La ejecución de los proyectos se realiza a nivel individual/familiar.

### **C. Resultados**

El programa capacitó a 51 participantes de las 60 previstas. Estas PREN han recibido los cinco módulos contemplados en el plan de capacitación. Otras 21 han participado en cuatro módulos y 42 adicionales han recibido entre uno y tres módulos.

Los diferentes niveles observados en la capacitación se deben a que los grupos de mujeres enviaron sustitutas a los eventos, cuando algunas de las participantes titulares no pudieron asistir. Ello con el fin de aprovechar la capacitación.

La enfermedad de los hijos, la falta de recursos de apoyo para el cuidado de la familia y el trabajo estacional que desempeñan las mujeres en algunos cultivos como el café y los granos

básicos, fueron las razones principales que originaron la falta de continuidad de las participantes en el programa de capacitación.

En todo caso, las participantes que tienen una capacitación incompleta también constituyen un recurso de apoyo para los grupos, especialmente cuando recibieron algunos de los módulos técnicos productivos. La información recopilada en los proyectos avícolas del departamento de Choluteca, a manera de evaluación, mostró que después de 3.5 meses de iniciados los proyectos se había observado notable mejoría en los principales indicadores encontrados al inicio. La tenencia de animales pasó de 28.3 a 48 animales promedio por familia; el promedio diario de producción de huevos pasó de 1.7 a 9.4; el porcentaje de postura de 26% a 47%; y el consumo de huevos de 0.9 a 4.0. La mortalidad mensual de aves bajó de 9% a 1.3%.

En relación con el apoyo del proyecto a los grupos de mujeres, éste se orientó fundamentalmente a la asistencia técnica y financiera para la ejecución de proyectos avícolas familiares como seguimiento del módulo de capacitación impartido en las regiones de Comayagua, Copán y La Esperanza sobre esa materia.

Con fondos del proyecto y el fideicomiso de la mujer que maneja BANADESA, se iniciaron 31 proyectos avícolas que con los de Choluteca hacen un total de 44. Los fondos los recibe cada grupo en calidad de préstamo colectivo (de \$1000 aproximadamente) para convertirlo en préstamos individuales a fin de que cada socia realice su proyecto a nivel familiar.

Los recursos proporcionados por el proyecto están en proceso de recuperación por los grupos, para constituir un fondo rotatorio colectivo con el cual financiarán nuevas actividades productivas. Para la administración de estos fondos, el proyecto adaptó instrumentos de reglamentación y control; se capacitó a las PREN sobre el manejo de estos instrumentos.

Al finalizar el primer semestre de 1992, 194 grupos de los 90 previstos en el plan de operaciones cuentan con proyectos de autoconsumo y/o de generación de ingresos que benefician a un total de 741 familias.

#### **D. Conclusiones**

El informe de la última evaluación del proyecto, realizado en mayo de 1992, considera que la capacitación de productoras enlace constituye una alternativa viable para mejorar la participación de la mujer en el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria, servicios y generación de ingresos. Fundamentan esta afirmación en las siguientes observaciones:

- \* Las mujeres capacitadas han mejorado su acceso a conocimientos y tecnologías tipificados tradicionalmente como masculinos. Han asumido un nuevo liderazgo que se está reconociendo en la comunidad y en las instituciones por el desempeño de las mujeres como paratécnicas.

- \* Los huertos y los proyectos avícolas han sido los proyectos de mayor aceptación. Estos han tenido efectos en el ahorro, en la compra de productos y en la disponibilidad de alimentos. En el caso de los huertos, los excedentes para el mercado se han logrado en cantidades pequeñas dependiendo de la estacionalidad del ciclo agrícola.
- \* Los proyectos avícolas se presentan con mejores posibilidades económicas. La producción y productividad de aves y huevos ha mejorado en los grupos que han recibido crédito y han sido atendidos por las productoras enlace. Hay mayor consumo de estos alimentos y generan los ingresos necesarios para pagar montos pequeños de crédito.
- \* El trabajo de las mujeres en estas actividades tradicionales, que se beneficia del apoyo de la paratécnica, se tecnifica y aumenta la eficiencia y productividad de la actividad, dándole otras características no tradicionales.

La experiencia ha mostrado que, partiendo de la atención a las necesidades prácticas de la mujer, se pueden introducir cambios estratégicos en función de un proceso de cambio con enfoque de género.

Los problemas encontrados de acuerdo con los ejecutores fueron mínimos y los que se presentaron fueron por falta de asistencia técnica. El manejo de registros constituyó la principal dificultad de las participantes, debido a los problemas de analfabetismo que prevalecen en el medio rural.

En el aspecto cualitativo se mejoró la disponibilidad de alimentos, se contribuyó a mejorar la imagen de la mujer en la familia y la comunidad al mostrar eficiencia en el manejo de áreas técnicas tradicionalmente bajo la responsabilidad de los hombres. Se ayudó a consolidar los grupos.

Los resultados obtenidos fueron difundidos por el proyecto a través de una reunión informativa interinstitucional que se llevó a cabo con la participación 35 representantes de programas que trabajan con la mujer rural.

Las conclusiones anteriores, por supuesto, tienen como marco general las economías de subsistencia, en las cuales el impacto en la calidad de vida está representado por ahorros en gastos, modificación de patrones alimenticios, disponibilidad de alimentos y no necesariamente ingresos monetarios. La sostenibilidad de esa alternativa, en competencia con economías más diversificadas y de mayor escala, es frágil. El mayor mérito de esta experiencia es el de superar en gran parte las deficiencias metodológicas que se venían presentando en estas mismas iniciativas, y esta experiencia ha podido realizarse porque existían los recursos suficientes para respaldar las iniciativas desde el punto de vista técnico y generacional.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLITICAS**

En relación con las políticas del sector agrícola y la participación de la mujer como productora de alimentos, la experiencia hondureña revela un gran vacío desde una perspectiva global en cuanto a reconocer o promover esa participación. La mayor parte del esfuerzo gubernamental se ha orientado a la ejecución de proyectos específicos con poca cobertura y duración, muchos de los cuales impulsados por iniciativas de cooperación internacional.

Estas acciones, aun cuando han estado vinculadas a los principales programas de desarrollo rural, han funcionado como apéndice de las acciones sustantivas del sector agrícola. Las asignaciones presupuestarias, la jerarquía al interior de los programas, la asignación de personal, etc. así lo demuestran.

Sin embargo, existen instrumentos legales y normativos que apuntan hacia un cierto nivel de logros en cuanto a planteamientos novedosos en la cuestión género y equidad. En primer lugar, los esfuerzos realizados hasta ahora se han traducido en una mejoría creciente de la toma de conciencia sobre la necesidad de cambiar la condición y participación de la mujer. Se perfila una nueva visión de la mujer que, al compás de las tendencias mundiales, reivindica la equidad y la eficiencia en las alternativas de desarrollo.

En segundo lugar, desde 1989, existe como instrumento normativo la Política Nacional de la Mujer, la cual, si bien es cierto no tiene en la actualidad un marco estratégico, metas y plazos definidos, así como asignaciones presupuestarias concretas, es un excelente punto de partida. Por ejemplo, aun con las deficiencias apuntadas, en ese marco se aprobó la revisión de la Ley de la Reforma Agraria en lo que respecta a las restricciones del acceso de la mujer a la adjudicación de tierra.

En tercer lugar, existen iniciativas por parte de grupos de mujeres de alto nivel profesional y político que están impulsando una serie de proposiciones institucionales y de trabajo con las mujeres. Eso sucede en la Cámara Legislativa por medio de la Comisión de Asuntos de la Mujer; en la SRN, en la Oficina de Asuntos Campesinos, con la Comisión para el Desarrollo de la Mujer Rural; en el Programa Nacional de Formación Ocupacional de la Mujer dentro del Programa de Asignaciones Familiares; en el marco del Plan de Acción de Desarrollo Humano aprobado en la IX Cumbre Centroamericana, entre otros.

No obstante, dentro del nuevo orden de cosas establecido a nivel internacional, existen requerimientos de eficiencia de estas iniciativas que buscan optimizar la producción y la productividad de las actividades a las que se dedica la mujer, la sostenibilidad de las iniciativas, el impacto global por la ampliación de cobertura y la integración del tema mujer/género en las políticas globales.

Los grandes escollos que el país tiene para ponerse a nivel de estos requerimientos se encuentran en el gran porcentaje de población analfabeta, sobre todo femenina y rural; en el sistema agrícola sustento de la mayoría de la población, que requiere un aumento de la producción y la

productividad sin detrimento de la conservación del ambiente y sin perjuicio del mínimo de seguridad alimentaria que ahora representa; y en el acelerado crecimiento de la población. Es un hecho que la producción agrícola seguirá por mucho tiempo en manos de agricultores atomizados, dispersos, sobreviviendo en situaciones de carencias extremas. La eficiencia en ese contexto será una simple aspiración si no se cuenta con un instrumento global que logre superar tales obstáculos.

El país no obstante está implicado en un proceso de reformas estructurales que se dirigen a la consecución de objetivos de tipo macroeconómico de corte neoliberal. Ese marco tiende a convertir a los eficientes en más eficientes y rezagar a la población que no está preparada para competir. En este extremo se encuentra la mujer rural.

Constituye por ende un gran desafío estructurar recomendaciones de políticas que, en el marco del ajuste, sean apropiadas y viables para superar los obstáculos a la participación de la mujer. Se intenta a continuación desarrollar una propuesta que, partiendo de este reto, logre superar en el corto y mediano plazo parte de esos escollos.

## **VI. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y LA PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL PRODUCTORA DE ALIMENTOS**

### **A. Fundamentos de la Política**

Para lograr un mejoramiento sustantivo de la participación de la mujer campesina en la producción y el desarrollo rural, el Estado y la sociedad deberán reconocer:

- Que en el proceso de desarrollo rural la mujer campesina enfrenta obstáculos adicionales a los de la población masculina y que por su naturaleza deben ser abordados de manera explícita y específica por medio de medidas diferenciadas y permanentes.
- Que para mejorar su contribución es imperativo enfrentar en forma sistemática sus necesidades particulares, sus diferentes roles y las restricciones legales, culturales y logísticas que dificultan su participación.
- Que existen deficiencias estructurales e institucionales vinculadas con el proceso de planificación y ejecución de proyectos que afectan la inserción de la mujer en el desarrollo rural.
- Que el papel económico de la mujer para enfrentar la crisis ha sido determinante. En consecuencia, constituye un imperativo de desarrollo atender las necesidades y problemas que ella enfrenta para cumplir con ese nuevo rol.
- Que para el cumplimiento de estos propósitos se requieren decisiones del más alto nivel político para darle el estatus que merece esta política y la asignación de recursos que conlleva su aplicación.

### **B. Objetivos y Estrategias**

La política de mejoramiento de la condición de la mujer productora de alimentos deberá estar orientada a garantizar que las políticas macroeconómicas y las del sector agrícola repercutan en ellas en forma adecuada. Eso implica cubrir sus necesidades y prioridades a fin de mejorar los niveles de ingresos, la eficiencia y el aumento de su productividad, partiendo de sus limitaciones y potencialidades actuales. Para alcanzar este objetivo se deben adoptar las siguientes estrategias:

1. Integrar a la planificación global y sectorial el tema desarrollo con perspectiva de género con base en mecanismos de incidencia política que influyan en las capas sociales con mayor poder de decisión.
2. Fortalecer el marco institucional, público y privado, para conformar o mejorar la oferta de servicios que responda a los requerimientos de las mujeres como productoras

agrícolas. Requiere una mejor coordinación y liderazgo por parte del Estado y mayor participación del sector privado.

3. Generar mayor capacidad de demanda explícita en las mujeres campesinas a través de la capacitación, la concientización y la organización.
4. Capacitar los recursos humanos con enfoque de género con especial referencia al personal técnico del sector agrícola, no solo a nivel de mandos medios sino también a nivel de dirección política y ejecutiva.
5. Generar un sistema de información y optimizar su uso, para que permita valorar el avance del proceso en función de indicadores de logros.
6. Diferenciar estratos de población con base en una caracterización de sus necesidades, de manera que se puedan plantear alternativas en función de sus características como carencias, aislamiento, ciclo vital, estrato socioeconómico y racionalidad de la producción.

### **C. Grupos y Acciones Prioritarias**

De acuerdo con el diagnóstico, los elementos de diferenciación que inciden en la participación de la mujer en el proceso de producción, control de recursos y la toma de decisiones son: el acceso a la tierra, crédito, capacitación y asistencia técnica; la disponibilidad de mano de obra tanto familiar como la posibilidad de ser contratada; su situación en cuanto al ciclo reproductivo y su situación marital; la tradición cultural en cuanto al uso y usufructo de la tierra; y la división sexual del trabajo.

Dada la magnitud y complejidad de las interrelaciones entre estos factores, se hace necesario establecer prioridades que estén dirigidas más en función del acceso de la mujer a los recursos productivos: tierra, capital, disponibilidad de mano de obra.

En relación con los grupos, deberán tener prioridad las mujeres que están insertas en la producción agrícola a nivel de microfincas, y dentro de este grupo, aquellas ubicadas en áreas forestales y regiones geográficas más deprimidas; ello en consonancia con las políticas de erradicación de la pobreza, generación de empleo y alimentación y nutrición.

Desde el punto de vista del ciclo vital de la mujer y la familia y dado el alto crecimiento poblacional, es necesario establecer acciones específicas dirigidas a la mujer joven. Estas acciones deberían centrarse en dos grandes temas: 1) manejo de la sexualidad-fecundidad dentro de un enfoque de prevención del embarazo precoz y la definición de su rol futuro de mujer, madre, esposa; y 2) la revaloración del trabajo agrícola y la generación de una nueva visión de la agricultura, más adaptada a los requerimientos modernos, que haga posible el descubrimiento de aptitudes y destrezas vocacionales dentro de ese campo.



## **D. Areas Programáticas**

Las áreas programáticas en orden de prioridad son las siguientes: capacitación, organización, dotación de tierra, acceso a servicios de crédito y asistencia técnica, organización y difusión de alternativas de servicios complementarios (asistencia legal, servicios de cuidado de niños, tecnología doméstica).

### **1. Capacitación**

Las áreas de capacitación serían las que se presentan a continuación:

1. Capacitación en género. Estaría orientada a despertar una toma de conciencia y a formentar la autoestima en la mujer.
2. Capacitación técnica. Estaría dirigida a aumentar la eficiencia a partir del desempeño de la mujer en las actividades productivas y de generación de ingresos que ya realiza, aumentando gradualmente su capacidad mediante la introducción de tecnologías apropiadas y ajustadas a la realidad de los grupos poblacionales con los que se trabaje.
3. Capacitación laboral-empresarial. Estaría orientada a la inserción a los mercados de trabajo o formación de una pequeña empresa, conforme a las características de la oferta de empleo en cada región, creando a la vez oportunidades de manejo de alternativas productivas, con gestión familiar o grupal, en donde la mujer tenga una presencia equitativa en la administración y toma de decisiones dentro del negocio.

Dadas las condiciones de analfabetismo de la población rural femenina, se deberá hacer un esfuerzo de alfabetización. Este podría enfocarse en los tres temas, como contenido del universo temático y curricular. Existen experiencias metodológicas<sup>64</sup>/ con esta orientación que podrían aportar sus hallazgos en relación con el desarrollo de sistemas de trabajo.

Las prioridades de capacitación de acuerdo con los grupos meta podrían especificarse de la siguiente forma:

#### **a. Para las mujeres adultas**

Insertas en microfincas:

- Capacitación en género y en organización

---

<sup>64</sup> Nos referimos al Proyecto de Capacitación y Educación para el Trabajo (POCET) que se desarrolla a nivel experimental en el departamento de Comayagua bajo los auspicios del PNUD, Infop y el Ministerio de Educación Pública.

- Capacitación en manejo de huerto familiar integrado
- Capacitación en manejo de especies menores
- Capacitación en manejo de la comercialización de granos básicos y pequeños puestos de abastecimiento de productos de primera necesidad
- Capacitación en el uso de nuevas tecnologías de ahorro de energía y dotación de infraestructura doméstica

Insertas en minifincas y pequeñas fincas:

Las mismas áreas precedentes agregando, de acuerdo con las posibilidades de obtención de tierra y diferenciación de la finca, lo siguiente:

- Capacitación en manejo de finca, con énfasis en una planificación espacial y temporal de la producción agrícola y la administración de la cosecha
- Capacitación en usos adecuados del suelo y explotación forestal, conservación de suelos y conservación de excedentes de cosecha/producción
- Capacitación en comercialización y manejo de servicios de crédito

#### **b. Para las mujeres jóvenes**

Dependiendo de los niveles de escolaridad, para la mujer joven se pueden establecer las siguientes alternativas:

- Sistemas de becas para que terminen su educación formal en áreas relacionadas con la producción de alimentos, producción agrícola y administración de fincas
- Educación extraescolar, profesional y vocacional, relacionada con la producción, procesamiento, transformación y venta de alimentos
- Formación para la gestión, el manejo y administración de negocios

## **2. Organización**

La organización de las mujeres tendría como objetivo la búsqueda de la formalización de los vínculos religiosos, de parentesco y gremiales ya existentes, tratando de llevarlos a sistemas de toma de decisiones colectivas en relación con objetivos económicos. Las modalidades organizativas que podrían llenar estos objetivos son las cooperativas y los sistemas de ahorro y

crédito. En el caso de las iniciativas de cooperativas, el énfasis debería ser la modalidad de servicios.

De acuerdo con los grupos metas, las acciones en este campo podrían ser las siguientes:

**a. Mujeres sin experiencia previa en organización**

- Descubrimiento de áreas de necesidades comunes que varias mujeres puedan identificar, con el propósito de ser abordadas colectivamente a través de mecanismos organizativos.
- Asistencia y promoción de opciones organizativas a través de la divulgación de información, acompañamiento del proceso e intercambio y difusión de experiencias.

**b. Mujeres organizadas**

- Complementar la motivación religiosa, gremial o social con la parte empresarial, con el fin de abrir un nuevo capítulo en cuanto a formas novedosas de asociación que, además de manejar los objetivos políticos, gremiales y religiosos, manejen el objetivo económico.
- Formación de liderazgo con una perspectiva de manejo productivo y empresarial de la organización.

**3. Acceso a tierra**

La dotación de tierra tendría como objetivo lograr un trato equitativo de la mujer en relación con el hombre, en la cuestión del acceso a los recursos productivos tal como ello quedó establecido en la modificación de la Ley de Reforma Agraria y la Ley de Modernización Agrícola. Las condiciones y requerimientos serían los siguientes:

- En el acceso directo a la tierra tienen prioridad las familias con jefe de familia femenino, esté acompañada o no, y mujeres que conviven en pareja donde ninguno de los dos tiene tierra y uno de ellos se dedique a la agricultura.
- Tendrán atención prioritaria las demandas que se generen a través de una instancia organizativa, aunque la adjudicación sea familiar. En este caso se deberá procurar mantener los vínculos organizativos que faciliten el acceso a otros servicios o recursos.

- En la adjudicación de tierra se dará importancia a las condiciones de las parcelas familiares, por ejemplo: tamaño de acuerdo con el tipo de cultivo, accesos viales, acceso a mercado, facilidades de riego, acopio de agua, protección contra riesgos naturales, etc.
- La dotación de tierra a grupos de mujeres no deberá realizarse en áreas de colonización sino donde existan posibilidades de insertarse en mercados de trabajo o de desarrollar actividades productivas en el corto plazo.

#### **4. Crédito y asistencia técnica**

Partiendo de las experiencias que existen en el país, se deberá crear un fondo especial destinado a masificar el crédito dentro de las alternativas de cajas de ahorro y crédito comunales, en donde la sostenibilidad del sistema se logre a través de una capitalización interna. Las características del manejo de este sistema de crédito serían las siguientes:

- Las condiciones de administración del Fondo serían locales y descentralizadas, con participación directa de las beneficiarias. Ello contribuiría a abaratar los costos de administración y simplificar y flexibilizar los trámites, buscando la autonomía del sistema en el mediano plazo.
- El Fondo no tendría un destino único ni crearía líneas preestablecidas de crédito, sino que estaría abierto a satisfacer necesidades de financiamiento en función de diferentes opciones de producción e ingreso de la mujer rural. Parte de los recursos del Fondo estarían destinados a satisfacer necesidades de consumo.
- Las condiciones en cuanto a montos, plazos, intereses se deberán graduar en forma escalonada conforme avance la experiencia de las prestatarias.

En asistencia técnica, las mujeres de microfincas deberán ser consideradas como el grupo meta de los servicios estatales. Para poder satisfacer la demanda potencial de este sector poblacional, el programa estatal debe apoyarse en la asistencia de servicios de organismos privados, en la organización campesina y en paratécnicos entrenados, coordinados y supervisados por los servicios estatales.

La asistencia técnica deberá reunir las siguientes condiciones:

- Tanto el personal de las unidades técnicas como las paratécnicas deberán centrarse en la aplicación de métodos de trabajo prácticos y demostrativos, sin abandonar la parte motivacional y conceptual. La creación de nuevas prácticas y sistemas técnicos deberá partir de un acercamiento y reconocimiento de la experiencia de las campesinas, con bases de respeto a la tradición cultural y búsqueda de la innovación posible dentro del contexto de las beneficiarias.

- La investigación y transferencia de tecnología deberá prestar especial atención a las áreas de mayor desempeño de las mujeres y su vinculación con el sistema agrícola. Las variedades de semillas, tipo de cultivo, almacenaje de cosecha, usos posteriores de la cosecha, transformación de productos y comercialización, deberán investigarse y difundirse dentro de una perspectiva de género.

## **5. Servicios complementarios**

El objetivo de estas acciones es liberar tiempo de las mujeres para que puedan dedicarse con mayor eficiencia a las actividades productivas. Las posibles alternativas son las siguientes:

- El diseño de una infraestructura doméstica y alternativas comunales de atención y cuidado de niños, las cuales deberán contar con asignación de recursos y formar parte de los proyectos de desarrollo a nivel global y no solamente como parte de los proyectos de mujeres.
- Los recursos especiales para la generación de conocimientos y metodologías en este campo deberán ser asignados mediante proyectos específicos; esto a través de procesos de investigación, sistematización y divulgación.
- Las necesidades de información sobre derechos de la mujer implican la organización de servicios legales que den información y asistencia a problemas específicos. Casos de reivindicación de derechos sobre patrimonio familiar por separación o muerte de la pareja, dentro del sector reformado, deben ser tomados en consideración en el marco de los derechos civiles y del derecho agrario. Por lo tanto, merecen una atención especial. Los servicios legales podrían constituir el instrumento idóneo para poner en práctica lo legislado y lo que se decida en favor o en contra de la mujer.

## **6. Implicaciones a nivel del marco institucional público y privado**

Para la puesta en marcha de esta propuesta, el marco institucional público y privado deberá ajustarse a las condiciones de estructuración y modernización del sector agrícola y del aparato de Estado. En ese caso debe definirse las instancias que asuman la movilización de la opinión pública, así como la coordinación-liderazgo y la supervisión-vigilancia de las acciones y resultados de esta propuesta.

La Comisión de Asuntos de la Mujer del Congreso Nacional y el Foro Permanente podrían ser fortalecidos técnica y financieramente, pudiendo asumir la parte promocional y de incidencia política, lo mismo que el montaje de los servicios legales.

En la parte específica del trabajo con la mujer rural, la Oficina de Asuntos Campesinos de la SRN y la CODEMUR podrían estructurarse en función de algunos objetivos de esta propuesta, adquiriendo un carácter más permanente.

La Oficina de Enlace del gobierno con las ONGs deberá empezar a configurar un programa permanente de acuerdo con la gestión de fondos, asistencia técnica y divulgación.

El Programa de Asignaciones Familiares podría convertirse en el pilar de la capacitación en género, la capacitación de jóvenes y la capacitación laboral-empresarial, dentro de un sistema de trabajo conjunto con las ONGs.

El montaje de servicios de atención y cuidado de niños y otros servicios complementarios deberían ser liderados, con su capacidad financiera, por el Patronato Nacional de la Infancia, puesto que la experiencia ha demostrado que la viabilidad de autosostenimiento de este tipo de iniciativas es muy limitada, sobre todo en sectores de alta incidencia de pobreza.

El montaje y manejo de estos servicios podría ser asumido por organizaciones privadas de desarrollo y organizaciones campesinas, si cuentan con el financiamiento. En cuanto a la gestión financiera, pueden tomarse en cuenta la empresa privada, la banca nacional, etc., si se combinan estas donaciones con exenciones fiscales como motivación para este tipo de contribuciones.

En el campo de investigación y difusión de tecnología, es necesario identificar centros de investigación e investigadores/inventores que estén interesados en el tema y puedan asumir la responsabilidad de ejecutar proyectos concretos cuyos resultados puedan extenderse por medio de las organizaciones que trabajan el tema mujer y desarrollo. Por ser una iniciativa costosa es necesario contar con apoyo de la cooperación internacional, lo mismo que con información pertinente para no repetir esfuerzos.

## BIBLIOGRAFIA

- ALACMA; PLAN DE HONDURAS; THE POPULATION COUNCIL. 1992. Proyecto de Promoción de Lactancia Materna y Espaciamiento de Embarazos en el Area Rural. Estudio de caso. Resumen ejecutivo. Tegucigalpa.
- AGUILAR, R.; RAMIREZ, S. 1989. Informe sobre el rol y potencialidades productivas de la mujer campesina del Valle de Guayape, Olancho. Tegucigalpa, Hond., FEHCOVIL-PNUD, Proyecto de Asentamiento Rural Integrado.
- ACDI (AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL). s.f. La mujer en el desarrollo. Plan de Acción de la ACDI. Hull, Quebec.
- BUVINIC, M. s.f. Productora invisible en el agro centroamericano: Un estudio de caso en Honduras. En León de Leal, Magdalena (ed.). Trabajadoras en el Agro, vol. 2, Bogotá: Asociación Colombiana para el Estudio de la Población.
- CADESCA (COMITE DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE CENTROAMERICA). 1988. Políticas macroeconómicas y sus efectos en la agricultura y seguridad alimentaria.
- \_\_\_\_\_. 1991. Estudios de caso de los productores de granos básicos. Secretaría de Recursos Naturales. UPSA-CADESCA. Programa de Seguridad Alimentaria. Tegucigalpa.
- CALLEJAS, W.C. 1992. Directorio de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para y con la mujer en Honduras. ACDI.
- CAMPILLO, F. 1987. Las mujeres en las pequeñas unidades agrícolas familiares en América Latina y el Caribe. FAO.
- CHAUDHURI, P.; TILL, M. 1986. Participation of Women in Cooperatives and Productive Groups in Honduras. World Bank, Washington.
- CHRISTOPHE, G. 1990. El Estado y la comercialización de alimentos básicos: Elementos para una síntesis. Colección Temas de Seguridad Alimentaria. Documento no. 6. CADESCA.
- CEPAL (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE). 1991. La mujer en América Latina y el Caribe: El desafío de la transformación productiva con equidad.
- Presentado en: Conferencia Regional sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (5).

CEPAL (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE). 1992. Proyecto de informe de la reunión técnica para el mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer al desarrollo. El Zamorano, Hond.

\_\_\_\_\_. s.f. Análisis comparativo de la situación de la mujer en cuatro países de América Latina.

\_\_\_\_\_. 1986. Lineamientos metodológicos de una estrategia de seguridad alimentaria. México.

CONFEDERACION HONDUREÑA DE COOPERATIVAS. 1991. Cifras y estrategias del movimiento cooperativo.

Presentado en: Conferencia Regional Mujer y Cooperativismo (Tegucigalpa, Hond.).

CONSUPLANE/COHAAT. 1982. Programa de Fomento a la Mujer Campesina en la Región Sur: Marco de referencia y plan de trabajo.

CORVALAN, A. 1986. La capacitación campesina femenina para el desarrollo rural de Honduras: Informe de consultoría. Tegucigalpa, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Programa de Promoción y Capacitación Campesina para la Incorporación de la Mujer al Proceso Productivo.

DE LEON, M.; PRIETO, P. 1987. Mujeres campesinas en América Latina: Desarrollo rural, migración, tierra y legislación. Estudios de caso: Honduras y Colombia. Santiago, Chile, FAO.

DE LEÓN, M.; PRIETO, P.; SALAZAR, M.C. 1987. Acceso de la mujer a la tierra en América Latina. Panorama general y estudios de caso de Honduras y Colombia. En mujeres campesinas en América Latina, desarrollo rural, migración, tierra y legislación. FAO, Oficina Regional, Santiago de Chile.

DEVE, F. 1990. Temas de seguridad alimentaria. Los productores de granos básicos del istmo centroamericano. Documento no. 4., CADESCA, Programa de Seguridad Alimentaria.

DIARIO TIEMPO. 1992. Iglesia Católica: La modernización agrícola es inhumana. 25 de agosto, p. 2.

DIRECCION GENERAL DE CENSOS Y ESTADISTICAS. 1990. Censo de Población y Vivienda 1988. Varios tomos. Tegucigalpa, Hond.



**FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1984. Informe del Primer Seminario Taller sobre Participación de la Mujer en la Agricultura y Producción de Alimentos. Implicaciones para Políticas, Programas de Acción y Servicios de Apoyo. Montevideo, Uru.**

\_\_\_\_\_. 1990. **La mujer en el desarrollo agrícola. La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura. Roma, Italia, Servicio de Promoción de la Mujer en la Producción Agrícola y el Desarrollo, Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria.**

\_\_\_\_\_. **PROYECTO GCP/HONDURAS/015/NET. 1991. Mejoramiento de la cría de aves a nivel familiar: Experiencia en Choluteca. Programa Promotora Enlace TPC/Honduras/OOS/GCP/Honduras/013/NET.**

\_\_\_\_\_. 1992. **Informe de la Misión de Evaluación Gobierno de Honduras/ Gobierno de los Países Bajos. Tegucigalpa, Programa de Promoción y Capacitación para la Incorporación de la Mujer al Desarrollo Rural.**

**FLECK, S.E. 1991. Lecciones aprendidas: La experiencia de capacitación de mujeres basada en el proyecto GCP/Honduras/013/NET Promoción y Capacitación Campesina para Incorporar a la Mujer en el Desarrollo Rural. Tegucigalpa, Programa de Cooperación FAO/Gobierno de Holanda, Fase II.**

\_\_\_\_\_. s.f. **Mujeres en el desarrollo rural: La experiencia hondureña. Un estudio de caso de la Productora Enlace de alimentación y nutrición.**

\_\_\_\_\_. s.f. **Woman in rural development: Honduras experience. A case study. Community Food Liaisons.**

**FORDHAM, M. A.; BILLIER, D.; DEWALT, K.M. 1987. El rol económico de la mujer campesina en Honduras. Estudios Antropológicos e Históricos. Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Tegucigalpa, Honduras. Programa Internacional de Sorgo y Mijo.**

**FUENTES, L. 1991. Análisis y caracterización de la producción de granos básicos (maíz, arroz, frijol y sorgo). Tegucigalpa, FAO/SECPLAN, Proyecto TCP/HOND/0053 Apoyo a la Planificación del Sector Agrícola en el Actual Contexto Socioeconómico.**

**GALLUP, C. E. 1978. Observaciones sobre el papel de la mujer en el sector agrícola de Honduras. Seminario sobre el Trabajo de la Mujer y la Juventud Rural. USAID-Honduras, mimeo.**

- GÁLVEZ, G.; COLINDRES, G.M.; MADRID, M.T.; CASTELDI, J.C. 1990. Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos. Colección Temas de Seguridad Alimentaria, no. 7, Programa de Seguridad Alimentaria, Formación en Seguridad Alimentaria. CADESCA, Tegucigalpa.
- GARCIA, M.; NORTON, R.D.; PONCE, C.M.; VAN ANEFTEN, R.A. 1988. Políticas de desarrollo agrícola en Honduras: Una perspectiva de consumo. Tegucigalpa, Oficina de Cooperación Internacional y Desarrollo, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
- GARCIA SERRANO, A. 1986. La organización campesina en la reforma agraria de Honduras. Tegucigalpa, Cooperación FAO/Gobierno de Honduras, Programa de Promoción y Capacitación Campesina para la Incorporación de la Mujer al Proceso Productivo.
- GOBIERNO DE HONDURAS. s.f. Plan del Gobierno 1990-1994. Tegucigalpa, Hond.
- \_\_\_\_\_. 1991. Plan de Acción Nacional para el Desarrollo Humano, la Infancia y la Juventud 1992-2000 de la República de Honduras. Tegucigalpa, Hond.
- Presentado en: Cumbre de Presidentes de Centroamérica (11, Tegucigalpa, Hond.).
- HERNANDEZ, O. 1982. Evaluación y análisis social del Proyecto de Titulación para Pequeños Productores. Tegucigalpa, Hond., Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos de América.
- HERNÁNDEZ, O.; ZÚÑIGA, M. s.f. La crisis y la mujer pobre en Honduras. En El ajuste invisible. UNICEF.
- HOWARD, P. 1989. Evolución de la participación femenina y la discriminación en la fuerza de trabajo hondureña: Implicaciones para políticas y programas de empleo.
- \_\_\_\_\_. 1990a. Criterios para definir la población objetivo: Mujeres jefes de hogar con niños en edad escolar. Tegucigalpa, Hond., Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP-HON/87/P02.
- \_\_\_\_\_. 1990b. La mujer hondureña: Una bibliografía parcialmente anotada. Módulo sobre Mujer de la Encuesta de Hogares. Materiales metodológicos. Tegucigalpa, Proyecto HON/87/P02.
- \_\_\_\_\_. 1990c. Mujer, empleo y pobreza rural. s.n.t.

- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA).**  
1991. Informe sobre la producción y comercialización de maíz en el ciclo agrícola 1990-1991. Area de Seguimiento y Evaluación de Políticas. Convenio SRN-SECPLAN-IICA.
- INA (INSTITUTO NACIONAL AGRARIO).** 1990a. Estrategias, políticas y programas básicos a ejecutar por el Instituto Nacional Agrario (1990-1994). Tegucigalpa, Hond., Departamento de Planificación.
- \_\_\_\_\_. 1990b. Reforma agraria en cifras. Tegucigalpa, Hond.
- \_\_\_\_\_. 1989. 25 años de Reforma Agraria. Tegucigalpa, Hond.
- KAIMOWITZ, D.; ERAZO, D.; MEJIA, M.; NAVARRO, A.** 1992. Las organizaciones privadas de desarrollo y la transferencia de tecnología en el agro hondureño. Tegucigalpa, Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo (FOPRIDEH), IICA.
- KAWAS, C.; ZÚÑIGA, M.** 1991. Perfil de la Mujer Hondureña. Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), Tegucigalpa.
- LOPEZ DE MAZIER, A.** 1991. La mujer hondureña jefa de hogar. Tegucigalpa, Fondo de Población de las Naciones Unidas; FCE-UNAH, Unidad Docente y de Investigación en Población.
- \_\_\_\_\_. 1990. La mujer hondureña en las últimas tres décadas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Docencia en Población (UDIP). Tegucigalpa, Honduras.
- MALETTA, H.; PONCE CAMBAR, M.; SEMINARIO, A., TACSAN, L.; VERGELIN, C.** 1991. Misión de Análisis de Políticas Agroalimentarias y Programación Sectorial Agrícola. Propuesta de un Plan de Cooperación Técnica Internacional en Apoyo al Desarrollo del Sector Agrícola y Alimentario de Honduras. Tegucigalpa, FAO.
- MELLENDEZ, N.; HERNANDEZ, M.; CABALLERO, E.L.** 1991. Propuesta de estrategia para la participación equitativa de la mujer campesina en el contexto de la forestería social. Tegucigalpa, Hond., COHDEFOR/ACDI/CAFOR/FSSF.
- MEZA PALMA, M.** 1992. Fecundidad, educación y servicios básicos como limitantes de la participación de la mujer en el desarrollo productivo. Tegucigalpa, Hond., Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN), Proyecto SECPLAN/OIT/PNUAP HON/90/P03 Políticas de Población, Pobreza y Empleo.
- MINKER, M.** 1979. Problemas de cooperativas de producción agrícola en América Latina. Evaluación de un seminario de la D.S.F. Asepade.

- MINKER, M.** 1991. Mejoramiento de la cría de aves a nivel familiar. Experiencia en Choluteca. Programa Promotora Enlace TPC/Honduras/OOS/ GCP/Honduras/013/NET.
- NOONAN, G.** s.f. Puntos básicos para planificar la seguridad alimentaria. CERES 95. Día de la Alimentación, 16 de octubre.
- OPS (ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD).** 1990. Las condiciones de salud en las Américas: Salud de la mujer. Washington, D.C.
- PINO, H.N.; THORPE, A. (Comp.).** s.f. Honduras: El ajuste estructural y la reforma agraria. Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), Posgrado Centroamericano en Economía y Planificación del Desarrollo (POSCAE).
- PONCE CAMBAR, M. et al.** 1990. Reforma Agraria en cifras 1990. INA.
- PONCE CAMBAR, M.** 1985. Boletín Informativo de Honduras y Centroamérica. Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras.
- \_\_\_\_\_. 1986. Empresas asociativas campesinas en la reforma agraria hondureña. Santiago, Chi., CEPAL/FAO; Tegucigalpa, Ateneo de la Agroindustria.
- POSAS, M.; DEL CID, R.** 1983. La construcción del sector público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).
- PUERTA, R.** 1982. El para-profesional en los programas de desarrollo rural: Una revisión de experiencias. Tegucigalpa, Hond., Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano.
- RODRIGUEZ DE SIMONS, L.** 1990. Breviario sobre las tendencias económicas y sociales de la población, UDIP/UNAH.
- \_\_\_\_\_. s.f. Migración interna en Honduras 1961, 1974 y 1988. UNAH-UDIP.
- RODRÍGUEZ, R.; MIRANDA, B.** 1990. Istmo de Centroamérica. Síntesis sobre producción, consumo, generación y transferencia de tecnología para los granos. Programa Regional de Reforzamiento de la Investigación Agronómica sobre los Granos Básicos en Centroamérica, Convenio CORECA-CEE-IICA-Ala 88/23.
- SANDOVAL COREA, R.** 1992. Análisis comparativo entre la Ley de Reforma Agraria (Decreto No. 170, enero 1975), la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto No. 31-92, abril 1992), y la Constitución de la República (Decreto No. 131, enero de 1982): Efectos en el proceso agrario hondureño. Tegucigalpa.

**SECPLAN (SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y PRESUPUESTO).**  
1989a. Política nacional de la mujer. Tegucigalpa, Hond., SECPLAN, PNUD, UNIFEM.

\_\_\_\_\_. 1989b. Programa Alimentario Hondureño (PAH). Tegucigalpa.

\_\_\_\_\_. 1990. Estrategia de desarrollo 1990. Tegucigalpa, Hond.

**SECPLAN; FNUAP; OIT.** 1990. Empleo y pobreza rurales en Honduras, con enfoque especial en la mujer, políticas de población y empleo, programas de empleo. SECPLAN, FNUAP, OIT Hond/87 P02, Hon/87/009.

**SECPLAN (SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y PRESUPUESTO); IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA).** 1992. Los proyectos DRI en Honduras: Logros y perspectivas. Tegucigalpa.

**SIMS FELDSTEIN, H.; POATS, S.; CLOUD, K.; HUISINGA NOREN, R.** 1991. Marco conceptual para el análisis de género e investigación en sistemas de producción.

Presentado en: Seminario Internacional sobre Capacitación de la Mujer Rural del Area. (Villa Leyva, Col., IICA, UNESCO).

**SRN (SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES).** 1990a. Avances en la reforma agraria y en el desarrollo rural en Honduras en el período 1986-1990.

Presentado en: Conferencia sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (4, Tegucigalpa, Hond.).

\_\_\_\_\_. 1990b. Evaluación del Proyecto de Pequeños Productores de Granos Básicos (PROGRABA). Comisión evaluadora conformada por Adelina Vásquez, Fernando Bercian, Sixto A. Osorio y Carlos H. Aspra. Tegucigalpa, Hond., SRN, Dirección de Planificación Sectorial.

\_\_\_\_\_. 1990c. Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos. Colección Temas de Seguridad Alimentaria no. 7. Tegucigalpa, CADESCA, Programa de Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano.

\_\_\_\_\_. 1991a. Estudio de casos de los productores de granos básicos. Tegucigalpa, Hond. Unidad de Planificación Sectorial Agrícola (UPSA); CADESCA, Programa de Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano.

\_\_\_\_\_. 1991b. Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. Tegucigalpa, Hond.

- \_\_\_\_\_. 1982. Programa Nacional de Extensión Agropecuaria. Sección de Cooperación Técnica con la Mujer y el Joven Rural. Tegucigalpa, Hond.
- \_\_\_\_\_. 1990. Avances en la reforma agraria y el desarrollo rural en Honduras en el período 1986-1990.
- Documento preparado para la IV Conferencia sobre Reforma Agraria y el Desarrollo Rural 1991, Tegucigalpa, septiembre de 1990.
- TEUBEN, J. 1992. Un análisis del sector agro-industrial-alimentario en la zona norte (San Pedro Sula y alrededores). Tegucigalpa, Servicio Holandés de Cooperación Técnica y Social.
- VARIOS. 1985. Propuesta al futuro Gobierno de la República para ejecutar una política nacional de participación de la mujer en el desarrollo.
- \_\_\_\_\_. s.f. Resultados de la jornada de discusión sobre estrategias, políticas y medidas de incorporación nacional de desarrollo 1986-1989.
- WATTEL, J.; RUBEN, R.; CABALLERO, E.L.; KRIKKE, E. 1992. Informe final de consultoría con el SNV. Tegucigalpa/San José.
- WHEELER, R.O. et al. 1982. Report of the U.S. Presidential Agricultural Mission to Honduras.
- WHITE, R. s.f. Evaluación de acción cultural popular hondureña.
- ZÚÑIGA, M.; DE MARTÍNEZ, H. 1990. ¿Y qué pasó con el marañón? Unidad de Servicios de Apoyo para Fomentar la Participación de la Mujer - UNISA. Tegucigalpa.

**ANEXO I  
REGIONES AGROECOLOGICAS DEL PAIS**

Regiones agronómicas con base en sus recursos biofísicos y socioeconómicos (Cáceres 1976)

	REGION NOROCCIDENTAL	REGION SUR	REGION SURIORIENTAL	REGION CENTRAL
Departamentos	Cortés, Atlántida, Copán, Santa Bárbara, Yoro	Valle, Choluteca	Municipio de Olanchito y Departamento de El Paraíso	Comayagua, parte de El Paraíso, Francisco Morazán, La Paz
Extensión	9587.80 km	5014.4 km (4.5 % del país)	21834 km (19.5 % del país)	13967.4 km
Fisiografía Hidrografía	Cuenca del Río Ulua-Chamelecón	Cuenca del Río Choluteca, Peepire, Nacaome, Guascorán	Cuenca del Río Guayape, Jalán, Patuca	Cuenca del Río Humuya, Alto Choluteca
	<b>VALLES</b> Sula 1841 km Cuyamel 103.1 km Planes de Tela 153 km Lean 252 km Quimistán 204 km Entrada 59 km Florida 50 km El Paraíso 204 km Cuyamapa 189 km	<b>VALLES</b> Choluteca 973.1 km Nacaome 322.5 km Peepire 58.8 km San Marcos de Colón 53.8 km	<b>VALLES</b> Guayape 1155.6 km Agalta 605.6 km Jamastrán 261.3 km Patuca 171.9 km Daulif El Paraíso 214.4 km Lepaguare 107.5 km Télica 73.1 km Frontera Nicaragua 50.6 km	<b>VALLES</b> Comayagua 533.8 km Siria 363.8 km Talanga 329.1 km Guaymaca 118.8 km Zamorano 115 km San Juan de Flores 50 km Tuliapa 44.4 km Oropoli 42.5 km Tegucigalpa 33.8 km Tamara 17.5 km
Altitud	SIERRAS: Espíritu Santo, Omoa Mico Quemado, Tiburón	Con excepción del Valle de San Marcos de Colón, todos estos valles están entre el nivel del mar y los 200 m.s.n.m.	Guayape, Agalta, Jamastrán y Frontera están entre los 200 ó 600 m. Daulif, Lepaguare entre 600 y 1000 m	Comayagua entre 570 y 600 m Tegucigalpa y Tamara entre 1000 y 1100 m.s.n.m. Los demás entre 500 y 800 m
Cultivos principales	Frijol, seguido de arroz y maíz en menor escala	Sorgo y maíz, asociado con sistema de siembra en ladera con labranza	Comayagua: maíz y arroz de riego, maíz y sorgo-frijol. El Paraíso, Fco. Morazán, La Paz: maíz, frijol, sorgo	

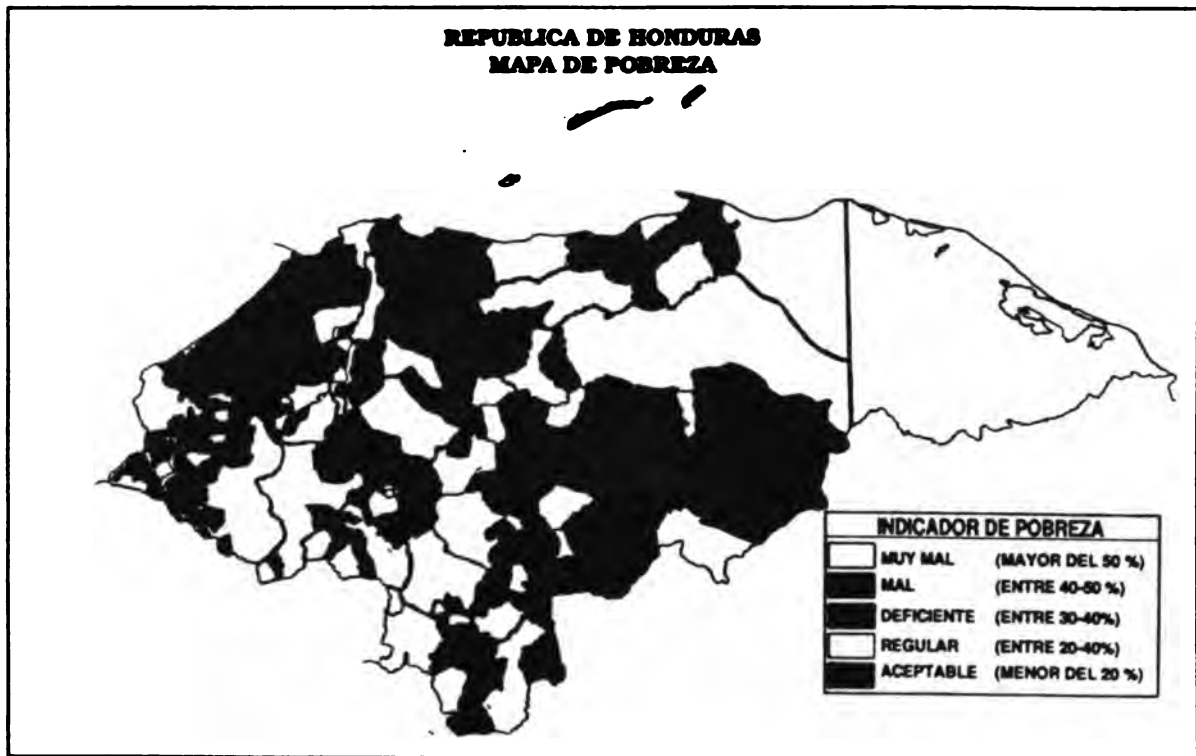
Continuación.

REGION OCCIDENTAL	REGION NORTE	REGION NORCENTRAL	REGION ORIENTE
Copán (Santa Rosa), Santa Rosa y Lempira (Congolón), Comayagua	Atlántida, Colón (Islas de la Bahía)	Parte de Olancho, Francisco Morazán, Yoro	Parte de Colón y el Departamento de Gracias a Dios
	Cuenca Río Aguan, Río Lean, Cangrejal		Cuenca del Río Paulaya y la Mosquitia (cubren un total de 4500 km)
<b>VALLES</b> Sensntí 63.3 km Nueva Ocotepeque 30.0 km Unión Copán 23.8 km Paraíso Copán 19.3 km Corquin 18.1 km Jesús de Oro 85.6 km Santa Cruz de Yojoa 70.6 km Sta. Bárbara-Tenoco 56.3 km Taulabe 20.0 km Siguatepeque 16.9 km Gracias 31.1 km Marcala 26.3 km La Esperanza 1 km Intibucá 25.0 km Masaguara 24.4 km Erandique 23.8 km Yamaranguila 9.4 km	<b>VALLES</b> Aguan 2291.2 km Cangrejal 16.3 km	<b>VALLES</b> Yoro 2700.6 km Locomapa 45.0 km Victoria 127.5 km Guayupe-Orica 133.1 km Sulaco 55.0 km Salama 191.9 km San Gerónimo 33.8 km <b>VALLES hasta 220 m</b>	<b>VALLES</b>
<b>ALTURAS</b> varias entre 2.850 m.s.n.m.	Entre 0 y 200 m.s.n.m.	Montañas de Yoro 2282 m	60% tiene una altura entre 0 y 100 m.s.n.m. hasta 1623 m en la Montaña del Plátano
Maíz, frijol, arroz de subsistencia (una sola cosecha)	Maíz, frijol (arroz en área plana)		Maíz y arroz de subsistencia



ANEXO 2

MAPA DE LA POBREZA EN HONDURAS



Fuente: Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).



## ANEXO 3

## CUADROS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO HONDUREÑO (PAH). PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOLES. SERIE HASTA 1989

Cuadro 9. Producción, rendimiento y superficie de maíz. 1970-1989 (toneladas métricas y hectáreas)

AÑO	PRODUCCION (t)	PRODUCCION PER CAPITA (kg/PERSONA)	AREA SEMBRADA (ha)	RENDIMIENTO (t/ha)	IMPORTACIONES NETAS (t)
1970	337,610	127.9	281,831	1.20	(14,564)
1971	338,591	124.5	282,546	1.20	(13,252)
1972	283,261	100.9	283,261	1.20	(8,187)
1973	340,563	117.6	283,977	1.20	1,294
1974	342,561	114.5	287,011	1.19	155
1975	343,557	111.1	286,284	1.20	44,091
1976	358,129	111.8	330,532	1.05	(16,710)
1977	388,566	117.1	380,705	1.02	12,297
1978	430,878	123.4	430,878	1.00	37,101
1979	418,260	117.4	418,260	1.00	7,014
1980	351,988	95.4	351,988	1.00	48,284
1981	388,217	101.6	339,243	1.14	17,329
1982	481,656	121.8	338,985	1.42	(697)
1983	379,401	92.7	286,515	1.32	10,360
1984	406,813	96.1	286,852	1.42	7,494
1985	403,552	92.3	331,519	1.22	(22,536)
1986	389,264	86.2	322,373	1.21	(11,097)
1987	473,300	101.6	336,409	1.41	25,941
1988	438,056	91.1	362,083	1.21	34,695

**Cuadro 10. Maíz: superficie, producción y destino de la producción según tamaño de las fincas. 1987**

ESTRATOS (ha)	No. DE EXPLORACIONES	SUPERFICIE (ha)	PRODUCCION (t)	DESTINO PRODUCCION AUTOCONSUMO PERDIDAS (t)	VENTAS
0 < 2.5	151,722	119,089	128,264	85,039	43,225
2.5 < 5	35,735	47,097	64,842	32,291	32,550
5 < 10	18,764	31,286	43,070	19,551	23,516
10 < 50	20,177	54,162	53,775	28,902	54,873
< 50*	6,335	84,775	153,349	23,723	129,626
TOTAL	232,846	336,409	473,300	150,509	283,790

\* Mayor o igual a 50 hectáreas.

**Cuadro 11. Producción, rendimiento y superficie de frijol. 1979-1988 (toneladas métricas y hectáreas) 1970-88**

AÑO	PRODUCCION (t)	PRODUCCION PER CAPITA (kg/PERSONA)	AREA SEMBRADA (ha)	RENDIMIENTO (t/ha)	IMPORTACIONES NETAS (t)
1970	45,295	12.7	72,219	0.63	(9,161)
1971	42,699	15.7	71,635	0.60	(11,892)
1972	40,103	14.3	71,050	0.56	(10,535)
1973	37,508	13.0	70,486	0.53	(517)
1974	34,148	11.4	62,075	0.55	(16,036)
1975	33,299	10.8	62,015	0.54	(3,286)
1976	32,406	10.1	73,525	0.44	(1,349)
1977	30,968	9.3	75,111	0.41	(2,460)
1978	29,529	8.6	76,696	0.39	(95)
1979	43,839	12.3	81,305	0.54	2,265
1980	29,527	8.0	59,789	0.49	2,771
1981	35,943	9.4	68,265	0.53	(2,747)
1982	42,256	10.7	76,471	0.55	(2,559)
1983	36,225	8.9	58,396	0.622	(2,954)
1984	30,157	7.1	49,883	0.60	2,185
1985	30,596	7.0	78,541	0.39	0
1986	29,690	6.6	76,341	0.39	0
1987	43,400	9.3	83,461	0.52	(1,025)
1988	23,200	4.8	42,962	0.51	6,520

**Cuadro 12. Frijol: superficie, producción y destino de la producción según tamaño de las fincas. 1987**

ESTRATOS (ha)	No. DE EXPLORACIONES	SUPERFICIE (ha)	PRODUCCION (t)	DESTINO PRODUCCION AUTOCONSUMO PERDIDAS (t)	VENTAS
0 < 2.5	4,191	23,620	15,884	11,373	4,511
2.5 < 5	14,430	14,940	9,982	5,510	4,472
5 < 10	9,193	12,519	6,901	3,333	3,508
10 < 50	10,456	27,959	7,552	4,101	3,451
< 50*	2,181	4,423	3,081	1,205	1,876
<b>TOTAL</b>	<b>40,451</b>	<b>83,461</b>	<b>43,400</b>	<b>25,522</b>	<b>17,878</b>

\* Mayor o igual a 50 hectáreas.

**ANEXO 4**  
**DATOS SOBRE EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA. SERIES HISTORICAS**

**SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES (SRN)**

**Avances en la Reforma Agraria y en el Desarrollo Rural en Honduras en el Período 1986-1990.**  
**(Documento preparado para la IV Conferencia sobre Reforma Agraria y el Desarrollo Rural 1991),**  
**Tegucigalpa, septiembre de 1990**





**Cuadro 12. Titulación de tierras realizada por el INA y el Proyecto de Titulación de Tierras INA-AID. Período 1971-1988**

AÑO	COOPERATIVAS Y E.A.C.			UNIDADES AGRICOLAS		PROYECTO TITULACION (AID)			
	No. GRUPOS	No. TITULOS	AREA ADJUDICADA (ha)	No. BENEFL.	TOTAL TITULOS ENTREGADOS	AREA ADJUDICADA (ha)	No. BENEFL.	TOTAL TITULOS	AREA ADJUDIC. (ha)
1971	4	4	1,689.78	72	72	720	-	-	-
1975	19	21	12,761.15	-	-	-	-	-	-
1976	54	54	23,745.85	-	-	-	-	-	-
1977	3	3	935.91	-	-	-	-	-	-
1979	90	91	25,726.75	34	34	340	-	-	-
1980	17	36	3,390.10	-	-	-	-	-	-
1981	64	78	13,281.24	14	14	167	-	-	-
1982	37	37	6,054.96	76	76	521.74	-	-	-
1983	6	6	364.32	180	180	1,890.39	3,327.00	4,052.00	20,146.00
1984	13	13	4,939.92	158	158	1,134.45	7,112.00	10,064.00	58,268.00
1985	3	3	516.73	200	200	1,985.24	2,928.00	2,928.00	17,112.00
1986	17	19	1,982.67	176	176	1,984.33	3,368.00	3,368.00	22,878.00
1987	10	10	1,920.00	71	71	701.00	5,812.00	5,812.00	56,890.00
1988	5	5	1,249.00	14	14	165.40	3,489.00	3,489.00	37,769.00
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>380</b>	<b>97,638.38</b>	<b>995</b>	<b>995</b>	<b>9,576.37</b>	<b>26,713.00</b>	<b>29,713.00</b>	<b>213,063.00</b>

Fuente: Depto. de Afectación y Adjudicación de Tierras, Proyecto Titulación de Tierras INA-AID. Sección: Informática, Planificación INA.

**Cuadro 13. Honduras: adjudicación de tierras a grupos campesinos del sector reformado en los años 1970-1988 (ha)**

AÑO	No. GRUPOS	FAMILIAS BENEFICIARIAS		AREA ADJUDICADA	
		ANUALMENTE	ACUMULADO	ANUALMENTE	ACUMULADO
1970	32	881.0		6,820.0	
1971	32	994.0	1,875.0	7,113.0	13,933.0
1972	71	1,578.0	3,453.0	9,577.0	23,510.0
1973	177	4,170.0	7,623.0	28,820.0	52,330.0
1974	225	5,610.0	13,223.0	41,044.0	93,374.0
1975	163	5,551.0	18,784.0	38,825.0	132,199.0
1976	168	3,884.0	22,668.0	27,102.0	159,301.0
1977	108	2,549.0	25,217.0	19,978.0	179,279.0
1978	75	1,695.0	26,912.0	12,964.0	192,243.0
1979	94	2,002.0	28,914.0	12,789.0	205,032.0
1980	110	2,156.0	31,070.0	13,474.0	218,506.0
1981	156	4,175.0	35,245.0	18,837.0	237,343.0
1982	174	4,135.0	39,380.0	18,732.0	256,075.0
1983	136	2,481.0	41,861.0	10,297.0	266,372.0
1984	147	3,477.0	45,338.0	14,316.0	280,688.0
1985	143	2,763.0	48,101.0	15,865.0	296,553.0
1986	155	2,715.0	50,816.0	15,468.0	312,021.0
1987	162	3,223.0	54,039.0	12,352.0	324,373.0
1988	100	2,030.0	56,069.0	11,942.0	336,315.0
1989	47	940.0	57,009.0	6,935.0	
	2,475.0				

Fuente: INA (1989: Cuadro 3, Fig. 10).

**Cuadro 15. Honduras: área total adjudicada a familias del sector reformado, área cultivada, área no cultivada y porcentaje de área no cultivada (miles de hectáreas)**

DESCRIPCION	1978	1982	1984
Area adjudicada al año correspondiente inclusive	192.2	256.1	280.7
Area cultivada en el año correspondiente	45.7	23.5	42.6
Area no cultivada en el año correspondiente	146.5	232.6	238.1
Porcentaje de área no cultivada en el año correspondiente	76.3	90.8	84.8

**Fuente:** INA (1989).

**Cuadro 29. Honduras: cartera de préstamos en BANADESA en mora distribuida por sectores y años (en miles de lempiras)**

AÑOS	SECTOR REFORMADO	NO REFORMADO	TOTAL
1986	19,556.6	12,082.2	31,634.8
1987	19,986.0	13,328.6	33,314.6
1988	23,639.4	14,664.1	38,303.5
1989	27,034.4	17,065.1	44,099.5
TOTAL	90,212.4	57,140.0	147,352.4

**Fuente:** Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Departamento de Estudios Económicos.

Cuadro 38. Honduras: distribución geográfica de las organizaciones de la ANACH y la FECORAH, al año 1988

DEPARTAMENTO	FORMAS DE ORGANIZACION DE LA FECORAH				FORMAS DE ORGANIZACION DE LA ANACH				TOTAL					
	TOTAL		COOPERATIVAS		GRUPOS DE BASE		TOTAL		COOP.		GRUPOS DE BASE		TOTAL	
	No.	SOCIOS	No.	SOCIOS	No.	SOCIOS	No.	SOCIOS	No.	SOCIOS	No.	SOCIOS	No.	SOCIOS
ATLANTIDA	82	3,606	78	3,504	4	102	63	915	1	915	62	915	63	915
COLON	5	96	2	51	3	45	19	811	1	811	18	811	101	4,417
COMAYAGUA	9	151	3	53	6	98	24	358	1	358	23	358	29	454
COPAN	28	638	22	508	6	130	30	553	1	553	29	553	39	704
CORTES	41	729	33	591	8	138	109	2,325	2	2,325	107	2,325	137	2,963
CHOLUTECA	10	271	8	226	2	45	30	455	1	455	29	455	71	1,184
EL PARAISO	3	36	2	30	1	6	18	296	1	296	17	296	28	567
FEO. MORAZAN	27	729	20	597	7	132	14	363	1	363	13	363	17	399
INTIBUCA	4	126	2	37	2	89	0	0	1	257	6	257	27	729
LEMPIRA	9	147	1	25	8	122	7	0	1	0	7	0	11	383
OCOTEPEQUE	5	83	4	60	1	23	19	249	1	249	18	249	9	147
OLANCHO	7	149	1	27	6	122	30	722	2	722	28	722	24	332
SANTA BARBARA	10	129	5	81	5	48	0	0	0	0	0	0	10	129
VALLE	41	1,777	29	1,513	12	264	59	1,183	3	1,183	56	1,183	100	2,960
YORO														
TOTAL	281	8,667	210	7,303	71	1,364	422	8,487	16	8,487	406	8,487	703	17,154

Cuadro 14. Honduras: adjudicación de tierras a familias del sector reformado según regiones

AÑO	ZONA NOROCCIDENTE			ZONA NOROCCIDENTAL			ZONA NOROCCIDENTAL			ZONA NOROCCIDENTAL			ZONA NOROCCIDENTAL			ZONA NOROCCIDENTAL			ZONA NOROCCIDENTAL			
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
1970	0.20	1.30	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1971	0.30	2.10	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1972	0.70	3.00	4.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1973	1.00	3.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1974	1.00	5.00	3.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1975	1.50	5.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1976	2.10	12.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1977	1.20	6.00	3.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1978	0.70	4.70	6.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1979	0.70	4.70	6.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1980	2.20	6.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1981	2.20	6.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1982	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1983	1.10	3.10	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1984	1.10	5.50	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1985	1.10	5.50	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1986	1.50	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1987	0.70	2.00	3.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1988	0.70	2.00	3.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	21.00	100.1	4.00	7.12	2.00	14.47	6.00	3.45	3.45	2.47	19.00	3.00	2.52	23.1	9.17	7.00	40.18	6.24	7.18	69.20	9.00	15.1

Fuente: INA (1989: Cuadro 4, Fig. 11).

1. Familias beneficiarias (miles)
2. Área adjudicada (miles de hectáreas)
3. Relación tierra/familia

ANEXO 5

DATOS SOBRE PEA FEMENINA

Cuadro II - 0

Diferenciales por sexo de las tasas de participación económica de la población

Categoría	Total				Area urbana				Area rural			
	1974		1988		1974		1988		1974		1988	
	Mascu- lino	Feme- nino	Mascu- lino	Feme- nino	Mascu- lino	Feme- nino	Mascu- lino	Feme- nino	Mascu- lino	Feme- nino	Mascu- lino	Feme- nino
<b>Rama de actividad</b>												
Agricultura	98.1	1.9	94.3	5.7	95.3	4.7	89.2	10.8	98.4	1.6	94.8	
Minas y canteras	98.3	1.7	90.0	10.0	97.8	2.2	87.7	12.3	99.3	0.7	91.5	
Industrias	62.1	37.9	70.0	30.0	68.8	31.2	70.1	29.9	52.3	47.7	69.7	
Electricidad	91.8	8.2	84.2	15.8	90.6	9.4	81.8	18.2	97.1	2.9	92.6	
Construcción	99.0	1.0	91.5	8.5	98.6	1.4	89.9	10.1	99.9	0.1	95.6	
Comercio	60.2	39.8	62.0	38.0	59.4	40.6	60.2	39.8	63.6	36.4	70.0	
Transporte	94.7	5.3	85.5	14.5	93.9	6.1	84.1	15.9	96.6	3.4	90.4	
<b>Establecimientos</b>												
financieros	70.7	29.3	67.3	32.7	70.5	29.5	66.6	33.4	76.3	23.7	79.4	
Servicios comunales	43.1	56.9	52.2	47.8	43.8	56.2	50.5	50.0	40.4	59.6	60.3	
Actividades N.B.E.	83.9	16.1	64.0	36.0	80.9	19.1	63.0	37.0	90.3	9.7	65.3	
<b>Ocupación</b>												
<b>Profesionales y técnicos</b>												
Gerentes y administradores	77.3	22.7	72.4	27.6	77.9	22.1	70.2	29.8	73.7	26.3	81.8	
Empleados de oficina	70.7	29.3	45.1	54.9	66.6	33.4	41.6	58.4	89.5	10.5	69.8	
<b>Comerciantes y vendedores</b>												
Agricultores y ganaderos	98.7	1.3	94.7	5.3	98.0	2.0	90.8	9.2	98.7	1.3	95.1	
<b>Conductores de medios de transporte</b>												
Artesanos y operarios	83.5	16.5	83.4	16.6	84.8	15.2	82.4	17.6	79.5	20.5	86.8	
<b>Otros artesanos y operarios</b>												
Obreros y jornaleros	86.2	13.8	78.2	21.8	88.6	11.4	77.2	22.8	82.0	18.0	80.0	
<b>Trabajadores en serv. personales</b>												
Personas en ocupaciones N.I.	84.0	16.0	62.0	38.0	80.7	19.3	60.1	39.9	90.4	9.6	64.2	
<b>Categoría ocupacional</b>												
Patrón	90.7	9.3	80.9	19.1	77.0	23.0	71.2	28.8	95.9	4.1	89.7	
<b>Trabajador independiente</b>												
Empleado a sueldo o salario	77.6	22.4	75.9	24.1	67.4	32.6	63.7	36.3	89.5	10.5	85.2	
Trabajador familiar sin salario	95.3	4.7	89.4	10.6	77.3	22.7	73.8	26.2	96.2	3.8	91.6	

Fuente: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP - HON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y Empleo.

Cuadro II - A 1

Distribución relativa de la población femenina económicamente activa por  
rama de actividad para todo el departamento

Grupos de departamentos	Tasa de participación económica	Total mujeres	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Industrias manufactureras	Comercio	Servicios comunales, sociales y personales	Otras
Toda la República	20.1	298.262	11.8	14.7	15.6	37.9	20.0
Grupo A:	12.8	50.722	24.9	15.7	9.9	29.6	19.9
1. Copán	16.0	10.980	20.2	12.7	13.2	33.4	20.5
2. Gracias a Dios	9.9	1.112	22.7	4.8	10.8	29.9	31.8
3. Lempira	10.5	5.824	26.7	27.8	3.8	24.7	17.0
4. Intibucá	10.7	4.051	30.2	13.2	10.6	35.2	10.8
5. Olancho	9.8	8.509	20.2	11.0	11.5	37.3	20.0
6. Santa Bárbara	16.5	13.934	23.9	27.9	7.3	21.3	19.6
7. Valle	16.3	6.312	30.4	12.4	12.2	25.2	19.8
Grupo B:	14.5	69.569	22.1	12.6	12.9	34.3	18.0
8. Colón	14.2	6.430	27.7	10.9	9.8	31.5	20.1
9. Comayagua	15.4	11.517	16.5	10.2	16.3	40.1	16.9
10. Choluteca	16.8	15.841	14.6	15.3	15.0	34.1	21.0
11. El Paraíso	14.5	11.549	21.0	17.4	11.5	32.5	17.6
12. La Paz	14.8	4.996	35.2	15.7	9.4	30.6	9.1
13. Ocotepeque	9.9	2.362	13.9	10.3	13.9	40.6	21.3
14. Yoro	16.0	16.874	25.5	8.5	14.4	31.3	20.3
Grupo C:	27.1	177.071	6.9	13.4	20.4	39.4	19.9
15. Atlántida	19.6	15.130	14.5	10.0	16.2	39.6	19.7
16. Cortés	28.7	65.538	5.5	20.0	18.7	33.7	22.1
17. Francisco Morazán	32.6	95.258	2.2	11.6	17.8	48.5	19.9
18. Islas de la Bahía	27.6	2.045	5.3	11.8	29.0	35.9	18.0

Fuente: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP - HON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y Empleo.



Cuadro II - A 2

**Distribución relativa de la población femenina económicamente activa por  
rama de actividad para el área urbana de cada departamento**

Grupos de departamentos	Tasa de participación económica	Total mujeres	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Industrias manufactureras	Comercio	Servicios comunales, sociales y personales	Otras
Toda la República	32.8	209.764	2.9	14.2	19.0	44.3	19.6
Grupo A:	23.4	17.855	6.3	12.0	17.8	49.1	14.9
1. Copán	28.8	4.890	4.5	12.6	20.8	45.4	16.7
2. Gracias a Dios							
3. Lempira	21.1	458	4.6	7.7	12.2	63.5	12.0
4. Intibucá	25.9	1.452	5.4	7.8	21.1	55.4	10.3
5. Olanchó	20.9	4.230	5.7	13.1	17.7	46.3	17.2
6. Santa Bárbara	20.8	4.399	10.3	18.0	12.1	38.2	21.4
7. Valle	22.7	2.426	7.0	12.7	22.7	45.7	11.9
Grupo B:	25.9	37.082	6.5	11.6	18.1	46.9	17.0
8. Colón	19.0	2.483	11.0	10.5	12.6	47.5	18.4
9. Comayagua	25.2	7.686	4.9	11.8	20.9	47.5	14.9
10. Choluteca	37.0	9.669	6.0	13.6	19.9	41.7	18.8
11. El Paraíso	28.4	5.377	4.3	18.0	19.1	43.0	15.6
12. La Paz	24.2	1.665	7.4	10.4	16.7	53.4	12.1
13. Ocotepeque	23.5	916	1.8	7.0	17.0	53.9	20.3
14. Yoro	24.3	9.286	9.8	10.2	20.2	41.0	18.8
Grupo C:	34.0	154.827	2.4	12.3	22.9	42.7	19.7
15. Atlántida	26.7	10.847	5.1	10.4	19.2	46.3	19.0
16. Cortés	35.1	55.740	2.4	20.7	19.8	35.6	21.5
17. Francisco Morazán	39.3	87.780	0.6	11.4	18.4	49.6	20.0
18. Islas de la Bahía	34.7	460	1.3	6.7	34.3	39.4	18.3

Fuente: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP - HON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y Empleo.

Cuadro II - A 3

Distribución relativa de la población femenina económicamente activa por rama de actividad para el área rural de cada departamento

Grupos de departamentos	Tasa de participación económica	Total mujeres	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Industrias manufactureras	Comercio	Servicios comunales, sociales y personales	Otras
Toda la República	11.0	88.498	32.7	16.0	7.7	22.8	20.8
Grupo A:	10.8	32.675	33.9	16.8	6.1	22.2	21.0
1. Copán	11.8	6.090	32.8	12.8	7.1	23.7	23.6
2. Gracias a Dios	9.9	1.112	22.7	4.9	10.8	29.9	31.7
3. Lempira	10.3	5.366	28.6	29.5	3.1	21.3	17.5
4. Intibucá	8.1	2.599	44.0	16.2	4.6	24.0	11.2
5. Olancho	6.5	4.279	34.6	8.9	5.5	28.4	22.6
6. Santa Bárbara	15.1	9.535	30.2	32.4	5.1	13.6	18.7
7. Valle	13.8	3.866	44.7	12.8	6.6	14.5	21.4
Grupo B:	10.1	32.487	36.7	12.9	7.5	23.3	19.6
8. Colón	12.3	3.947	38.2	11.2	8.1	21.4	21.1
9. Comayagua	8.6	3.831	39.7	7.0	7.0	25.2	21.1
10. Choluteca	9.1	6.172	28.2	18.0	7.3	22.4	24.1
11. El Paraíso	10.1	6.172	35.7	17.0	4.9	23.3	19.6
12. La Paz	12.4	3.331	49.1	18.3	5.7	19.2	7.7
13. Ocotepeque	7.2	1.446	21.6	12.4	11.9	32.2	21.9
14. Yoro	11.3	7.588	44.7	6.3	7.3	19.6	22.1
Grupo C:	15.7	23.144	22.2	13.1	22.9	28.7	21.4
15. Atlántida	11.7	4.283	38.2	9.1	19.2	22.7	21.5
16. Cortés	14.2	9.798	23.1	15.9	19.8	22.7	26.1
17. Francisco Morazán	10.8	7.478	21.0	14.1	18.4	34.7	20.1
18. Islas de la Bahía	26.0	1.585	6.4	13.3	34.3	34.8	18.0

Fuente: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP - HON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y Empleo.

Cuadro II - C 1

Distribución de la población femenina económicamente activa por categoría ocupacional para todo el departamento

Grupos de departamentos	Tasa de partic. económ.	Total mujeres	Patrón	Trabajador indep.	Empleado a sueldo o salario	Trabajador fam. no remun.	Empleado doméstico	Trabajador en coop. de produc.	Trabajadores nuevos
Toda la República	20.1	298.262	3.7	22.7	49.7	2.2	15.3	0.7	5.7
Grupo A:	12.8	59.722	3.9	38.9	31.6	5.2	12.3	0.5	7.5
1. Copán	16.0	10.980	4.0	30.3	37.5	6.9	15.3	1.0	5.0
2. Gracias a Dios	9.9	1.112	3.0	29.4	34.1	4.1	11.7	0.3	17.4
3. Lempira	10.5	5.824	2.6	53.3	20.0	9.3	11.3	0.2	3.3
4. Intibucá	10.7	4.051	2.5	44.92	30.2	4.3	15.9	0.4	1.9
5. Olancho	9.8	8.509	7.4	28.6	39.9	2.6	14.9	0.4	6.2
6. Santa Bárbara	16.5	13.934	2.5	42.8	29.4	7.6	10.1	0.8	6.8
7. Valle	16.3	6.312	5.3	43.0	30.4	1.8	7.1	0.5	11.9
Grupo B:	14.5	69.569	3.2	31.3	43.0	3.0	13.3	1.3	4.9
8. Colón	14.2	6.430	3.3	30.5	44.1	1.6	11.0	5.6	3.9
9. Comayagua	15.4	11.517	3.4	27.0	47.8	3.1	14.6	0.5	3.6
10. Choluteca	16.8	15.841	3.6	28.3	43.2	2.9	13.4	0.8	7.8
11. El Paraíso	14.5	11.549	3.2	31.0	42.8	4.5	12.4	0.3	5.8
12. La Paz	14.8	4.996	1.6	43.7	39.2	2.5	10.8	0.2	1.9
13. Ocotepeque	9.9	2.362	2.6	36.7	34.3	4.3	17.9	0.2	4.1
14. Yoro	16.0	16.874	4.3	21.9	49.9	2.1	12.8	1.8	7.3
Grupo C:	27.1	177.971	4.3	17.8	54.6	1.0	17.1	0.4	5.0
15. Atlántida	19.6	15.130	5.6	19.9	51.8	1.5	15.6	0.5	5.1
16. Cortés	28.7	65.538	3.7	14.8	57.5	0.9	16.2	0.6	7.0
17. Francisco Morazán	32.6	95.258	3.4	15.7	56.9	0.8	18.3	0.3	4.6
18. Islas de la Bahía	27.6	2.045	4.6	20.7	52.1	0.9	18.1	0.3	3.3

Fuente: SECLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECLAN/OTT/FNUAP - HON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y Empleo.

Cuadro II - C 2

Distribución de la población femenina económicamente activa por categoría ocupacional para el área urbana de cada departamento

Grupos de departamentos	Tasa de partic. económ.	Total mujeres	Patrono	Trabajador indep.	Empleado a sueldo o salario	Trabajador fam. no remun.	Empleado doméstico	Trabajador en cooperativa de producción	Trabajadores nuevos
Toda la República	32.8	209.764	3.8	16.1	56.4	0.8	17.3	0.5	5.1
Grupo A:	23.2	17.855	4.9	24.6	44.7	2.0	19.2	0.4	4.3
1. Copán	28.8	4.890	3.9	22.4	46.1	1.9	20.2	0.3	5.3
2. Gracias a Dios									
3. Lempira	21.1	458	0.9	23.2	47.8	1.7	26.0	0.0	0.4
4. Intibucá	25.9	1.452	3.2	28.9	39.3	3.4	23.2	0.5	1.5
5. Olancho	20.9	4.230	8.6	20.2	46.5	1.3	18.2	0.4	4.8
6. Santa Bárbara	20.0	4.399	4.0	26.0	43.5	2.5	16.0	0.7	7.3
7. Valle	22.7	2.426	8.6	26.9	45.0	1.2	11.4	0.5	6.4
Grupo B:	25.9	37.082	3.2	20.6	52.8	1.1	16.9	0.8	4.6
8. Colón	19.0	2.483	4.0	18.3	58.8	0.5	13.3	2.3	2.8
9. Comayagua	25.2	7.686	3.3	20.8	54.4	1.3	16.5	0.3	3.4
10. Choluteca	37.0	9.669	4.1	23.1	50.0	1.6	14.6	0.6	6.0
11. El Paraíso	28.4	5.377	3.1	18.9	54.6	1.7	16.7	0.4	4.6
12. La Paz	24.2	1.665	1.9	23.9	52.1	0.5	18.5	0.2	2.9
13. Ocotepeque	23.5	916	1.8	21.0	46.3	1.4	22.5	0.2	6.8
14. Yoro	24.3	9.286	3.9	18.5	53.3	1.0	16.1	1.5	5.8
Grupo C:	34.0	154.827	4.0	15.4	58.7	1.0	16.5	0.4	4.1
15. Atlántida	26.7	10.847	4.6	14.4	57.5	0.6	17.5	0.4	5.0
16. Cortés	35.1	55.740	3.8	14.0	59.0	0.6	16.1	0.5	6.0
17. Francisco Morazán	39.3	87.780	3.3	14.3	58.3	0.6	18.6	0.3	4.6
18. Islas de la Bahía	34.7	460	4.3	18.9	60.0	2.2	13.7	0.0	0.9

Fuente: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP - HON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y Empleo.

## **ANEXO 6**

### **DESCRIPCION DE LAS COMUNIDADES VISITADAS**

#### **LUGAR SAN JUAN DE LINACA, DANLI EL PARAISO**

Es una zona maicera importante a nivel nacional, con aplicación de tecnología bastante avanzada en el cultivo de maíz y frijoles. La comunidad es una aldea con un asentamiento campesino organizado bajo el Decreto no. 8, ubicado en las tierras de una de las haciendas cafetaleras más grandes y prestigiosas de la región. Ha sido uno de los grupos más asistidos por la regional del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, así como por la Agencia de Desarrollo Agrícola de Araulí de la SRN. En los últimos años esta aldea han sido beneficiaria del plan de desarrollo rural integral del Departamento de El Paraíso de la Comunidad Ecoómica Europea DRI-Danlí.

El grupo de mujeres fue beneficiario de un proyecto experimental de granja avícola, del Instituto de Formación Cooperativista, con el financiamiento de la AID a través del Pathfinder Fund. El proyecto fracasó en 1986 y desde entonces están sus instalaciones abandonadas. Este proyecto fue documentado por tres años. Fue seleccionado porque sus datos pueden ser comparados con la experiencia de casi ocho años de trabajo con mujeres en ese lugar.

La entrevista contó con la participación de 10 de las 30 mujeres que participaron en esta experiencia. Las participantes fueron convocadas mediante visitas domiciliarias realizadas por las entrevistadoras, quienes expresaron su interés de conversar con ellas sobre actividades de su propio género y las que realizan en la producción de granos básicos. Se visitaron 18 hogares dentro de los cuales se logró la participación de 13 mujeres, casi todas con participación anterior en una organización femenina local.

Por tratarse de un grupo conocido por la entrevistadora, se introdujo la reunión haciendo referencia al trabajo del grupo que se desarrolla desde hace varios años y a la dinámica que han experimentado las instituciones en el desarrollo comunitario.

Enseguida se explicaron los objetivos de la entrevista, destacando la importancia de contar con la opinión de las participantes sobre las actividades que realizan en cada una de las etapas de la producción de granos básicos. Se indagó sobre qué hacen ellas y qué hacen los hombres, con qué recursos cuentan ambos para producir, qué control tienen sobre los mismos, qué beneficios obtienen ellos y ellas.

#### **LUGAR AGUA SALADA, COMAYAGUA. MUNICIPIO DEL ROSARIO**

La principal actividad económica de Agua Salada es el cultivo de granos básicos: maíz, frijoles, y arroz en menor escala. La gran mayoría del cultivo se lleva a cabo en la época lluviosa; solamente algunos siembran en primera y en postrera.

La producción de granos se destina fundamentalmente al autoconsumo porque son cultivos pequeños y se depende de una sola siembra. Cuando la cosecha es mala los granos no alcanzan a cubrir el 50% del consumo familiar, por lo cual tienen que comprarlos en buena parte del año. Algunos ingresos monetarios son recibidos por los hombres devengando salarios esporádicos cuando trabajan por jornada para otras personas de la misma comunidad. Durante los últimos cinco años la peor cosecha se registró en 1990.

Este grupo fue identificado por medio de UNISA; constituyen una de las asociaciones comunales de ahorro y crédito. Se organizaron como parte del programa de agentes de salud de CARE.

### **COMUNIDAD AZACUALPA, EL TRIUNFO, CHOLUTECA**

Azacualpa es una aldea situada cerca de la frontera con Nicaragua. Tiene más de 300 casas. Está situada en las cercanías del Proyecto San Bernardo, uno de los principales proyectos de reforma agraria de la región sur de Honduras. En esta aldea habitan muchos de los beneficiarios de las adjudicaciones de tierra. Es el centro principal del procesamiento de productos derivados de marañón.

Existen nueve grupos de mujeres que en 1988 agrupaban unas 125 mujeres. Estos grupos tienen diferentes afiliaciones y están vinculados a una serie de acciones institucionales con mujeres.

Además del cultivo de marañón, estos grupos se dedican al cultivo de granos básicos, sobre todo maíz y sorgo, aunque en muy pequeña escala y sobre todo en la cosecha de postrera.

Las mujeres entrevistadas pertenecen al grupo El Diamante. En su mayoría son mujeres solas que se mantienen con la producción temporal de pasa de marañón, la prestación de servicios, el comercio y la crianza de aves y cerdos. Participan en el proyecto de INA-FAO con la producción de aves.

### **COMUNIDAD ARIMIS, OLANCHO**

Se identificó esta comunidad a través del Proyecto Guayape, un proyecto de desarrollo regional de la ACDI. Está ubicada en el Valle de Juticalpa y es una de las zonas maiceras de importancia nacional. El interés por esta entrevista se presentó en el hecho de que Arimis desde el año 1982 se ha convertido en una aldea cuyos habitantes han emigrado a los Estados Unidos. Las remesas del exterior constituyen una importante contribución a la vida y la economía de la comunidad.

La producción de maíz y frijoles está combinada con el cultivo de algodón y la ganadería. Los productores poseen explotaciones agrícolas de 10 manzanas en promedio.

A la reunión asistieron unas 28 mujeres vinculadas a la organización de un banco comunal de AHDEJOMUR.

## **COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE YAMARANGUILA, INTIBUCA**

Esta comunidad está localizada en la sierra de Puca Opalaca en el norte del departamento de Intibucá. Se trata de la zona en donde está ubicada la población de origen lenca.

Es una zona de clima templado donde el principal cultivo comercial es la papa. Tradicionalmente se cultiva especies de maíz y frijoles adaptados al clima. EL ciclo de producción del maíz es de entre ocho y nueve meses, a pesar de que el Ministerio de Recursos Naturales ha desarrollado una variedad especial.

Los lencas tienen derechos de propiedad sobre la tierra desde el siglo pasado, bajo la modalidad de tierras comunales. En el caso de esta comunidad se formó un asentamiento campesino con la recuperación de tierras que se realizó a principios de la década de los ochenta, a uno de los líderes políticos del partido liberal, ex candidato a presidente de la República. La adjudicación es de unas 200 manzanas. El colectivo se centra en el cultivo de la papa y las parcelas familiares tienen maíz, frijoles y algunas parcelas de papa.

Según la tradición lenca la vivienda se encuentra en el centro de la parcela, por lo que la dispersión de la población en el macizo montañoso es la forma de poblamiento. El pueblo, en este caso Intibucá, está en el mismo lugar que el de los ladinos (La Esperanza), lo que en tiempos anteriores generó roces y disputas.

La costumbre es reunirse en el pueblo durante los días de mercado (jueves y domingo) y los días de feria y celebraciones religiosas. El cultivo de la papa, la influencia de la organización gremial y el trabajo de algunos organismos privados de desarrollo han mejorado notablemente sus condiciones de vida, aunque han incidido en su tradición y rasgos culturales.

La participación de la mujer en la agricultura es tradicional y se le puede ver fácilmente y de forma generalizada ocupándose de casi todo el proceso de la producción agrícola tanto en maíz y frijoles como en cultivo de papa.

El grupo fue detectado a través de la oficina sectorial del INA. Este grupo de mujeres es beneficiario del programa de promoción y capacitación campesina de la Oficina de la Mujer y el Joven de esa institución.

En la entrevista solo participaron siete mujeres. Algunas de ellas no asistieron porque desgraciadamente ese día era día de mercado. Dos de ellas estaban en período de puerperio.

La entrevista fue limitada porque a pesar de que el grupo tenía muchos elementos de cohesión, todavía era difícil de que se expresaran abiertamente ante extraños. Afortunadamente, los hombres que se presentaron a la reunión en representación de sus mujeres, cosa que se acostumbra en esa región, pudieron convencerse de que las mujeres eran las que debían hablar.

## **ASENTAMIENTO CAMPESINO LOS CHORROS, JUTIQUELE, OLANCHO**

El Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre los Granos Básicos en Honduras está ubicado en el área del norte del departamento de Olancho. Comprende 29 localidades y tres municipios: San Francisco de La Paz, Guarizama y Manto. El proyecto tiene dividida esa área en dos subáreas: dominio alto y dominio bajo. La primera corresponde al área montañosa y boscosa, y la segunda al área plana. En el dominio alto predomina el pequeño agricultor; la pendiente de los lotes de cultivo es mayor, el acceso a los terrenos y a los centros de comercialización es más difícil y distante, y los agricultores tienen menos crédito y asistencia técnica.

En el contexto de este programa se visitó y entrevistó al personal de la Agencia de Desarrollo Agrícola de Jutiquire, porque es la única dentro del programa que cuenta con promotoras y trabajo con las mujeres. Dos de las tres promotoras son nuevas y todavía no conocen bien su trabajo. Se les pidió que se identificara un grupo con el que se podía conversar acerca del trabajo de la mujer en la agricultura.

Los Chorros es un asentamiento campesino ubicado en las cercanías de Jutiquire. Es una adjudicación, de acuerdo con el dato de las mujeres, de unas 50 ha. El grupo de hombres es de solo 13 adjudicatarios. Son beneficiarios de un proyecto de construcción de vivienda (13 unidades) al cual todavía no se han trasladado todos sus adjudicatarios. Poseen además un almacén bastante grande para secado y almacenado de cosecha, que en el momento de la visita estaba lleno ya que no habían podido obtener un precio que les permitiera por lo menos pagar el préstamo que tenían con el banco.

A la par del asentamiento existe una aldea que también se llama los Chorros. El grupo está integrado por 11 mujeres de las cuales asistieron siete a la reunión. Se trata más bien de la participación de las mujeres a una actividad de huerto casero, promovida por el personal de la agencia de Jutiquire y no de un grupo propiamente dicho. En esa actividad participan mujeres que no son parte del sector reformado, sino de la aldea.



## **ANEXO 7**

### **DESCRIPCION DEL PROCESO DE ENTREVISTA. GUIA DE LA ENTREVISTA. FICHA DE LA ENTREVISTADA**

#### **LA ENTREVISTA: CONDICIONES DE SELECCION DE LAS ENTREVISTADAS**

- \* En principio y para no discriminar a las mujeres en función de productoras/no productoras, se tomaron como sujetos de la entrevista a mujeres vinculadas con programas de desarrollo rural, públicos o privados. Esto por la facilidad de convocarlas de una forma rápida y con alguna legitimidad dentro de la convocatoria.
- \* La identificación de los lugares y del grupo por entrevistar tuvo como propósito encontrar contrastes que evidenciaran formas de participación de la mujer como productora de alimentos. Las mujeres entrevistadas fueron mujeres procedentes de áreas geográficas diferenciadas de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a. zonas productoras de granos básicos con características comerciales;
  - b. zonas productoras de granos básicos con características de autoconsumo-subsistencia;
  - c. zonas de producción agrícola con características especiales en cuanto a agroecología o ubicación de minorías étnicas.

Esta diferenciación se manejó de acuerdo con la información disponible, en sus grandes rasgos.

- \* Se convocó un mínimo de 10 y un máximo de 20 mujeres, tratando de abarcar situaciones diversas en cuanto a edad, situación marital, incorporación a la finca, situación de embarazo.
- \* La entrevista se inició con una presentación de cada una de ellas en función de los datos recolectados mediante una ficha individual (ficha de la entrevistada).
- \* La entrevista se hizo con la metodología de entrevista grupal (entrevista focalizada). El manejo de la entrevista se hizo basándose en una guía de preguntas (guía de entrevista) cuyo objetivo era provocar una discusión de grupo que aportara información confrontada entre las participantes. Para facilitar el análisis de la información, las discusiones se orientaron a determinar opiniones o informaciones del grupo, por consenso o por semejanzas/diferencias entre las participantes.
- \* El esquema de la entrevista comprendió dos dimensiones:

- a. Información sobre las concepciones, percepciones y comportamientos específicos en relación con su papel y participación en la producción de alimentos.
  - b. El análisis de las políticas (o por lo menos opiniones) que las entrevistadas conocían ya sea por referencia o porque han sido participantes/beneficiarias de algunas de ellas.
- \* La metodología de conducción de la entrevista implicó la participación de un entrevistador y un apuntador/observador. El entrevistador condujo el interrogatorio y la dinámica de la discusión. El apuntador-observador registró la información lo más exactamente posible, tanto del discurso como de las actitudes manifestadas con otro tipo de lenguaje. Se descartó el uso de grabadora por falta de tiempo para realizar la transcripción.
- \* De las mujeres entrevistadas para el diagnóstico, se seleccionaron de cinco a siete mujeres para aplicarles la entrevista que enfoca los aspectos de tecnología y comercialización. Con ellas se revisó con la misma técnica (entrevista focalizada) algunos aspectos contenidos en el cuestionario que fue discutido en la reunión de Costa Rica, los que sirvieron para confirmar la información obtenida en las fichas individuales.

El criterio para seleccionar las personas a entrevistar sobre estos aspectos es el hecho de que sean productoras de granos básicos y/o especies menores (aves de corral).

## GUIA DE LA ENTREVISTA

1. Para introducir la entrevista se presentó un cartel con el listado de tareas-labores agrícolas. Como ayuda para las que no dominaban la lectura se pasó una por una cada una de estas tareas respondiendo a las siguientes preguntas:

¿EN ESTAS ACTIVIDADES, COMO PARTICIPAN Y COMO DECIDEN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE ESTE LUGAR? CUAL ES LA COSTUMBRE?

COMO PARTICIPAN		QUIENES DECIDEN SU PARTICIPACION	
HOMBRES DIREC/INDIR	MUJERES DIREC/INDIR	HOMBRES	MUJERES
ROZA/QUEMA			
ARADO			
SIEMBRA			
LIMPIA 1			
FERTILIZACION			
LIMPIA 2			
CONTROL DE PLAGAS			
DOBLADA (MAIZ)			
TAPIZCA (MAIZ)			
ARRANCADA (FRIJOLE)			
LIMPIEZA DEL GRANO			
TRANSPORTE A LA CASA			
DESTUSADO			
DESGRANADO-APORREO			
SECADO			
ENTROJADO-ALMACENADO			
CURADO			
PESADO			
ENSACADO			
VENTA			
TRANSPORTE MERCADO			

2. En bloques de actividades de acuerdo con las repuestas a la pregunta anterior: ¿Qué opinan ustedes de las mujeres que trabajan directamente con la producción de granos básicos (maíz y frijoles)?

- \* Del trabajo en la parcela
- \* Del trabajo en el procesamiento y tratamiento poscosecha. De la transformación de los productos. De la venta y comercialización

¿Dónde creen ustedes que participan más? ¿Dónde deberían participar más? ¿Por qué?

3. ¿Con qué recursos cuentan los hombres y las mujeres para ejecutar estas tareas? ¿Qué diferencias encuentran ustedes, comparativamente, entre hombres y mujeres? ¿Ventajas? ¿Desventajas? ¿Toman decisiones las mujeres en estas tareas?, ¿en cuales?, ¿por qué en esas tareas?
4. Comparativamente, ¿qué beneficios obtienen los hombres y las mujeres por hacer esas actividades? (¿ingresos?, ¿control de las ventas?, ¿aprendizaje de tecnología?)  
  
¿Cómo ha cambiado la situación en los últimos dos años?

### **ANALISIS DE LA INFORMACION ANTERIOR**

5. ¿Se definirían ustedes como productoras de alimentos (granos básicos)?  
  
¿Cuántas de ustedes pueden decir que son más productoras que amas de casa?
6. ¿Por qué la mayoría de las mujeres cuando nos preguntan por la ocupación decimos oficios domésticos?  
  
¿Qué entendemos por oficios domésticos?
7. ¿Qué diferencia encuentran ustedes entre lo que hacían sus abuelas y lo que ustedes hacen?, ¿y lo que ustedes hacen con respecto a lo que hace su hija?
8. Si la situación ha sido de una mayor participación en la producción agrícola, o de ingresos en la familia, ¿cuáles han sido las repercusiones en su vida?
9. ¿En dónde está la mayor contribución de ustedes en la producción de alimentos?, ¿por qué está en ese rubro?, ¿dónde debería estar?
10. ¿Cuál es el mejor desempeño de las mujeres en la producción de alimentos? (¿frutas?, ¿legumbres?, ¿especies menores?, ¿comercialización?)
11. ¿Qué obstáculos existen para que la mujer pueda desempeñarse como productora agrícola? ¿Cómo podrían superarse?

12. **¿Qué esperarían ustedes de la vida en los próximos años? ¿Qué esperanzas tienen en el futuro?**

**Para ustedes mismas**

**En su familia**

**En su relación con su pareja**

**En su relación con su grupo/comunidad**

**En su relación con el Estado**

**FICHA DE LA ENTREVISTADA**

No. DE FICHA |\_|\_|

Lugar \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

1. Nombre completo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

2. ¿Tiene compañero? Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuántos años tienen de estar juntos? \_\_\_ años

2.1 Ocupación del compañero \_\_\_\_\_

3. No. de personas que viven en su casa \_\_\_\_\_

3.1 No. de personas que dependen económicamente y directamente de usted

3.2 No. de mujeres más de 10 años que viven en su casa

3.3 ¿Está embarazada? Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuántos hijos tiene? \_\_\_\_\_

3.4 ¿Cuál es la edad de su último hijo?

4. ¿La familia dispone de tierra? Sí \_\_\_ No \_\_\_

¿De cuánta tierra disponen en total? \_\_\_\_\_

¿Cómo está distribuida? solar de la casa \_\_\_\_\_  
resto \_\_\_\_\_

4.1 ¿Bajo qué forma de tenencia?

Propia: Comprada \_\_\_\_\_ Heredada \_\_\_\_\_ Adjudicada \_\_\_\_\_  
Alquilada \_\_\_\_\_ Prestada \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

4.2 ¿A nombre de quién está la tierra que poseen y que cultivan generalmente?

Entrevistada \_\_\_\_\_ Cónyuge/compañero \_\_\_\_\_ hijo(s) \_\_\_\_\_

Hija(s) \_\_\_\_\_ Padres-suegro \_\_\_\_\_ madres-suegra \_\_\_\_\_

4.3 ¿Qué productos cultivan generalmente?

maíz \_\_\_\_\_ frijoles \_\_\_\_\_ arroz \_\_\_\_\_ frutas \_\_\_\_\_

verduras \_\_\_\_\_ otros: ¿cuáles? \_\_\_\_\_

4.4 ¿Cuánta tierra tienen cultivada (por producto)?

maíz \_\_\_\_\_ frijoles \_\_\_\_\_ arroz \_\_\_\_\_

verduras \_\_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_

4.5 ¿A qué distancia de la casa queda la(s) parcela(s) que cultivan?

en tiempo \_\_\_\_\_ en longitud \_\_\_\_\_

4.6 ¿Quiénes trabajan generalmente en la parcela?

entrevistada \_\_\_\_\_ compañero \_\_\_\_\_ hijos \_\_\_\_\_

hijas \_\_\_\_\_ otros hombres \_\_\_\_\_

otras mujeres \_\_\_\_\_

4.7 ¿Cuántas personas trabajan fuera de la parcela/casa?

temporal \_\_\_\_\_ hombres \_\_\_\_\_ mujeres \_\_\_\_\_

permanente \_\_\_\_\_ hombres \_\_\_\_\_ mujeres \_\_\_\_\_

4.8 ¿Cuántas personas viven fuera de la comunidad y mandan remesas?

hombres \_\_\_\_\_ mujeres \_\_\_\_\_

¿Cuánto reciben Lps? \_\_\_\_\_ ¿Cada cuánto tiempo? \_\_\_\_\_

¿En qué lo utilizan generalmente? \_\_\_\_\_

5. ¿Qué alimentos (además de los granos básicos) se producen en sus parcelas?

\_\_\_\_\_

5.1 Hogar (huerto)

hortalizas \_\_\_\_\_ tubérculos \_\_\_\_\_ frutales \_\_\_\_\_

pollos (carnes) \_\_\_\_\_ huevos \_\_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_

5.2 Fuera del huerto o solar de la casa

hortalizas \_\_\_\_\_ tubérculos \_\_\_\_\_ frutales \_\_\_\_\_

pollos (carnes) \_\_\_\_\_ huevos \_\_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_

6. Organización(es) a la(s) que pertenece:

---



## ANEXO 8

### ELEMENTOS PARA ELABORAR UNA TIPOLOGIA DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER

Aplicar una tipología por naturaleza simplificadora al complejo problema del agro hondureño, resulta aceptable en la medida que permite llegar a determinar posibles soluciones en función de grupos de interés. No obstante, para hacer uso de la tipificación de microfinca, minifinca o pequeña finca en el análisis de la participación de la mujer en la producción de alimentos, es necesario hacer una revisión de esa tipología; así como preguntarse cómo las relaciones sociales implícitas en la producción y las variables sociodemográficas son factores de diferenciación que dan lugar a la lógica de producción con la que el campesino trabaja la tierra. Los trabajos de CADESCA tienen esa orientación, aunque finalmente el uso de la tipología tiende a hacerse en función del tamaño de la explotación (UPSA-CADESCA 1991) combinado con variables como el empleo de mano de obra, destino de la producción e ingreso, bruto y neto. Los factores de diferenciación que podrían incidir en la mayor o menor participación de la mujer en la producción son los siguientes:

#### 1. RELACION FINCA/MANO DE OBRA

Según el criterio capacidad de la finca para absorber la mano de obra familiar y permitirle a una familia promedio (aproximadamente seis miembros) alcanzar un estándar de vida superior al nivel de lo que podría considerarse como estado de indigencia, las fincas pueden ser subfamiliares, familiares y multifamiliares (Hernández 1982). Ello en función de la calidad del suelo, el tipo de cultivo que se siembre, la tecnología utilizada y el desarrollo económico de la zona en que se ubique. Las fincas subfamiliares, particularmente debido al sistema de cultivos utilizados y a la tendencia a sembrar granos básicos, serían demasiado pequeñas para emplear eficientemente la totalidad de la mano de obra familiar de que disponen durante el ciclo agrícola, y para generar ingresos (en especie o monetarios) requeridos para satisfacer las necesidades materiales mínimas del grupo. Las fincas familiares contarían con una superficie necesaria para emplear a esa mano de obra familiar y para superar el estado de indigencia. Las fincas multifamiliares serían aquellas de mayor tamaño, cuya explotación requeriría tanto una fuerza laboral superior a la que puede aportar la familia, como una especialización y jerarquización del trabajo. En función del tamaño del fondo, las fincas multifamiliares se pueden dividir en medianas y grandes <sup>69</sup>.

---

<sup>69</sup> Un estudio realizado por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (1975) señaló que de acuerdo con las características agronómicas del territorio hondureño, las fincas subfamiliares serían inferiores a siete hectáreas, las fincas familiares oscilarían entre 7 y 35 hectáreas, las multifamiliares medianas serían aquellas con una superficie entre 35 y 350 hectáreas y las multifamiliares grandes serían aquellas mayores a 350 hectáreas. Tomado de Hernández (1982).

## 2. DESTINO DE LA PRODUCCION

En relación con el destino de la producción y la generación de ingresos, la lógica del campesino estaría orientada a criterios de autoconsumo y seguridad alimentaria de la familia, combinados con formas de redistribución/apoyo mutuo, entre los sistemas de parentesco, lo cual es más característico de las fincas subfamiliares y familiares. Estas lógicas, como lo expresa el estudio de CADESCA <sup>70/</sup>, se determinan según el principal factor limitante de la explotación de acuerdo con el contexto socioeconómico, cultural, climático, tecnológico, etc. La racionalidad socioeconómica con la que el productor analiza sus condiciones es también un factor de diferenciación, criterio que es tomado por el equipo de CADESCA para conocer el comportamiento productivo y la elasticidad de su producción frente a las medidas de política.

Los grupos, de acuerdo con estos criterios, son básicamente:

1. El grupo del tipo de reproducción ampliada (o acumulación), que dispone de medios de producción y puede generar excedentes consistentes o estructurales, lo cual se asimila a las fincas multifamiliares.
2. El grupo del tipo de reproducción simple, en aquellas unidades que pueden satisfacer sus necesidades de subsistencia, de forma viable, estacionaria y autosustentable, lo cual se asimila a las fincas familiares.
3. El tercer grupo, que se caracteriza por la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos y por una proletarianización progresiva, o sea unidades que conocen este tipo de deterioro de sus condiciones de producción por falta de acceso principalmente a la tierra, que no logran generar un producto suficiente para cubrir sus necesidades de consumo familiar. Ello se asimila a las fincas subfamiliares.

Estos grupos (tipos) estarían insertos en contextos sociales más amplios que condicionarían su funcionamiento y participación en el sistema socioeconómico regional y nacional. Una microfinca en una zona de mayor potencialidad agrícola y de generación de empleo tendría más oportunidades de generar ingresos complementarios que otra ubicada en áreas marginales en cuanto a estas condiciones. El impacto de las políticas agrícolas debería diferenciar estas situaciones, ya que por ejemplo una política de precios o de auxilio a la adquisición de insumos en una situación de aislamiento no tendría efectos para el productor puesto que no beneficia de ellos. No tiene excedentes o no puede pagar esas tecnologías. En una situación donde es factible sobrevivir a través de la venta de mano de obra, la producción estaría encaminada a producir las reservas alimenticias para satisfacer las necesidades de la familia, por un período máximo,

---

<sup>70</sup> Racionalidades socioeconómicas: 1. Minimizar riesgos alimenticios familiares. 2. Maximizar el margen bruto por día trabajado. 3. Garantizar la sobrevivencia familiar. 4. Maximizar la tasa de ganancia del capital invertido. CADESCA, Doc.4, p. 10.

evitando el endeudamiento. En este contexto, una política de crédito agrícola no tendría mucho sentido.

### **3. CONTEXTO SOCIOECONOMICO LOCAL/REGIONAL**

En relación con la participación de la mujer, en una zona de crecimiento del sector agroexportador que necesita mano de obra para diferentes actividades, el excedente de mano de obra familiar femenino puede ser absorbido por esa ocupación; o puede facilitar la ejecución de actividades de servicios y ventas, complementarias a la actividad doméstica de las mujeres, dando posibilidades de generación de ingresos para las microfincas. La política debería estar orientada a suministrar los servicios de apoyo necesarios para el cuidado de menores, alivio de la carga de trabajo, sistemas de ahorro y crédito de acuerdo con sus posibilidades y, además, formación para el trabajo y manejo de las actividades de generación de ingresos.

### **4. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LA UNIDAD FAMILIAR**

Finalmente y para hacer uso de la tipología, es necesario incluir las variables sociodemográficas que constituyen factores de diferenciación tanto a nivel de los grupos como al interior de ellos. Estas variables son las siguientes: el tipo de asentamiento humano característico, la jefatura de hogar, el ciclo vital de la familia y de las mujeres, la infraestructura de la producción doméstica, las condiciones materiales de vida y las expectativas de las mujeres.

#### **A. LA COMUNIDAD RURAL Y SUS CARACTERISTICAS, SEGUN TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO**

En 1970 un estudio sobre la región sur de Honduras (White) caracterizó la comunidad rural tradicional de acuerdo con tres situaciones:

1. La existencia de un tronco familiar del cual la descendencia constituía el poblamiento en forma de pequeños caseríos que usufructuaban cierta cantidad de tierra a partir del sistema de parentesco.
2. La existencia de dos o más troncos familiares con las mismas características de la situación anterior, pero que representaban alianzas o competencias de acuerdo con la forma en que ocupaban el territorio y las formas del liderazgo de las cabezas de familia.

3. La existencia de grupos familiares sin las relaciones familiares y la jerarquía anterior, ligados a los grandes latifundios bajo formas de aparcería y colonato.

Las características de estas comunidades correspondían a la historia de ocupación de la tierra y las formas de uso, a partir de la colonización de un área determinada, datando ya en ese entonces de más de 50 años. El crecimiento demográfico de esos troncos familiares y la presión que ejerció sobre la tierra implicaron el desplazamiento de esa población hacia la apertura de frontera agrícola, o hacia las ciudades.

La movilización hacia objetivos de mejoramiento comunal y transferencia de tecnología, según este estudio, estaba en relación con los tipos de comunidad y la aceptación o rechazo por parte de los troncos familiares.

Tomando en cuenta los resultados de este estudio y extrapolándolos a las formas de explotación de la tierra en todo el país, se podría afirmar que, en la economía campesina, el uso de la tierra está en función de las relaciones sociales; estas implican redes de reciprocidad y apoyo mutuo implícitas en las redes de parentesco consanguíneo y de afinidad. En el caso de la comunidad del tipo III, la relación con la hacienda o el latifundio tiene características de dependencia y sometimiento, pero existen siempre relaciones económicas que no son puramente mercantiles.

Esa concepción de comunidad rural sería la base de la economía agrícola en sus expresiones más puras, lo cual corresponde en la actualidad solo a las zonas más aisladas y menos incorporadas a la economía nacional de carácter mercantil y capitalista.

En los casos de movimientos migratorios producto del proceso de reforma agraria, el establecimiento de "colonias" en las tierras adjudicadas ha conformado un nuevo tipo de asentamientos humanos. Algunos de ellos están físicamente mejor organizados y con redes mínimas de servicios. Ese tipo de comunidad rural es diferente a la tradicional y las relaciones sociales y de uso y usufructo de la tierra están determinadas por el carácter asociativo y organizativo de los grupos de campesinos beneficiarios.

## **B. EL CICLO VITAL DE LA FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR**

De acuerdo con la conformación de los grupos familiares según la edad y las condiciones biológicas de reproducción, se pueden establecer tres estadios que representan situaciones diferentes en cuanto a necesidades y manejo de la producción agrícola:

1. **La pareja joven, o el hombre o mujer solos, con hijos pequeños y que inician el ciclo de reproducción.**
2. **La pareja adulta, o el hombre o mujer solos, con varios hijos pequeños en edades no productivas.**
3. **La pareja adulta madura, o el hombre o la mujer solos, con la mayoría de los hijos en edades productivas.**

En la primera situación, se trata de unidades familiares con necesidades relativamente mínimas. Generalmente es una fase que se inicia en la casa de los padres y que evoluciona hacia la independencia y ubicación residencial individual, en la medida que mejoran las condiciones económicas. En muchos casos se trata de madres solas que, si logran establecer una nueva unión, forman un hogar con residencia individual. En ambos casos, en estas unidades familiares existen condiciones que impulsan la emigración de uno de los cónyuges o de la mujer sola.

La situación de la pareja adulta con hijos pequeños representa gran demanda de alimentos, medicinas, ropa, etc. en niveles que difícilmente pueden satisfacerse a través de la producción agrícola. Estas unidades familiares están siempre en situaciones de crisis, por un lado porque el salario del hombre y/o la producción agrícola no pueden satisfacer esa demanda; por otro lado, porque la mujer tiene su disponibilidad de tiempo comprometida por el cuidado de la casa y de los hijos que no pueden valerse por sí mismos y no pueden contribuir sustancialmente con su trabajo.

La tercera situación constituye una situación ventajosa en el período previo a la salida de los hijos del hogar. En estas circunstancias, hay disponibilidad de mano de obra, la cual puede salir y emplearse fuera de la finca generando así mayores ingresos, o puede ocuparse al interior de la finca dando la posibilidad de aumentar o mejorar la producción.

El ciclo vital de las unidades familiares constituye un factor de diferenciación entre los tipos de agricultores, dado que las necesidades familiares son de diferente índole, prioridad y exigencias, según el número y edad de las personas.

### **C. INFRAESTRUCTURA DOMESTICA Y DE PRODUCCION**

La vivienda y sus condiciones generales en cuanto a ofrecer o no comodidades para ejecutar el trabajo doméstico o posibilidades para hacer algunas actividades de generación de ingreso, es un factor de diferenciación. En el caso de manejo de huertos y producción casera de animales, por ejemplo, es indispensable una

forma de obtención de agua suficiente para riego y para dar agua a los animales. Si la vivienda no cuenta con mecanismos apropiados de esta índole, la escala de la producción será mínima y poco motivadora para la familia. La posesión de instalaciones mínimas es un requerimiento para el manejo de animales. En el caso del trabajo doméstico, moler en piedra de moler o utilizar un molino manual o eléctrico representa una gran diferencia en tiempo, esfuerzo y energía para la mujer. Obtener agua de un sistema de distribución en lugar de acarrearla simplifica una actividad que absorbe en muchos casos hasta cuatro horas diarias de esfuerzo agotador para las mujeres de la casa.

#### **D. FACTORES LIMITANTES**

Las condiciones climatológicas y las características del suelo también son factores importantes de diferenciación. La lógica de producción en áreas de mayor precipitación difiere de las áreas áridas; y en cuanto a cultivos, es diferente el cultivo en tierras planas o el que se da en laderas, en tierras fértiles o pobres, en tierras de vocación forestal o de vocación agrícola.

Las características educativas de los productores constituyen otro factor limitante y por lo tanto de diferenciación. La capacidad de asimilación de tecnologías y de enfrentar los obstáculos por parte de los agricultores guarda estrecha relación con los niveles educativos y las oportunidades que brinda este factor, cuando se tiene cierto dominio de destrezas y habilidades básicas.

#### **E. EXPECTATIVAS DE LAS MUJERES**

Las condiciones de deterioro y aislamiento, asociadas a la ausencia de servicios y programas de atención, constituyen también un factor de diferenciación. Las unidades familiares en las zonas despobladas han sido las menos atendidas con servicios de salud, educación, promoción, crédito, etc. Las mujeres de esas zonas son las más conformistas, pesimistas, subvalorizadas, sometidas. Difícilmente se puede establecer comunicación con ellas. Presentan frecuentemente situaciones de desesperanza y desaliento, y en muchos casos ni siquiera en relación con sus hijos.

Las mujeres ubicadas en las ciudades, en las zonas de mayor influencia de los programas de desarrollo, están mejor informadas, tienen mayores oportunidades de educación y formación personal, tienen acceso a las redes de servicios y están preocupadas por el mejoramiento de su familia, de su comunidad y frecuentemente por el mejoramiento de sí misma. Sus expectativas están en relación con el aprendizaje de nuevos conocimientos, su participación en actividades que las saquen de la rutina del trabajo de la casa, en generación de

ingresos para mejorar sus condiciones de vida, en la escolarización y profesionalización de sus hijos, etc.

Todos estos elementos pueden considerarse como base para la construcción de una tipología de participación de la mujer en la producción agrícola. Sin embargo, los factores que de acuerdo con los resultados de la investigación apuntan a establecer un rango de mayor a menor participación, son los siguientes:

1. Acceso a la tierra, crédito, asistencia técnica (recursos productivos)
2. Situación con respecto al ciclo vital y de reproducción
3. Disponibilidad de mano de obra
4. Experiencia y conocimientos
5. Situación marital

La aplicación de estos factores se podría esquematizar de la siguiente manera:

---

<b>MAS PARTICIPACION</b>	<b>MENOS PARTICIPACION</b>
* Tiene acceso a tierra	* No tiene acceso a tierra
* Ciclo avanzado de reproducción	* Ciclo reproductivo intermedio
* Disponibilidad de mano de obra	* No cuenta con mano de obra
* Conocimientos (experiencia)	* No cuenta con conocimientos ni experiencia
<b>SITUACIONES TIPICAS</b>	* Mujer cónyuge de un microfinquero
* Fincas más grandes	
* Mujer viuda con una finca	
* Familia o multifamiliar	







**PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA DEL SECTOR  
AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA  
DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA Y PANAMA**

Este Programa, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-3893-RE suscrito en 1991, se implementó en 1992-1993 en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, para lo cual contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de América Central.

Los propósitos generales fueron mejorar las condiciones socioeconómicas de la mujer productora de alimentos, aumentar sus ingresos y productividad e impulsar su incorporación plena en los procesos de desarrollo, a fin de hacer más eficiente el sector agropecuario y mejorar la seguridad alimentaria en la región centroamericana.

Algunas de las actividades ejecutadas por el Programa fueron la formulación de propuestas de políticas y acciones en concertación con los ministerios de agricultura y planificación y las oficinas de las Primeras Damas, la elaboración de un informe comparativo regional, la presentación de las propuestas a la Comisión Regional de Acción Social (CRAS) y a los Ministros de Agricultura de América Central, la celebración de un seminario regional en que se discutieron las recomendaciones, y la divulgación de los resultados finales.

Se prepararon dos documentos para cada país. En uno de ellos se presenta un diagnóstico de la participación de las mujeres en el sector agropecuario y de su contribución a la producción de alimentos en pequeñas unidades de producción agropecuaria, así como un análisis de las políticas y programas agropecuarios y de sus efectos en las mujeres rurales productoras de alimentos. En el segundo se evalúa la tecnología utilizada por las mujeres en las pequeñas unidades en los procesos de producción de alimentos y se analiza el rol de la mujer rural productora de alimentos en la transformación y comercialización de productos.